



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

ÁREA DE FOMENTO

**SERVICIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y
ARQUITECTURA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE NÚM : 59/SP/2016

Calificación del contrato: SERVICIO

Tipo y núm. del Contrato : REDACCIÓN /001

Denominación del Contrato: Redacción de Estudio detalle y Proyecto de Actuación singular edificio del Antiguo Hospital San Sebastián y Proyecto de Ejecución "Recuperación del Antiguo Hospital San Sebastián 1ª Fase en BADAJOZ"

 <p>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p> <p>Servicio de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura</p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p>
---	---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE Y PROYECTO DE ACTUACIÓN SINGULAR DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL SAN SEBASTIAN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN: RECUPERACIÓN DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN 1ª FASE EN BADAJOZ.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego tiene por objeto determinar el contenido y alcance, así como fijar las condiciones técnicas y económicas que han de regir en los trabajos el procedimiento de contratación y posterior desarrollo de la asistencia técnica para redacción de Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular del Edificio del Hospital San Sebastián y el proyecto de ejecución Recuperación del Antiguo Hospital San Sebastián 1ª Fase y estudio de Seguridad y Salud.

Este concurso tiene como objetivo principal elegir una propuesta que marque las pautas para actuaciones posteriores en el Hospital San Sebastián de Badajoz y su entorno, a través de su composición volumétrica y arquitectónica derivado del correspondiente Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular, cuyo programa forma parte de la propuesta.

El edificio catalogado en el Plan Especial como “Arquitectura singular con carácter monumental” y nivel de protección B, correspondiendo a este grado Los Bienes Inventariados que considerados de interés cultural, no gocen de la relevancia o significación propia para la región pero sin embargo son de especial singularidad o portadores de valores dignos de ser preservados como elementos integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural Extremeño, están incluidos en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura dependiente de la Consejería de Presidencia, Dirección General de Patrimonio.

El Hospital de San Sebastián, también conocido como Hospital Provincial de Badajoz, en funcionamiento desde junio de 1780 como Hospicio Real hasta el 20 de abril de 2003, cuando sus servicios y plantilla fueron trasladados al Hospital Perpetuo Socorro, es un singular edificio situado entre las plazas de Minayo y San Atón perteneciente a la Diputación Provincial de Badajoz y actualmente en desuso.

El primer Hospital de San Sebastián se funda en 1694 gracias al Mayorazgo del capitán D. Sebastián Montero de Espinosa, regidor de la ciudad. El proyecto original, de 1758, se realiza por el arquitecto de la Corte Diego de Villanueva, aunque la obras no daría comienzo hasta diciembre de 1774, con nuevo proyecto del arquitecto local Nicolás de Morales Morgado y el impulso de la recién creada Junta del Real Hospicio nombrada por

de manera detallada las actuaciones a realizar el Zona 1 del Área de Protección 1 que corresponde al Centro Histórico.

Calificación Urbanística.

El edificio perteneciente a la manzana catastral 61525, se califica como Sistema General de Dotaciones Públicas (Plano OD-NUP-2 del PGM), Uso Global Equipamiento (E) y tipología edificatoria Edificación Singular (ES) (Plano B-2 del PEOPACH).

El uso global del edificio es el de EQUIPAMIENTO PÚBLICO, no estableciéndose los usos PORMENORIZADOS ni ESPECÍFICOS, pudiéndose incluir cualquiera de la pormenorización de usos de equipamiento público recogidos en el artículo 2.2.24 del Documento 1 del PGM como son: COMERCIAL (EC), HOTELERO (EH), ADMINISTRATIVO (EA), RECREATIVO Y SOCIAL (ER), ENSEÑANZA (EE), SANITARIO (ES), BIENESTAR ASISTENCIAL (EB), DEPORTIVO (ED) Y SERVICIOS URBANOS (EU), siempre que cumplan con las normas y legislación vigente sobre la materia.

Si se pretende realizar la compatibilidad de un Uso diferente dentro de la Manzana, se regulara con lo establecido en el Documento N°1, Tomo II del Anexo compatibilidad de usos Urbanísticos del PGM.

La manzana tiene asignada la tipología de Edificación Singular (ES), por lo que es necesario la Redacción de un Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de todo el Edificio del Hospital que justifique la idoneidad de la composición volumétrica y el resultado arquitectónico del mismo.

Nivel de Protección.

El edificio se encuentra clasificado como “Arquitectura Singular con carácter Monumental” con categoría inscrito Específico al CGPHEX Inventariado. La parte del edificio del Hospital correspondiente al edificio original tiene establecido el Nivel de Protección b, Protección Tipológica en Grado 1, que es *“el asignado a los edificios cuyo valor resida principalmente en su estructura tipológica y morfológica, reflejadas en la disposición y composición de los elementos comunes, fachada, acceso, vestíbulos o zaguanes, patios y escaleras”* (Plano B-2 del PEOPACH)

Dentro de la ficha del Plan Especial se establecen las condiciones de aprovechamiento de la manzana del Hospital así como las condiciones volumétricas donde no se permiten las ampliaciones.

Ejecuciones en Suelo Urbano.

El edificio del Hospital se encuentra incluido dentro de las Acciones en el Sistema de Equipamientos Generales con el número de orden AEG-1.8 (Plano B-6 del PEOPACH). En el apartado C de “Gestión y Ejecución Urbana del Planeamiento Propuesto” del PEOPACH se define:

El antiguo Hospital de San Sebastián ha de ser sometido a una profunda revisión en cuanto a su capacidad de albergar nuevos usos para la ciudad. No se puede ocupar sin una clara estrategia. Desde este plan se emplaza a las distintas Administraciones para encontrar los usos adecuados de acuerdo con el futuro de la Ciudad.

Provincial . También contendrá un Mercado Gourmet, un área de restauración y zona comercial o similar, al menos en planta baja.

El centro sigue siendo un espacio activo alojando gran actividad comercial, turística, de gestión administrativa, etc.; Este hecho revela que el edificio presenta unas condiciones óptimas para transformarse en un **nuevo “catalizador” de la ciudad**, pudiendo erigirse como un proyecto piloto que aborda muchas de las oportunidades y retos presentes en **los centros históricos**.

Un conjunto híbrido

El proyecto pretende potenciar este aspecto, creando un **edificio híbrido** capaz de aglutinar programas distintos, intentando generar una comunidad diversa que sirva como referente de intervención urbana y económicamente sostenible.

El edificio cuenta en la actualidad con dos volúmenes, uno de ellos de carácter patrimonial y con más de 300 años de antigüedad que se encuentra protegido y otro resultado de una intervención de finales de los años ochenta que ordenó manzana y edificación tal y como hoy lo conocemos, transformando un edificio siempre entre medianeras en edificio exento .

Incorporar más superficie de espacio público y generar un nuevo corazón de actividad urbana a través de la inserción de nuevos equipamientos.

Máxima sostenibilidad económica, social y ambiental

En este proyecto se deben buscar los mecanismos técnicos más adecuados para alcanzar la **máxima sostenibilidad económica, social y ambiental**. Para alcanzar estos objetivos será necesario estudiar el mejor comportamiento en términos de eficiencia energética y de sostenibilidad urbana planteando estrategias bioclimáticas que permitirán reducir el consumo energético del edificio a lo largo de su vida útil.

La rehabilitación del Hospital de San Sebastian supone una oportunidad extraordinaria como proyecto generador de múltiples posibilidades de desarrollo social y microeconómico.

Existe un Plan Director del Hospital promovido por la Diputación de Badajoz para la actuación por sectores y fases referente al recinto interior y al espacio exterior circundante.

Existe información y documentación histórica, así como de otras actuaciones y normativa aplicable.

Toda la documentación referente a este contrato se encuentra en el Perfil del Contratante: <https://licitacion.dip-badajoz.es>

El programa forma parte de la propuesta a presentar por los concursantes, tendrá un carácter marcadamente administrativo, cultural y comercial, junto con otros usos que acaben por completarlo.

La del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.
Las instrucciones dictadas por el Órgano de Contratación.
Y demás normativa de obligado cumplimiento.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Se incluirán los documentos necesarios para proceder a la valoración de los aspectos señalados en el apartado C.2.2. del PCAP (Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor). Esta documentación tendrá una extensión máxima de tres DIN-A1.

1. Memoria: Descriptiva y justificativa de la solución adoptada. Adecuación al cumplimiento de la normativa urbanística vigente.
2. Planos: Implantación en el entorno, composición volumétrica y el resultado arquitectónico del mismo. Plantas, Alzados y Secciones definitivas de la solución adoptada. Cualquier otra documentación gráfica que el licitador considere para el correcto entendimiento de la propuesta.
3. Resumen del presupuesto por capítulos.

Deberá también hacerse entrega en formato digital de los documentos señalados anteriormente, que deberán presentarse en formato JPG o PDF, con resolución de 300 dpi, en modo de color CMYK.

6. PRESUPUESTO:

El adjudicatario obtendrá el encargo de los trabajos:

Estudio de detalle, y proyecto de Actuación Singular del Edificio del Hospital.

Proyecto de ejecución de la Primera Fase, en los términos detallados en estas bases.

HONORARIOS	61.276,48
21,00 % I.V.A.	12.868,06
TOTAL HONORARIOS I.V.A. INLUIDO	74.144,54

En el caso de que el proyecto deba ser subsanado para poder obtener la licencia de obra, las subsanaciones que sean necesarias realizar serán por cuenta del contratista, aportando nuevamente todos los ejemplares del proyecto. Si por cualquier circunstancia, ajena a esta Diputación Provincial, no se obtuvieran dichas licencias y autorizaciones administrativas, en el plazo de 1 año, contado desde la formalización del contrato, el Órgano de Contratación se reserva la facultad de resolver el contrato sin que el contratista nada tenga que reclamar por ello.

El presupuesto de ejecución material total de la obra de edificación, correspondiente a la primera fase (apertura y reactivación de los patios) no deberá sobrepasar el millón de euros.

ANEXO 1: Cédula Urbanística y Ficha del Catálogo de Elementos de Interés Histórico Artístico y Ambiental del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

SERVICIO DE URBANISMO
Ref.: E.R.
Nº. Expte.: 10664/08

Excmo. Diputación Provincial de Badajoz
Área de Fomento e Infraestructuras
Servicio de Obras y Proyectos
Felipe Checa 23
BADAJOZ

En relación con su petición, por la que SOLICITA CÉDULA URBANÍSTICA, del Inmueble " Hospital Provincial " Plaza de Minayo s/n, Nª Catastral 6152501PD7065A, en el Término Municipal de Badajoz, el Ilmo. Sr. Alcalde, con fecha 6 de marzo de 2.015, decretó se le traslade el informe emitido por la Sra. Arquitecto Municipal, del Servicio de Control y Disciplina Urbanística y el emitido por el Servicio de Urbanismo, que dice lo siguiente:

Conforme a la Revisión del Plan General Municipal, aprobada definitivamente el día 7 de noviembre de 2.007 y publicado en el Diario Oficial de Extremadura el 24 de Noviembre de 2007, las condiciones urbanísticas de los terrenos sitos en la manzana catastral 61525 objeto del estudio son las siguientes:

CLASE DE SUELO.	SUELO URBANO CONSOLIDADO. (SU-CO)
AREA NORMATIVA.	ZONA 1. AREA DE PROTECCION APR-1
TIPOLOGÍA/Nº DE PLANTA/USO	ES/E
MANZANA CATASTRAL	61525
CONDICIONES GENERALES DE LA EDIFICACIÓN.	
Tipología edificatoria	EDIFICACIÓN SINGULAR(ES)
Conforme a la tipología asignada " Es el tipo de edificación de libre composición que, por las especiales características del uso a que se destina o del lugar en que se ubica, precisa de una composición particularizada. La idoneidad de la composición volumétrica y del resultado arquitectónico concreto del edificio será el derivado del correspondiente Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular."	
CONDICIONES DE PARCELACIÓN.	
Parcela mínima. (Art. 1.6 del Plan Especial)	
Será edificable toda parcela catastral existente en el momento de aprobación definitiva de este Plan. La superficie de la parcela, según ficha del Plan Especial es de 8.274 m2.	
Agregación y segregación de parcelas(art. 1.7 del Plan Especial)	
Parcela con edificación protegida: 1. Las parcelas sobre las que se encuentran edificaciones catalogadas o situadas dentro de los correspondientes entornos de protección que se especifican en este documento y catálogo, no podrán ser objeto de segregación ni agrupación, salvo que pueda demostrarse constructivamente que una parcela catalogada es el resultado de la agrupación de dos o más parcelas con o sin construcción, o se trate del resultado de una segregación de una parcela matriz. En cualquier caso, la agregación o segregación se tramitará mediante un Estudio de Detalle que incluya un proyecto de Actuación Singular.	
CONDICIONES GENERALES, APROVECHAMIENTO SUPERFICIAL Y VOLUMÉTRICO.	
Superficie Edificable (Según ficha del inmueble)	



	Coeficiente de edificabilidad: 2,28 m ² /m ² s . No se permiten ampliaciones. La superficie construida según ficha del Plan especial es de 18.932 m ²
	Ocupación de parcela y situación de las edificaciones (Art. 1.8 del Plan Especial).
	1. Salvo las edificaciones consolidadas bajo otras fórmulas, sólo se permite la edificación alineada a vial y adosada a medianeras conformando manzanas cerradas. Las alineaciones son obligatorias sin posibilidad de retranqueo.
CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL INMUEBLE	
	Se adjunta la correspondiente ficha del catálogo al final del informe. Se trata de un inmueble clasificado como Arquitectura Singular con carácter monumental con categoría inscrito específico al CGPHEX. Inventariado con nivel de protección asignado de tipo "b".
CONDICIONES de ENTORNO	
	NIVEL DE PROTECCION ASIGNADO NIVEL IV PROTECCIÓN ENTORNOS D
	La plaza de Minayo y la Plaza de San Atón a las que el inmueble da frente tienen asignado el nivel IV protección entornos D que es el área de ciudad que corresponde con los espacios públicos y caminos que en cierta forma relacionan los entornos anteriores en primer grado, donde un tratamiento homogéneo propiciará una lectura continua entre las estructuras históricas de la ciudad y entre ellas y el resto de la urbe.
CONDICIONES GENERALES DE USO.	
	Uso global EQUIPAMIENTO
CONDICIONES DE GESTIÓN	
	Ámbito de gestión AEG 1.8
	Se corresponde con la Acción del Sistema General de Equipamientos AEG 1.8 para la que dice que: El antiguo Hospital de San Sebastián ha de ser sometido a una profunda revisión en cuanto a su capacidad de albergar nuevos usos para la ciudad. No se puede ocupar sin una clara estrategia. Desde este plan se emplaza a las distintas Administraciones para encontrar los usos adecuados de acuerdo con el futuro de la Ciudad. Según el Programa de Actuación se trata de suelo ya obtenido en el que se habrán de acometer obras de reforma valorándose las mismas en 750 Euros/m ² siéndole el coste imputable a la Administración Pública Provincial.



61525-01

Dirección: Manuel Fernández Mejías, s/n
Nombre: Hospital San Sebastián
Clasificación: Arquitectura singular con carácter monumental
Categoría: Inscrito Específico al CGPHEX. Inventariado

Nivel de protección: **b**

Uso: ACTUALMENTE SIN USO EN GRAN PARTE. CENTRO DE SALUD. OFICINAS DE DIPUTACIÓN.

Época: FINALES SIGLO XVII. 1694

Estilo: NEOCLÁSICO

Tipología: HOSPITAL (MILITAR)



DESCRIPCIÓN:

Hospital de San Sebastián.

Edificio de gran cuerpo situado en la plaza de Minayo. Sin lugar a dudas el más importante edificio civil de Badajoz del siglo XVIII, de estilo neoclásico, con fachada en mármol tardobarroca.

Originalmente de 2 plantas de altura, ha sido recrecido sucesivamente hasta 4 plantas.

El edificio ha sido rehabilitado en numerosas ocasiones para adaptarse a las diversas funciones desarrolladas aunque conserva perfectamente su aspecto neoclásico, en el que fue levantado.

DATOS HISTÓRICOS:

Se comenzó a levantar en 1774 según la traza y dirección del arquitecto Nicolás de Morales Morgado. Su destino original era para el Real Hospicio de la Piedad y la Institución que hoy conocemos como Hospital Provincial se estableció en ese edificio en 1852.

A los hospitales existentes de la Concepción, Piedad, Cruz o Vera Cruz, viene a sumarse, ya en el S. XVII, el de "San Sebastián".

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

1



El Hospital de "San Sebastián" fue mandado fundar por el capitán don Sebastián Montero de Espinosa quien, por testamento otógrafo de 12 de septiembre de 1639, expresó su voluntad de que a falta de descendencia, se hiciera "un Hospital en mis casas principales donde se curase de todas enfermedades...". Estas "casas principales" estuvieron en el solar que en la actualidad ocupa el convento de las "Descalzas".

La manda testamentaria de fundación del hospital se hace, al parecer, finalmente efectiva en 1694, fecha en la que tuvo que haberse extinguido toda descendencia prevista por don Sebastián Montero de Espinosa en su testamento. La descendencia del capitán don Sebastián desapareció en 1661.

El edificio del Hospital "San Sebastián" no se encontraba en disposición de prestar servicio, ya fuera por su mal estado, o por no haber finalizado el pleito con el convento de las Descalzas acerca del intercambio de solares efectuado en 1674 y que no concluiría hasta el año 1696. El Hospital no abrió sus puertas hasta el año 1700.

El 20 de febrero de 1743, vino a sumarse al hospital la obra creada por el arcediano don Juan Vázquez Morcillo. Ésta complementaba a la perfección la fundada por don Sebastián Montero de Espinosa.

En 1757 se ordena agregar a la "Casa Hospicio de la Piedad" los hospitales de la Piedad, Misericordia y Cruz, manteniéndose sólo el de "San Sebastián" su independencia.

En 1758 se ordena estudiar con prudencia la adquisición de las casas linderas que el marqués de Velamazán y don Gonzalo Carvajal poseían en el "Campo de San Francisco" (actual plaza Minayo). También se menciona la existencia de un proyecto ideado por Diego de Villanueva. Se trata de un edificio de corte neoclásico de dos plantas, aunque presenta una fachada en mármol tardobarroca.

Las casas de Don Gonzalo de Carvajal y del marqués de Velamazán fueron adquiridas definitivamente el 12 de diciembre de 1758 y el 17 de marzo de 1759 respectivamente.

El inicio de la construcción se retrasa, incluso se llegó a cambiar el proyecto, pero no sabemos hasta qué punto modificó el original de Diego de Villanueva al que nos hemos referido. El impulso definitivo no llegará hasta el bienio 1773-1774.

La unión llegó con la Real Provisión de Carlos IV de 17 de julio de 1795 que mandó agregar el Hospital "San Sebastián" al Hospicio Real. Así se inicia el proceso iniciado en 1757.

Recompleando de nuevo el hilo del proceso constructivo del edificio, sucesivas necesidades de ampliación obligaron al Patronato que gobernaba el Hospicio a comprar, el 19 de noviembre de 1774, 1833,3 varas del corral del Colegio de San Atón, y el 22 de agosto de 1778 el corral de doña Francisca de Salas, también llamado "Corral del Parque". A estas compras hay que unir la cesión que el Ayuntamiento hace al hospicio, el 17 de mayo de 1779, de una calleja interior entre la calle Legares y el Campo de San Francisco. La adquisición de estos solares, junto a los comprados en 1758 y 1759, permitió al edificio del hospicio tener un total aproximado de 100 varas de frente por 138,5 de fondo, equivalentes a 83,6 y 115,8 metros aproximadamente. Estas medidas son muy similares a las que hoy en día tiene.

Las obras del hospicio debieron estar prácticamente rematadas en 1795.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

2



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

3



ANÁLISIS

Estado General: El estado de conservación del edificio es aceptable, encontrándose en uso actualmente. No obstante, se han realizado muchas obras de reformas que han ido modificando sustancialmente el edificio.

Descripción: Uso: Sanitario
Estructura: Mampostería y tapias. Sillería (Zócalo)
Cubierta: inclinada teja cerámica
Carpintería: Madera

DATOS ADMINISTRATIVOS

Código Catálogo:
61525-01

Categoría: Inscrito Específico al CGPHEX. inventariado
Estado: Inscrito
Sección: Específico

PLANEAMIENTO

Nivel: b

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

4

Zona:	Area Normativa:	Manzana:	Parcela:	DestinoRegimen:	Uso:	Tipología:	Clasificación del suelo:	URBANO
CASCO ANTIGUO	1	61525	01	PP	SANITARIO, OFICINA, RELIGIOSO	EDIFICIO EXENTO SINGULAR	Ordenanza de aplicación:	APR-1
Condiciones de aprovechamiento							Condiciones volumétricas	
Superficie del solar:		8.274 m ²		Adaptaciones:		No se permiten.		
Superficie construida:		18.932 m ²		Obras recomendadas:		Conservación, mantenimiento y mejora.		
Cosf. de Edif:		2,28 m ² / m ²		Usos recomendados:		EQUIPAMIENTO.		

DELIMITACIÓN

Delimitación literal: La delimitación literal del Hospital afecta a la Plaza de San Atón principalmente, y a la Plaza Minayo con la calle Pedro de Valdivia, fundamentalmente por la presencia muy cercana del Teatro López de Ayala.

Espacio público: Toda vez que se realiza la obra de San Atón, y tratándose de un espacio público consolidado, habría que proteger este espacio teniendo en cuenta su interés como tal, como espacio libre que posibilita la visión del Hospital y su entorno, teniendo un enlace con la Plaza de Minayo.

BIENES MUEBLES

Descripción: De Don Sebastián Montero de Espinosa conservamos dos retratos, uno escultórico y otro que podríamos denominar literario. Del primero se conserva una estatua ornata en mármol, en cuyo pedestal reza una inscripción en la que se informa que dicho hospital se abrió para curar el 24 de febrero de 1694. El texto de la lápida es el siguiente: "ESTA ESTA=TVA ES DEL / CAPITAN / SEVASTIAN / MONTERO / FVNDADOR / DESTA / OSPITAL. O. SE AB=RIO PA, CVRAR / EN 24 DE / FEBRE=RO DE 1694". Don Sebastián, en la talle, es representado de rodillas, con las manos unidas en actitud orante, y vestido de cortesano de la época del reinado de Felipe III, pero la mano del escultor, poco hábil, nos representa a una figura hierática, falta de naturalismo e inexpressiva. Más sugerente es el retrato literario que José Rújula y Antonio del Solar hicieron de la lectura de distintos documentos realizados o inspirados por él, como son el testamento otógrafo de 12 de septiembre de 1639 y la fundación del oratorio de 16 de febrero de 1635: "Fue religioso, eminentemente religioso, muy valeroso, pagado de su nombre y de los enlaces egregios, pagado de su categoría militar, que debió agradecer más que la civil, no obstante ser ella



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

5

distinguida; hombre emprendedor; vivió sin duda
espléndidamente; contó con medios económicos y muchos
acudieron a él en demanda de la ayuda de su bolsa".

DOCUMENTACIÓN

Información bibliográfica:

C. Araya y F. Rubio: "Guía artística de la ciudad de Badajoz", Badajoz, Diputación Provincial, 1995, páginas 147-150.
Catálogo, "Exposición 300 años del Hospital San Sebastián", Badajoz, Diputación Provincial, 1994.
Arcadio Guerra, "Recapitulación histórica de los hospitales de Badajoz", en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 1959, páginas 633-670.
E. Sordo Osuna: "Nicolás de Morales, arquitecto del Real Hospicio de Badajoz" en diario HOY, Badajoz, 2 abril 1999.
E. Sordo Osuna: "El Real Hospicio de la Piedad y el Hospital de San Sebastián", Badajoz, folleto de la conferencia pronunciada en la Real Sociedad Económica, abril 2002.
Fernando Marcos Álvarez: "El convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de Clarisas Descalzas", en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, Diputación, 1997, nº III.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO Y AMBIENTAL

6

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, rogando firme el adjunto
duplicado.

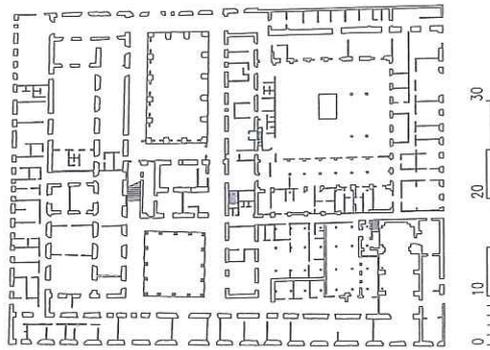
Badajoz, 6 de marzo de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL.-



Firmado: Mario Hermida Ferrer.-

61525-01



Dirección: **Manuel Fernández Mejías, s/n**
Nombre: **Hospital San Sebastián**
Clasificación: **Arquitectura singular con carácter monumental**
Categoría: **Inscrito Específico al CGPHEX. Inventariado**

Nivel de protección: **b**

Uso: **ACTUALMENTE SIN USO EN GRAN PARTE. CENTRO DE SALUD. OFICINAS DE DIPUTACIÓN.**
Época: **FINALES SIGLO XVII. 1694**
Estilo: **NEOCLÁSICO**
Tipología: **HOSPITAL (MILITAR)**

DESCRIPCIÓN:

Hospital de San Sebastián.

Edificio de gran cuerpo situado en la plaza de Minayo. Sin lugar a dudas el más importante edificio civil de Badajoz del siglo XVIII, de estilo neoclásico, con fachada en mármol tardobarroca.

Originalmente de 2 plantas de altura, ha sido recrecido sucesivamente hasta 4 plantas.

El edificio ha sido rehabilitado en numerosas ocasiones para adaptarse a las diversas funciones desarrolladas aunque conserva perfectamente su aspecto neoclásico, en el que fue levantado.

DATOS HISTÓRICOS:

Se comenzó a levantar en 1774 según la traza y dirección del arquitecto Nicolás de Morales Morgado. Su destino original era para el Real Hospicio de la Piedad y la Institución que hoy conocemos como Hospital Provincial se estableció en ese edificio en 1852.

A los hospitales existentes de la Concepción, Piedad, Cruz o Vera Cruz, viene a sumarse, ya en el S. XVII, el de "San Sebastián".



El Hospital de "San Sebastián" fue mandado fundar por el capitán don Sebastián Montero de Espinosa quien, por testamento ológrafo de 12 de septiembre de 1639, expresó su voluntad de que a falta de descendencia, se hiciera "un Hospital en mis casas principales donde se curase de todas enfermedades...". Estas "casas principales" estuvieron en el solar que en la actualidad ocupa el convento de las "Descalzas".

La manda testamentaria de fundación del hospital se hace, al parecer, finalmente efectiva en 1694, fecha en la que tuvo que haberse extinguido toda descendencia prevista por don Sebastián Montero de Espinosa en su testamento. La descendencia del capitán don Sebastián desapareció en 1661.

El edificio del Hospital "San Sebastián" no se encontraba en disposición de prestar servicio, ya fuera por su mal estado, o por no haber finalizado el pleito con el convento de las Descalzas acerca del intercambio de solares efectuado en 1674 y que no concluiría hasta el año 1696. El Hospital no abriría sus puertas hasta el año 1700.

El 20 de febrero de 1743, vino a sumarse al hospital la obra creada por el arcediano don Juan Vázquez Morcillo. Ésta complementaba a la perfección la fundada por don Sebastián Montero de Espinosa.

En 1757 se ordena agregar a la "Casa Hospicio de la Piedad" los hospitales de la Piedad, Misericordia y Cruz, manteniendo sólo el de "San Sebastián" su independencia.

En 1758 se ordena estudiar con prudencia la adquisición de las casas linderas que el marqués de Velamazán y don Gonzalo Carvajal poseían en el "Campo de San Francisco" (actual plaza Minayo). También se menciona la existencia de un proyecto ideado por Diego de Villanueva. Se trata de un edificio de corte neoclásico de dos plantas, aunque presenta una fachada en mármol tardobarroca.

Las casas de Don Gonzalo de Carvajal y del marqués de Velamazán fueron adquiridas definitivamente el 12 de diciembre de 1758 y el 17 de marzo de 1759 respectivamente.

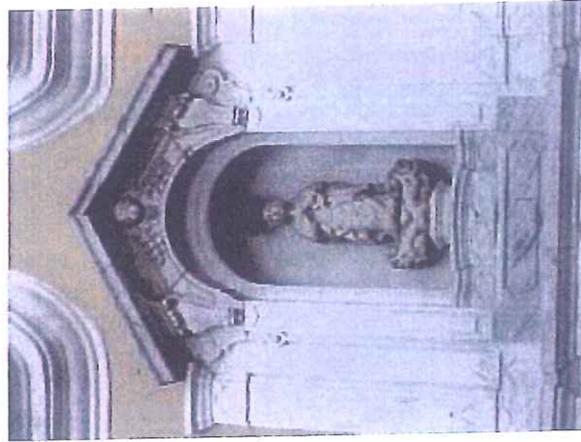
El inicio de la construcción se retrasa, incluso se llegó a cambiar el proyecto, pero no sabemos hasta qué punto modificó el original de Diego de Villanueva al que nos hemos referido. El impulso definitivo no llegará hasta el bienio 1773-1774.

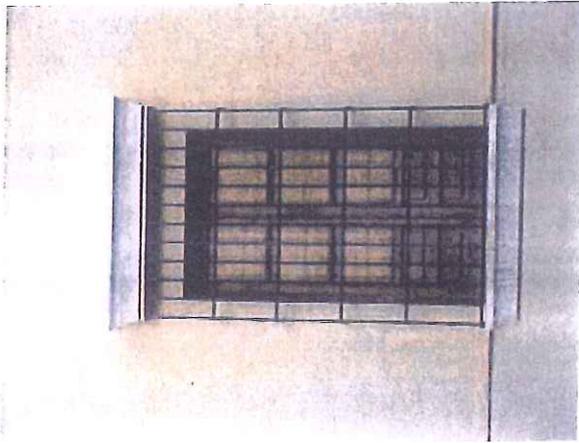
La unión llegó con la Real Provisión de Carlos IV de 17 de julio de 1795 que mandó agregar el Hospital "San Sebastián" al Hospicio Real. Así se ultima el proceso iniciado en 1757.

Recogiendo de nuevo el hilo del proceso constructivo del edificio, sucesivas necesidades de ampliación obligaron al Patronato que gobernaba el Hospicio a comprar, el 19 de noviembre de 1774, 1833.3 varas del corral del Colegio de San Atón, y el 22 de agosto de 1778 el corral de doña Francisca de Salas, también llamado "Corral del Parque". A estas compras hay que unir la cesión que el Ayuntamiento hace al hospicio, el 17 de mayo de 1779, de una calleja interior entre la calle Lagares y el Campo de San Francisco. La adquisición de estos solares, junto a los comprados en 1758 y 1759, permitió al edificio del hospicio tener un total aproximado de 100 varas de frente por 138,5 de fondo, equivalentes a 83,6 y 115,8 metros aproximadamente. Estas medidas son muy similares a las que hoy en día tiene.

Las obras del hospicio debieron estar prácticamente rematadas en 1795.







ANÁLISIS

Estado General: El estado de conservación del edificio es aceptable, encontrándose en uso actualmente. No obstante, se han realizado muchas obras de reformas que han ido modificando sustancialmente el edificio.

Descripción:

Uso: Sanitario
Estructura: Mampostería y tapias. Sillería (Zócalo)
Cubierta: Inclínada teja cerámica
Carpintería: Madera

DATOS ADMINISTRATIVOS

Categoría: Inscrito Específico al CGPHEX. Inventariado
Estado: Inscrito
Sección: Específico

Código Catálogo:
61525-01

PLANEAMIENTO

Nivel: b



Zona: AreaNormativa: Manzana: Parcela: DestinoRegimen: Uso: Tipología:
CASCO 1 61525 01 PP SANITARIO. EDIFICIO
ANTIGUO OFICINA. EXENTO
RELIGIOSO SINGULAR

Clasificación del suelo: URBANO
Ordenanza de aplicación: APR-1

Condiciones del entorno: Edificio emblemático en la plaza de Minayo.

Condiciones de aprovechamiento

Superficie del solar: 8,274 m2

Superficie construida: 18,932 m2

Coef. de Edif: 2,28 m2 / m2

Condiciones volumétricas

Ampliaciones:

No se permiten.

Usos recomendados: EQUIPAMIENTO.

Obras recomendadas: Conservación, mantenimiento y mejora.

DELIMITACIÓN

Delimitación literal:

La delimitación literal del Hospital afecta a la Plaza de San Atón principalmente, y a la Plaza Minayo con la calle Pedro de Valdivia, fundamentalmente por la presencia muy cercana del Teatro López de Ayala.

Espacio público:

Toda vez que se realiza la obra de San Atón, y tratándose de un espacio público consolidado, habría que proteger este espacio teniendo en cuenta su interés como tal, como espacio libre que posibilita la visión del Hospital y su entorno, teniendo un enlace con la Plaza de Minayo.

BIENES MUEBLES

Descripción: De Don Sebastián Montero de Espinosa conservamos dos retratos, uno escultórico y otro que podríamos denominar literario. Del primero se conserva una estatua orante en mármol, en cuyo pedestal reza una inscripción en la que se informa que dicho hospital se abrió para curar el 24 de febrero de 1694. El texto de la lápida es el siguiente: "ESTA ESTA=TVVA ES DEL / CAPITAN / SEVASTIAN / MONTERO / FVNDADOR / DESTE / OSPÍ=ITAL Q. SE AB=RIO PA, CVRAR / EN 24 DE FEBRE=RO DE 1694". Don Sebastián, en la talla, es representado de rodillas, con las manos unidas en actitud orante, y vestido de cortesano de la época del reinado de Felipe III, pero la mano del escultor, poco hábil, nos representa a una figura hierática, falta de naturalismo e inexpressiva. Más sugerente es el retrato literario que José Rújula y Antonio del Solar hicieron de la lectura de distintos documentos realizados o inspirados por él, como son el testamento ológrafo de 12 de septiembre de 1639 y la fundación del mayorazgo de 16 de febrero de 1635: "Fue religioso, eminentemente religioso, muy mujeriego, pagado de su nombre y de los enlaces egregios, pagado de su categoría militar, que debió agradarle más que la civil, no obstante ser ella



distinguida; hombre emprendedor; vivió sin duda espléndidamente; contó con medios económicos y muchos acudieron a él en demanda de la ayuda de su bolsa".

DOCUMENTACIÓN

Información bibliográfica:

- C. Araya y F. Rubio: "Guía artística de la ciudad de Badajoz", Badajoz, Diputación Provincial, 1995, páginas 147-150.
Catálogo, "Exposición 300 años del Hospital San Sebastián", Badajoz, Diputación Provincial, 1994.
Arcadio Guerra, "Recapitulación histórica de los hospitales de Badajoz", en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 1959, páginas 633-670.
E. Sordo Osuna: "Nicolás de Morales, arquitecto del Real Hospicio de Badajoz" en diario HOY, Badajoz, 2 abril 1999.
E. Sordo Osuna: "El Real Hospicio de la Piedad y el Hospital de San Sebastián", Badajoz, folleto de la conferencia pronunciada en la Real Sociedad Económica, abril 2002.
Fernando Marcos Álvarez: "El convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de Clarisas Descalzas", en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, Diputación, 1997, nº III.



PROGRAMA DE ACTUACIÓN

ACCIONES EN EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS GENERALES (AEG)

NÚCLEO URBANO		N.U.P.		ZONA		CLASE DE SUELO		S.U.						
Nº DE ORDEN	LOCALIZAC.	ÁMBITO ESPECIAL G. PÚBLICA	MODO DE OBTENCIÓN	ÁMBITO DE OBTENCIÓN	DESARROLLO ACTIVIDAD EJECUCIÓN	COSTO EXPROP. €/m².	COSTO TOTAL €	IMPUT. COSTO	TIPO DE OBRA	COSTO OBRA	COSTO TOTAL €	IMPUT. COSTE	PERIODO EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN Ver Memoria
1.1	APR 1.1	ARPS 1.1	0	---	AEG	---	---	---	C	750 €/m².	2.130.000	PUA	SP	Parcela = 7.741 m².
1.2	APR 1.1	ARPS 1.1	0	---	AEG	---	---	---	C	---	---	PUA	SP	Parcela = 5.850 m².
1.3	APR 1.1	ATAC 1.1	3	AAG 1.1	AEG	250	240.000	PUM	C	750 €/m².	3.395.250	PU / PR	I	Parcela = 4.050 m².
1.4	APR 1.1	ATAC 1.1	0	---	OPO / AEG	---	---	---	A	1000 €/m².	3.853.000	PUA / PUM	I / II	Parcela = 15.414 m².
1.5	APR 1.1	ATAC 1.1	0	---	OPO / AEG	---	---	---	A	6000 €/plaza	1.728.000	PUM	I / II	Parcela = 6.385 m².
1.6	APR 1.1	ARPM-G	3	AAG	AEG	---	---	PUP	C	750 €/m².	---	PUP	I	Parcela = 2.108 m².
1.7	APR 1.1	ARPM-G	0	---	AEG	---	---	---	C	750 €/m².	---	PUA-M	I	Parcela = 2.914 m².
1.8	APR 1.1	ARPM-G	0	---	AEG	---	---	---	C	750 €/m².	---	PUP	I / II	Parcela = 6.340 m².
1.9	APR 1.1	ARPS 1.1	0	---	AEG	---	---	---	C	750 €/m².	---	PUA	I	Parcela = 5.922 m².
1.10	APR 1.1	ATAC 1.1	3	AAG 1.2	AEG	250	801.250	PUM	A	750	1.881.000	PUA/PUM	I	3.345 m².Socio-Cultural
TOTAL							1.041.250	12.987.250						



ANEXO 2: Reseña Histórica del Hospicio Real de la Piedad a Hospital de San Sebastián.
El Archivero, Jefe de servicio de Archivo. Fernando Rubio García.



Informe: De Hospicio Real de la Piedad a Hospital San Sebastián.-

En el inconsciente colectivo de nuestra ciudad está fuertemente arraigado un viejo error histórico referente al Hospital Provincial "San Sebastián". Dicho error consiste en identificar esta institución sanitaria con el edificio de la plaza Minayo hoy cerrado y pendiente de nuevo uso, cuando la verdad histórica nos revela que, en realidad, el edificio que hoy en día conocemos como tal no es más que el antiguo Hospicio Real de la "Piedad". Ambas instituciones de carácter benéfico-asistencial, con más de tres siglos de existencia, llevaron vidas muy próximas y paralelas.

La labor benéfico-asistencial, de larga tradición histórica, tuvo un extraordinario impulso fruto del exacerbamiento religioso de la época, lo cual dio lugar a que se multiplicaran los legados, donaciones y fundaciones piadosas destinados a la asistencia de enfermos, niños huérfanos y expósitos, pobres y desvalidos. Así, en nuestra ciudad, a los antiguos hospitales de la Concepción, Piedad y de la Cruz vino a sumarse ya en el siglo XVII el Hospital "San Sebastián", fundado gracias a la voluntad expresada en testamento ológrafo de 12 de septiembre de 1639 por Sebastián Montero de Espinosa dos días antes de su fallecimiento. En éste se hacía constar que, en caso de no existir descendencia, con los bienes aplicados a su mayorazgo se hiciera un "Hospital en mis casas principales donde se curase de todas enfermedades...", destinado a curar a enfermos varones pobres. La manda testamentaria, sin embargo, no llegó a hacerse efectiva por sus albaceas hasta el año 1694 cuando, una vez desaparecida toda descendencia, finalmente se erigió el hospital en los antiguos locales abandonados del convento de las "Descalzas" en el Campo de San Francisco (actual Plaza Minayo), próximos a la muralla y puerta de Santa Marina. Aunque Carlos Marín, Director y Juez Conservador de estos establecimientos en los primeros años del siglo XIX, menciona que el hospital no abrió definitivamente sus puertas hasta el año 1700. De este modo no llega a cumplirse en su totalidad la voluntad expresada por Sebastián Montero de Espinosa en su testamento, ya que sus "casas principales" sitas en la que hoy es conocida por plaza de López de Ayala fueron ocupadas en 1674, previa autorización real, por el mencionado convento de las "Descalzas" que se había trasladado a las mismas el 11 de mayo de 1674 buscando un lugar más céntrico de la población, y donde aún permanece. Gran trascendencia para la vida del Hospital San Sebastián tuvo la fundación el 20 de febrero de 1743 de la Obra Pía del arcediano Juan Vázquez Morcillo que al agregarse al mismo aportando importantes rentas lo convirtieron en el más rico y de mayor actividad de la ciudad. Además, al estar destinada a atender a enfermas pobres, permitió que a partir de entonces en sus salas fueran acogidos y atendidos tanto varones como mujeres.

Por otro lado, el 7 de junio de 1694 fue fundado el Copatronato, u Obra Pía, de Niños Expósitos de Badajoz que, con el paso del tiempo, se convertiría, gracias a la Real Orden de Fernando VI de 12 de abril de 1757, en el Hospicio Real de la "Piedad". En ese mismo año, debido a los escasos recursos con los que contaban, se ordena agregar al Hospicio los hospitales de la Piedad, Misericordia y Cruz. Tras distintos avatares históricos y carestías económicas que impidieron en su momento levantar el edificio del Hospicio proyectado por Diego de Villanueva, éste no se construiría hasta los años 1774-1780 por el arquitecto Nicolás de Morales Morgado, y gracias al fundamental impulso económico dado por el Obispo

Minayo. El Hospicio se levantó sobre distintos solares adquiridos en el antiguo Campo de San Francisco frente al convento del mismo nombre, solares que ocupaban por entonces las casas del Marqués de Velamanzán y la de Gonzalo de Carvajal (lindera ésta con la anterior y con el Hospital San Sebastián), adquiridas en 1757 y 1758, parte del corral del “Colegio de San Atón”, el corral de Francisca de Salas o del “Parque” y una calleja interior situada entre el Campo de San Francisco y la calle Lagares (actual Zurbarán), adquiridos respectivamente en 1774, 1778 y 1779. Solares todos ellos medianeros entre el Seminario San Atón por el nor-noreste y el Hospital “San Sebastián” por el sur-suroeste. Posteriormente, en este edificio del Hospicio Real que continua hoy en pie a la búsqueda de un nuevo destino, fueron llevadas a cabo amplias obras de remodelación y ampliación en el tránsito del siglo XIX al XX y, especialmente, en la década de 1980 tras la aprobación por el Pleno de la Diputación de 11 de junio de 1982 del proyecto de obra redactado por el arquitecto provincial José Mancera Martínez.

Para comprender e ilustrar exactamente lo que planteamos damos a conocer dos de los planos que hoy se conservan en el Archivo Provincial. El primero (*Figura 1*) procede del expediente que recoge las respuestas dadas por los mayordomos de los hospitales de Badajoz en cumplimiento de la real provisión de 27 de enero de 1739 que mandaba informar acerca de la fundación, rentas y modo de gobierno de estos centros benéficos, y remitidas por el corregidor Luis de Porter al secretario y escribano de cámara de S.M. Miguel Fernández Munilla (*Consejos, 12629-10*). En dicho expediente, cuya copia nos ha sido facilitada por el Archivo Histórico Nacional, consta un plano de planta del hospital San Sebastián y su manzana levantado por el ingeniero director Juan de la Ferreira (*Consejos, MPD 2749*). El segundo es el realizado en el año 1925 por el arquitecto provincial Ventura Vaca Parrilla de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia (*Figura 2*), en el cual se aprecia la planta tanto del Hospicio Real de la Piedad como del aldeaño Hospital San Sebastián, que por entonces aún mantenía en buena parte la estructura de la planta original.

¿Cómo y cuándo se ha producido, entonces, la confusión a la hora de identificar el antiguo edificio del Hospicio Real de la “Piedad” con el del Hospital Provincial “San Sebastián”, a cuyo fin hospitalario estuvo dedicado en exclusiva solamente durante poco más de 50 años? Esta confusión ha surgido gracias a distintos hechos históricos acaecidos en los dos últimos siglos:

- 1) El primero de ellos fue motivado por la promulgación de la Real Provisión de Carlos IV de 17 de julio de 1795, que mandó agregar el Hospital “San Sebastián” al Hospicio con todas sus rentas, efectos y archivo, del mismo modo que años antes se había hecho con el resto de los hospitales de Badajoz.
- 2) Tras la desamortización de 19 de septiembre de 1798 que mandó enajenar “todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicio, etc”, y el proceso de secularización dimanado de la legislación liberal española aprobada desde las Cortes de Cádiz de 1812, el Hospital “San Sebastián” pasó a convertirse en 1848 en un establecimiento Provincial por no existir otro civil en Badajoz, supliéndose su déficit de rentas con el presupuesto provincial.
- 3) Un año más tarde, por la ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849, el Hospital Provincial “San Sebastián” se convirtió en un establecimiento benéfico de carácter público.

- 4) En 1852, a propuesta de 31 de marzo del Gobernador Civil y Presidente de la Diputación D. Agustín Álvarez, se trasladó el Hospital Provincial “San Sebastián” a los locales del edificio del Hospicio debido a que, su nuevo carácter provincial, había convertido su antiguo edificio en totalmente insuficiente para atender estas nuevas necesidades. A partir de este momento, y hasta su derribo en la década de 1980, los locales del antiguo Hospital “San Sebastián” fueron destinados a otros usos no hospitalarios tales como vivienda del capellán y administrador, departamento del torno, capilla de duelos, etc.
- 5) Desde 1852, y durante aproximadamente un siglo, convivieron en el mismo edificio el Hospicio y el Hospital, convertidos ambos en establecimientos propios de la Diputación Provincial por Real Decreto de 17 de diciembre de 1868.
- 6) La decisión tomada durante la Segunda República de desmontar la corona real que timbraba el escudo de Fernando VI, aún presente en el vano de acceso, y el escudo del obispo Manuel Pérez-Minayo y Zumeda que remataba la portada. Estas piezas escultóricas, depositadas desde entonces en el Museo Arqueológico de Badajoz, son elementos parlantes imprescindibles para entender la identidad y destino del edificio en su origen. Por ello, y con ocasión de los actos celebrados en 1994 para conmemorar el tercer centenario de la fundación del Hospital San Sebastián, el Pleno de la Diputación de Badajoz de 27 de mayo de 1994 acordó la recuperación y reinstalación de las mismas en la fachada del edificio, acuerdo que aún está pendiente de cumplimentarse.
- 7) Al final de la década de los cuarenta e inicios de los cincuenta del pasado siglo la Diputación Provincial trasladó la Casa Cuna y la Maternidad Provincial a los edificios que construyó en las proximidades del cruce de la carretera de Olivenza con la carretera Madrid-Lisboa, cuyos nuevos locales fueron inaugurados el 18 de julio de 1951. Estos traslados fueron motivados tanto por las estrecheces de los locales de la Plaza Minayo incapaces de responder al incremento incesante de acogidos durante la Guerra Civil y la posguerra, como por los múltiples inconvenientes derivados de la convivencia de centros con distintos objetivos, intereses y régimen de funcionamiento. Desde ese momento el edificio fue destinado casi exclusivamente a dar acogida a la labor asistencial hospitalaria, aunque en él aún se mantuvo algunas décadas la Imprenta Provincial.
- 8) El antiguo local del Hospital San Sebastián de la calle Pedro de Valdivia, del que tal vez se hubiera perdido por entonces todo recuerdo, permaneció en pie hasta la década de 1980 cuando fue derribado con ocasión de las obras de reforma, ampliación y urbanización de la zona, lo cual permitió dejar exento el edificio del Hospicio Real de la Piedad hoy conservado, aunque muy alterado tras las obras acometidas siguiendo el proyecto del arquitecto provincial José Mancera ya comentado, abrir la calle peatonal de “Sor Agustina” y levantar los nuevos edificios de la manzana conformada por las calles Pedro de Valdivia, Ronda del Pilar y Zurbarán.
- 9) Finalmente, el último hecho que ha inducido históricamente a que se haya producido el error de identificar edificio con institución, se debe a la existencia de una inscripción existente en la antigua y palaciega escalera de mármol, realizada con posterioridad al traslado en 1852 del Hospital al edificio del Hospicio, que



recoge el siguiente texto: “ESTE SANTO HOSPITAL FUE FUNDADO POR EL CAPITAN D. SEBASTIAN MONTERO DE ESPINOSA Y EL ARCEDIANO D. JUAN VÁZQUEZ MORCILLO EL 24 DE FEBRERO DE 1694”. Este equívoco texto, desafortunadamente, fue refrendado por la decisión de instalar en la misma escalera la restaurada estatua orante de Sebastián Montero de Espinosa. Decisión tomada con ocasión de los actos organizados en 1994 para conmemorar el tercer centenario de la fundación del Hospital Provincial “San Sebastián” ya mencionado.

La relevancia del edificio del Hospicio Real de la Piedad, sin duda el más importante de carácter y uso civil de la ciudad, su capacidad y magnífica ubicación en la trama urbana de la población, lo han convertido históricamente en objeto de deseo y de interés tanto ciudadano como institucional, lo cual ha motivado que a lo largo de sus más de dos siglos de existencia, en distintos momentos y por distintas necesidades, haya sido destinado también a otros usos distintos a los proyectados inicialmente tales como: residencia real para dar acogida a la comitiva de Carlos IV en su paso y estancia en Badajoz con ocasión de su viaje a Sevilla en 1796, cuartel y hospital militar en la Guerra de Independencia, cárcel y casa de corrección de mujeres, gimnasio, asilo de ancianos y dependientes, Casa de Socorro, oficinas públicas, Archivo Histórico Provincial, Escuela de ATS e, incluso, sus patios dieron acogida a picaderos y cosos taurinos desmontables. También en la década de 1960 se contempló la posibilidad, nunca realizada, de cambiar el uso del edificio para convertirlo en Palacio de la Diputación, de lo cual se conservan planos de las fachadas. Es más, en estos mismos años llegó a barajarse la descabellada idea de derribar el edificio.

Confío en que los hechos históricos descritos en esta líneas, cuyo refrendo documental se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, hayan servido para desterrar definitivamente de la conciencia de los badajocenses este infundado error histórico.



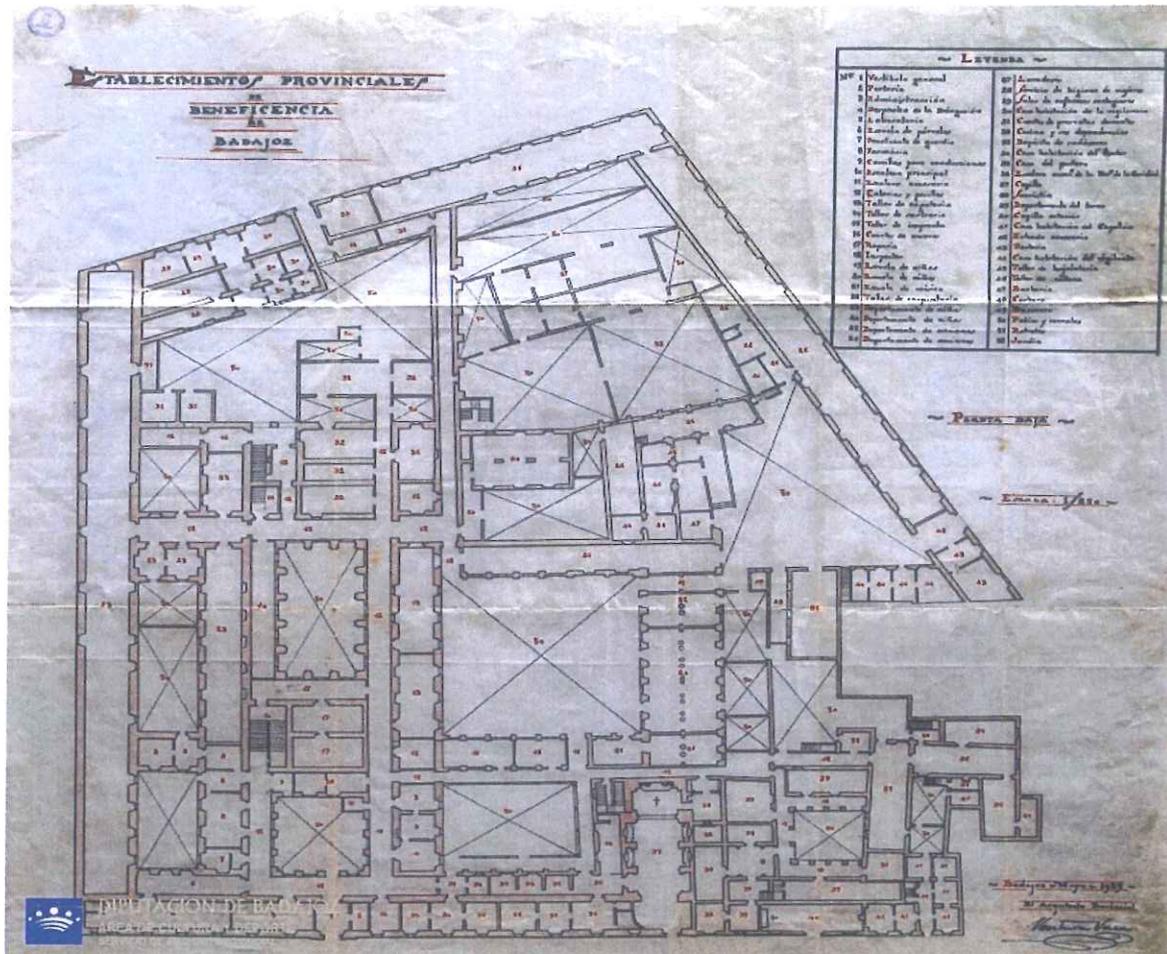


Figura 2.- Plano de planta baja de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Badajoz. 1925. ES.06015.ADPBA/DMP//00039

Badajoz, 29 de julio de 2016
 El Archivero,
 Jefe del Servicio de Archivo



Fdo: Fernando Rubio García

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA

ANEXO 3: Plan Director del Hospital de San Sebastián en Badajoz. Daniel Jiménez – Jaime Olivera- Arquitectos con Julián Prieto, Arquitecto. Diputación de Badajoz.

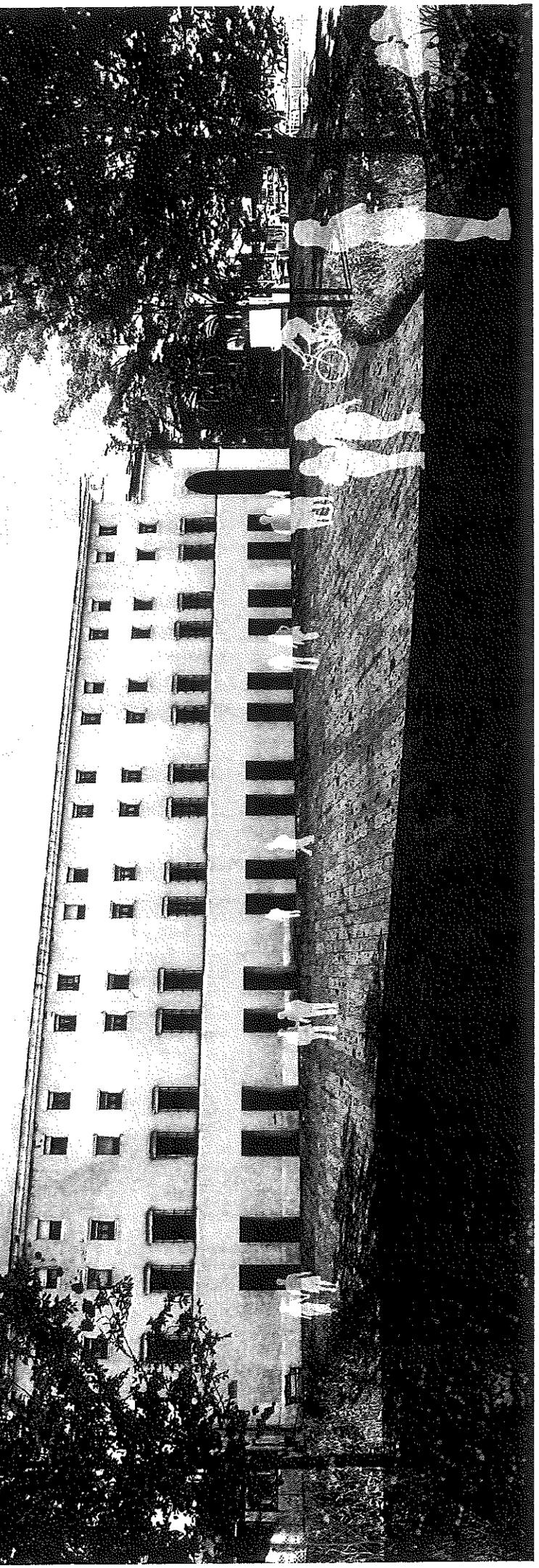
PLAN DIRECTOR DEL

Hospital de San Sebastián

Badajoz

Julian Prieto & Daniel Jiménez - Jaime Olivera Arquitectos

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



PLAN DIRECTOR DEL

Hospital de San

Sebastián

b a d a j o z

Julian Prieto & Daniel Jiménez+Jaime Oñera Arquitectos

EVOLUCION HISTORICA

- pag 04 // 1645, plano de badajoz, archivo de escombro
- pag 05 // 1739, plano de plaza y castillo de badajoz, I.H.C.M
- pag 06 // 1807, plano del entorno del convento y campo de san francisco
- pag 07 // 1811, plano del sillo francés
- pag 08 // 1871, plano de la plaza de badajoz, cuartpo de E.M. del ejército
- pag 09 // 1900 y 2000, badajoz
- pag 10 // 2013, plano del plan director de las fortificaciones de badajoz

PROGRAMA

pag 31 - 35

INFRAESTRUCTURAS

- pag 37 // plano planta sótano
- pag 38 // plano planta baja
- pag 39 // plano planta primera
- pag 40 // plano planta segunda
- pag 41 // plano planta tercera

ENTORNO

- pag 12 // situación
- pag 13 // ordenación

ESTADO ACTUAL

- pag 15 // plano planta sótano
- pag 16 // plano planta baja
- pag 17 // plano planta primera
- pag 18 // plano planta segunda
- pag 19 // plano planta tercera
- pag 21 // plano planta cubiertas
- pag 22 // alzados
- pag 23 // secciones longitudinales
- pag 24 // secciones transversales

PROPUESTA

- pag 43 // propuesta A, plano planta sótano
- pag 44 // propuesta A, plano planta baja
- pag 45 // propuesta A, plano planta primera
- pag 46 // propuesta A, plano planta segunda
- pag 47 // propuesta A, plano planta tercera
- pag 48 // propuesta A, sección longitudinal
- pag 49 // propuesta A, sección transversal
- pag 50 // propuesta B, plano planta bajo
- pag 51 // propuesta B, plano planta primera
- pag 52 // propuesta B, plano planta segunda
- pag 53 // propuesta B, plano planta tercera
- pag 54 // propuesta B, sección longitudinal
- pag 55 // propuesta B, sección transversal

RECORRIDOS

pag 26 - 29

IMAGENES

pag 57 - 58

INDICE

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Plano de la Plaza y castillo de Badajoz
 con el de las de mas dorus anexa a el en el
 año que hasta por primera de Junio de 1733 se
 ha lan sus fortificaciones.

**Explicacion de la fortificacion y de macadob
 erento de la Plaza.**

Este plano muestra el castillo de Badajoz con sus fortificaciones y el plano de la plaza anexa. El castillo se encuentra en una colina y está rodeado por una muralla con torres y bastiones. La plaza anexa se encuentra en la base de la colina y está rodeada por una muralla con torres y bastiones. El plano muestra la distribución de las fortificaciones y el macadob erento de la plaza.

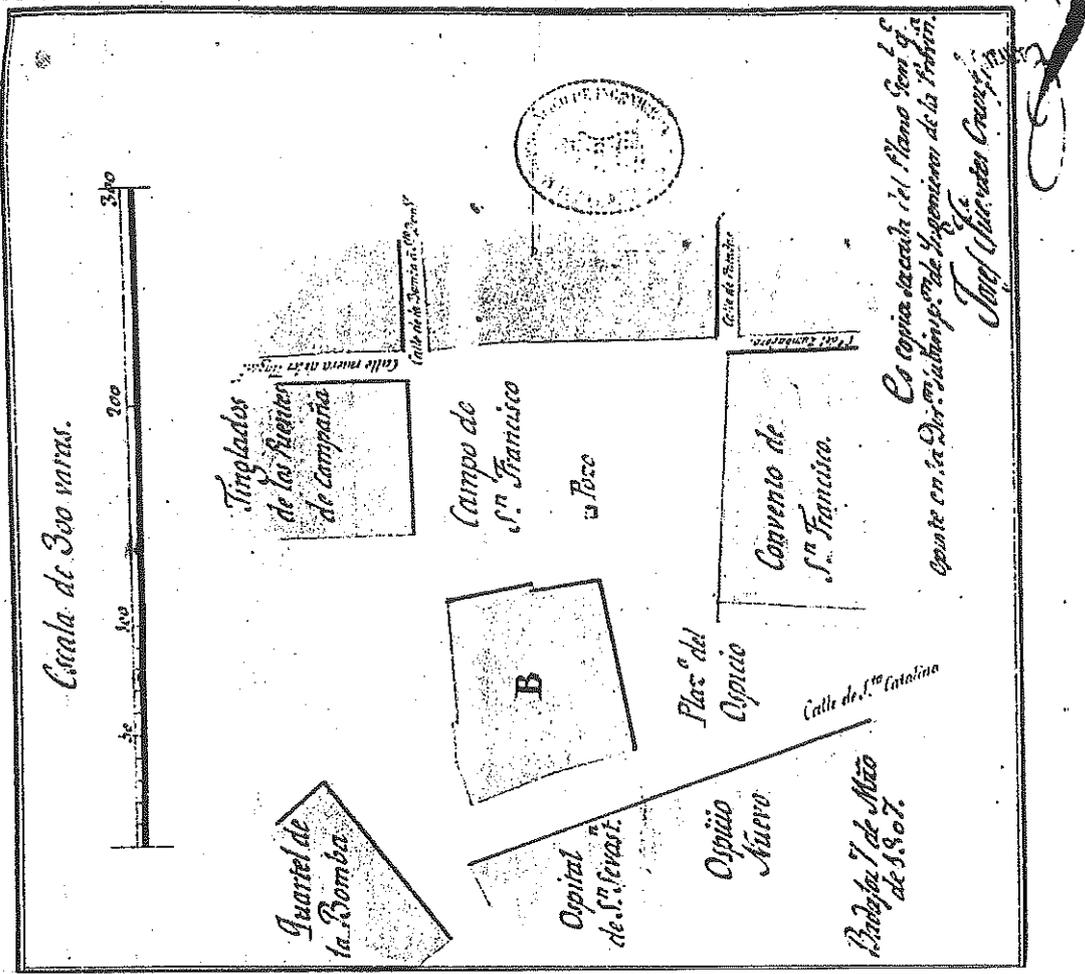
Ahora

Este plano muestra la distribución de las fortificaciones y el macadob erento de la plaza. El castillo se encuentra en una colina y está rodeado por una muralla con torres y bastiones. La plaza anexa se encuentra en la base de la colina y está rodeada por una muralla con torres y bastiones. El plano muestra la distribución de las fortificaciones y el macadob erento de la plaza.



PLANO DE PLAZA Y CASTILLO DE BADAJOZ. I.H.C.M., 1739

05/1/89
 PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
 Julián Prieto & Daniel Amérez + Jaime Olivera_Arquitectos



PLANO DEL ENTORNO DEL CONVENTO Y CAMPO DE SAN FRANCISCO, 1807

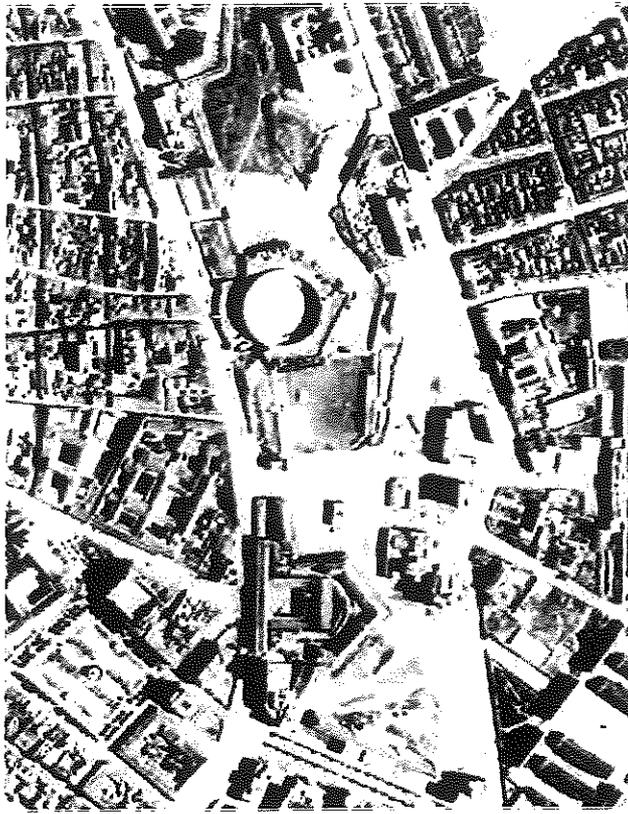
06 // 58
 PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
 Julián Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Ollerías Arquitectos

PLANO
BADAJOZ



PLANO DE LA PLAZA DE BADAJOZ, CUERPO DE E.M. DEL EJÉRCITO, 1871

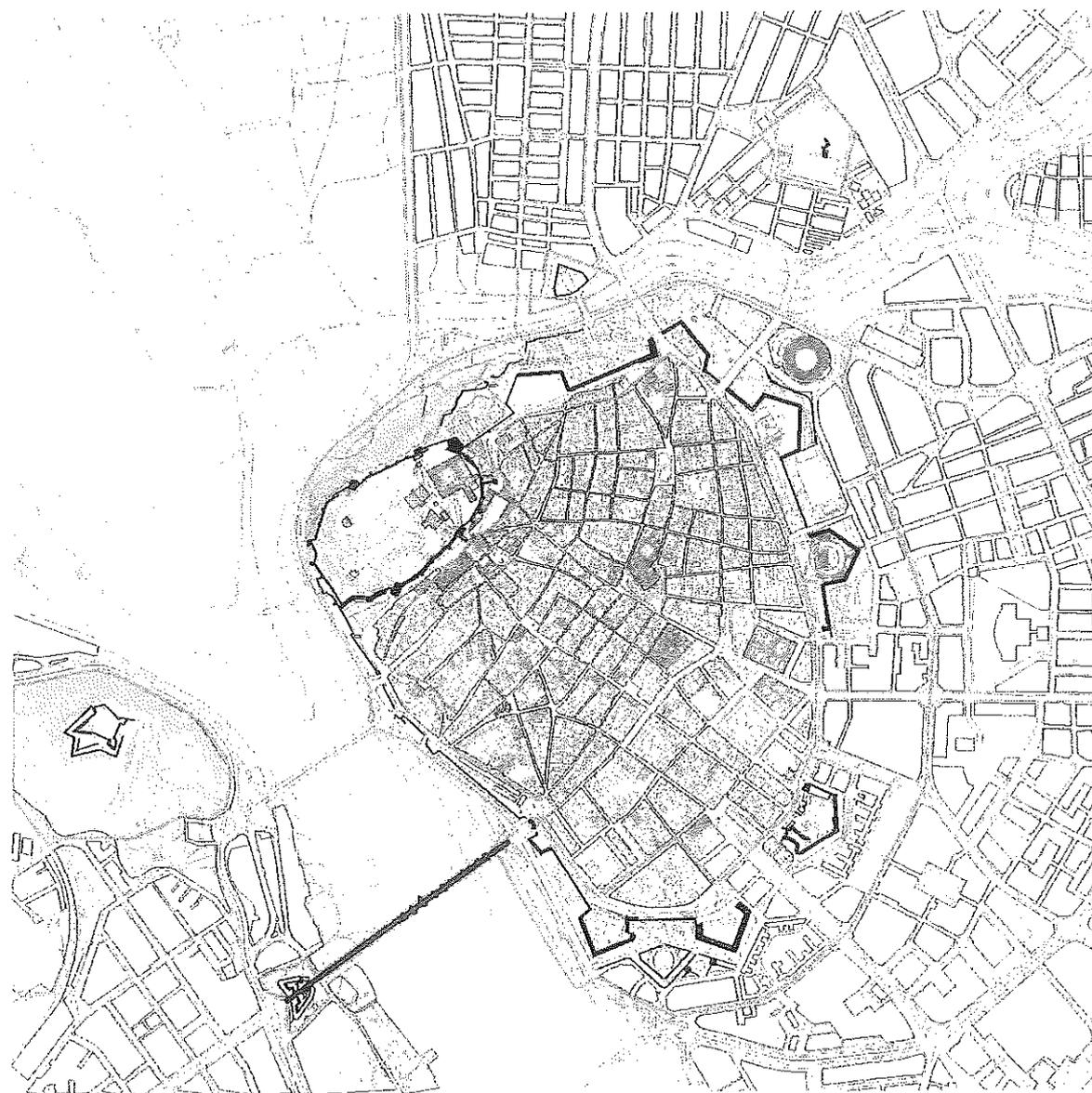
08 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & David Jiménez + Jaime Olivera Arquitectos



BADAJÓZ, c. 1900



BADAJÓZ, c. 2000

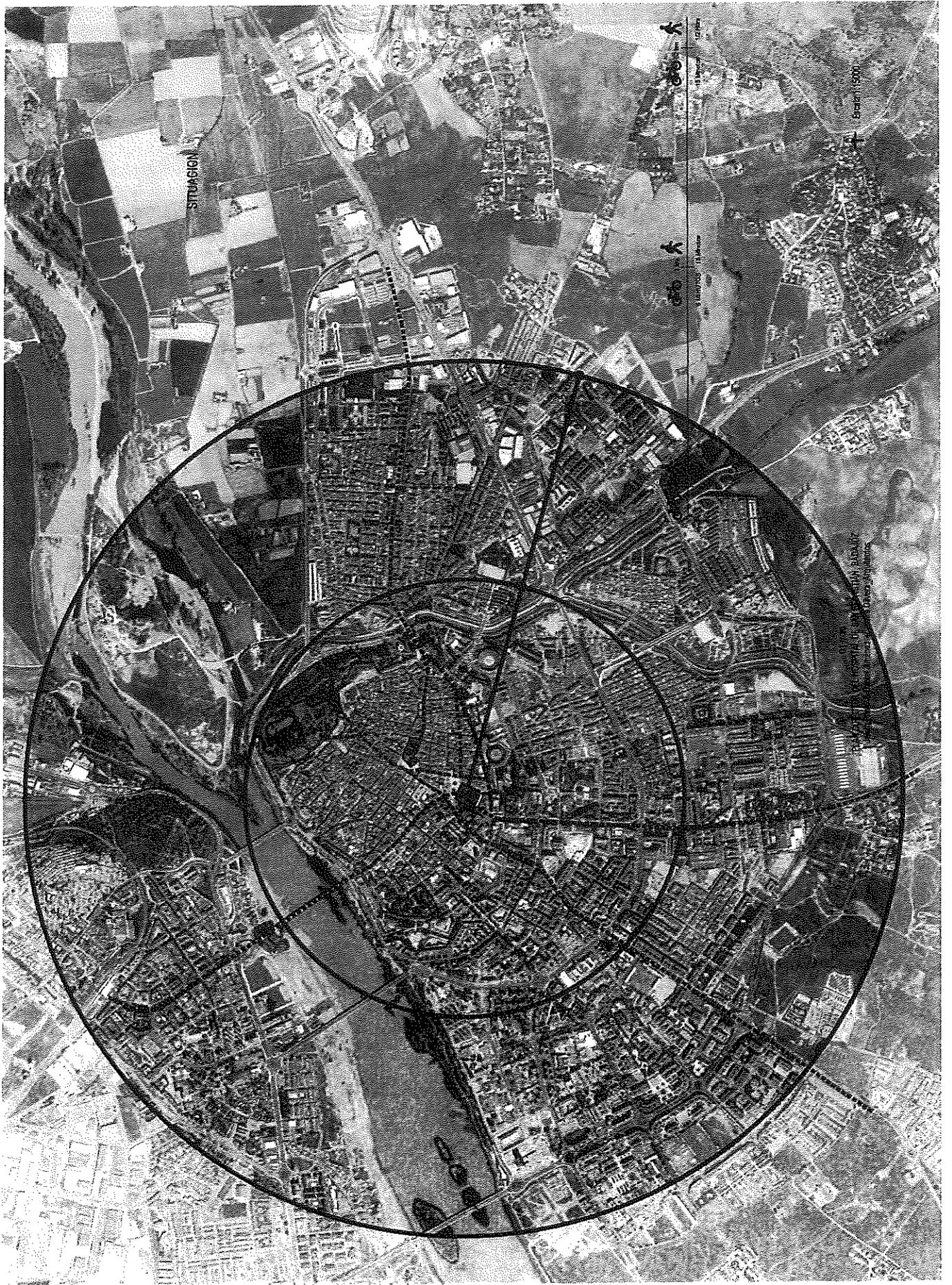


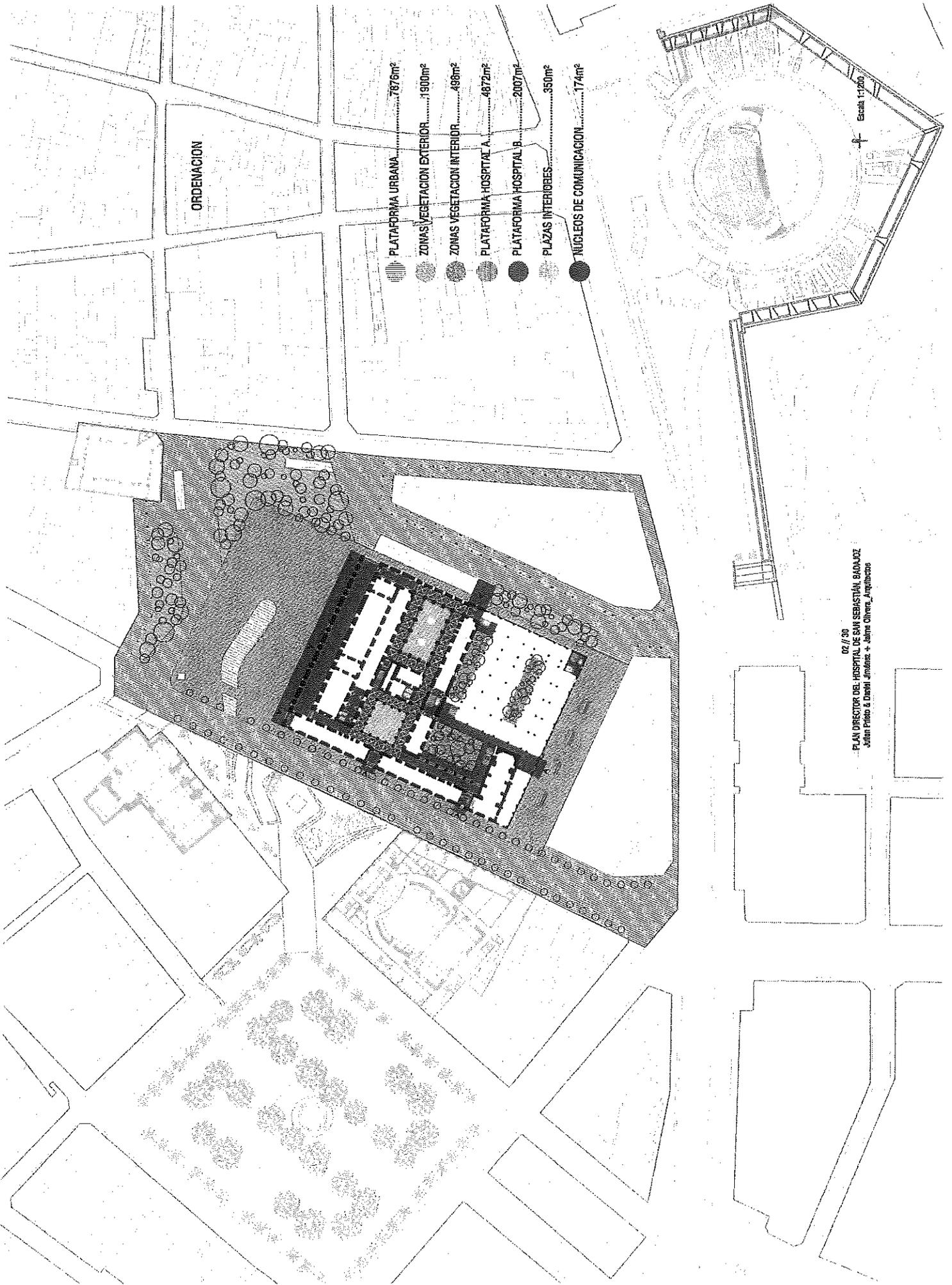
PLANO DEL PLAN DIRECTOR DE LAS FORTIFICACIONES DE BADAJOZ, 2013

16 // 58

PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera, Arquitectos

ENTORNO

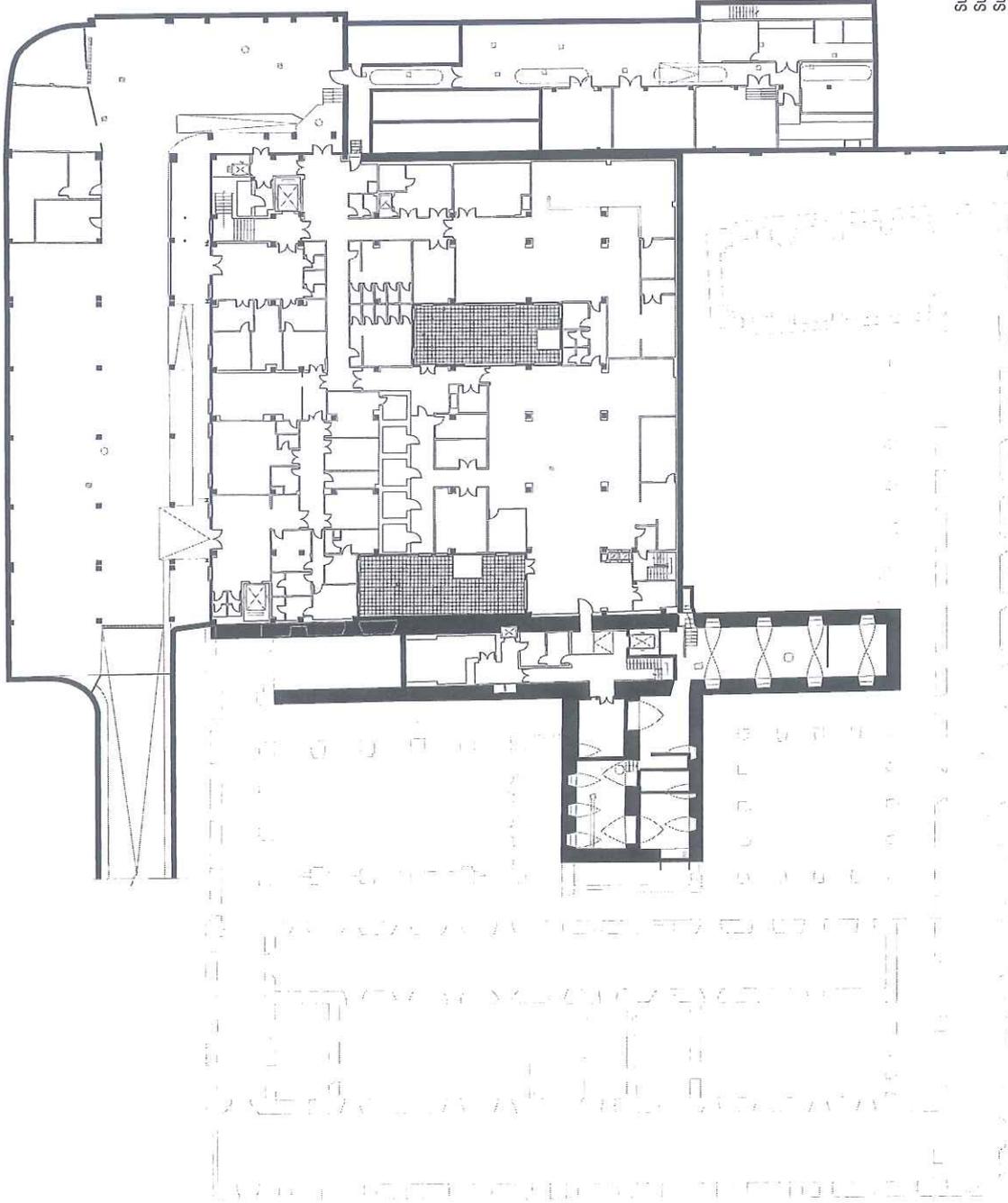




06 // 30
 PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, ELAOLA
 - Juan Prieto & David Alvarez - Jaime Olivero Arquitectos

ESTADO
ACTUAL

PLANTA SÓTANO

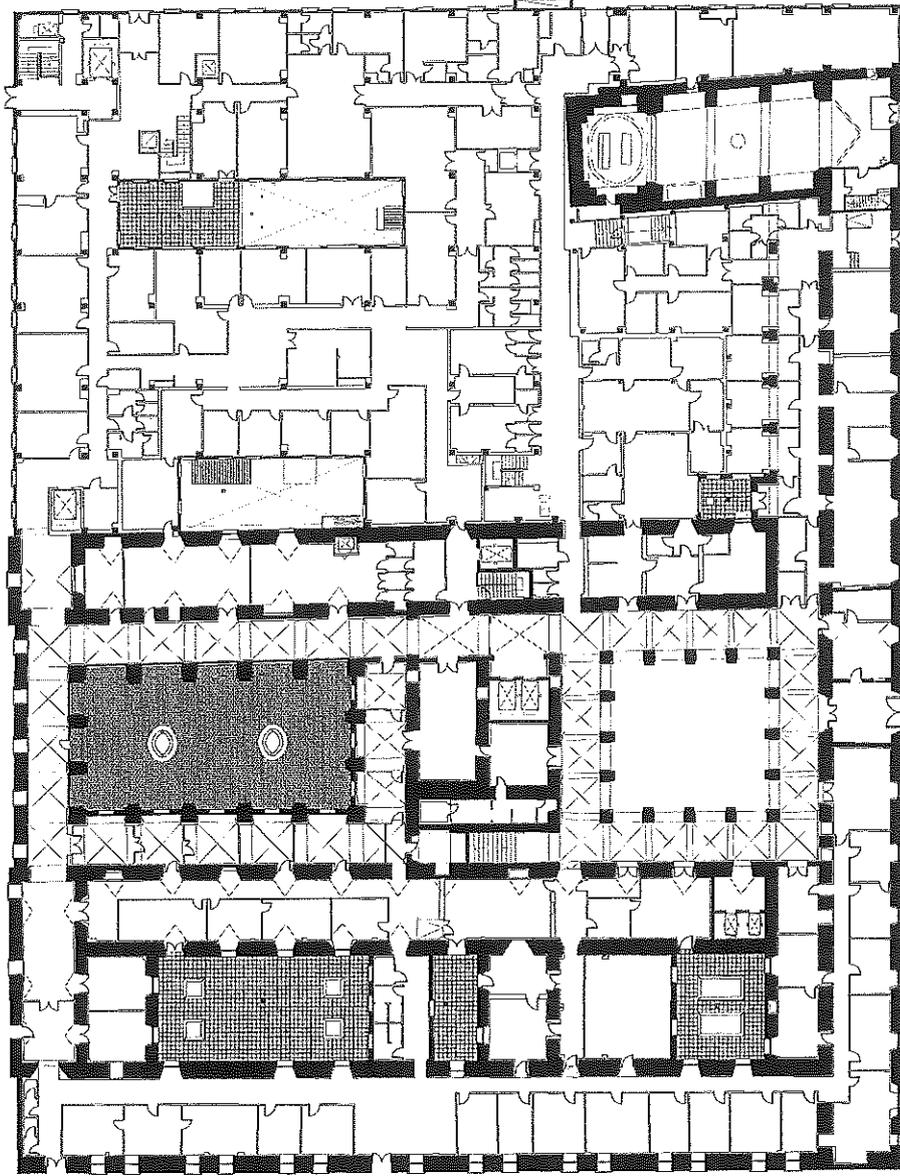


Superficie Construida.....	3669,86 m ²
Superficie Util.....	3233,72 m ²
Superficie de Patios.....	138,17 m ²

✕ Escala 1:100

PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera, Arquitectos

PLANTA BAJA

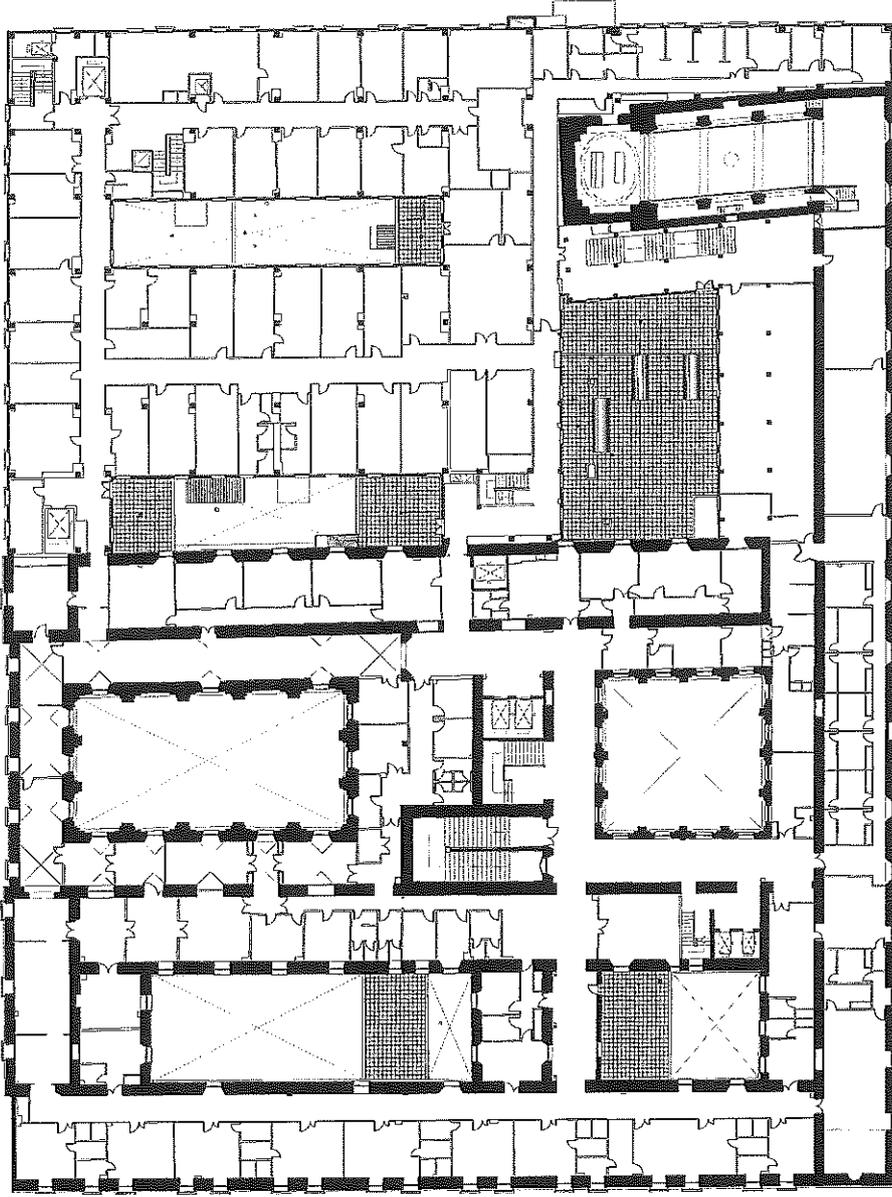


Superficie Construida.....	5210,55 m ²
Superficie Util.....	4405,31 m ²
Superficie de Pisos.....	464,35 m ²
Superficie de Terraza.....	47,47 m ²
Superficie Escalera (piso).....	273,63 m ²

© PEDRO DE VALDIVIA

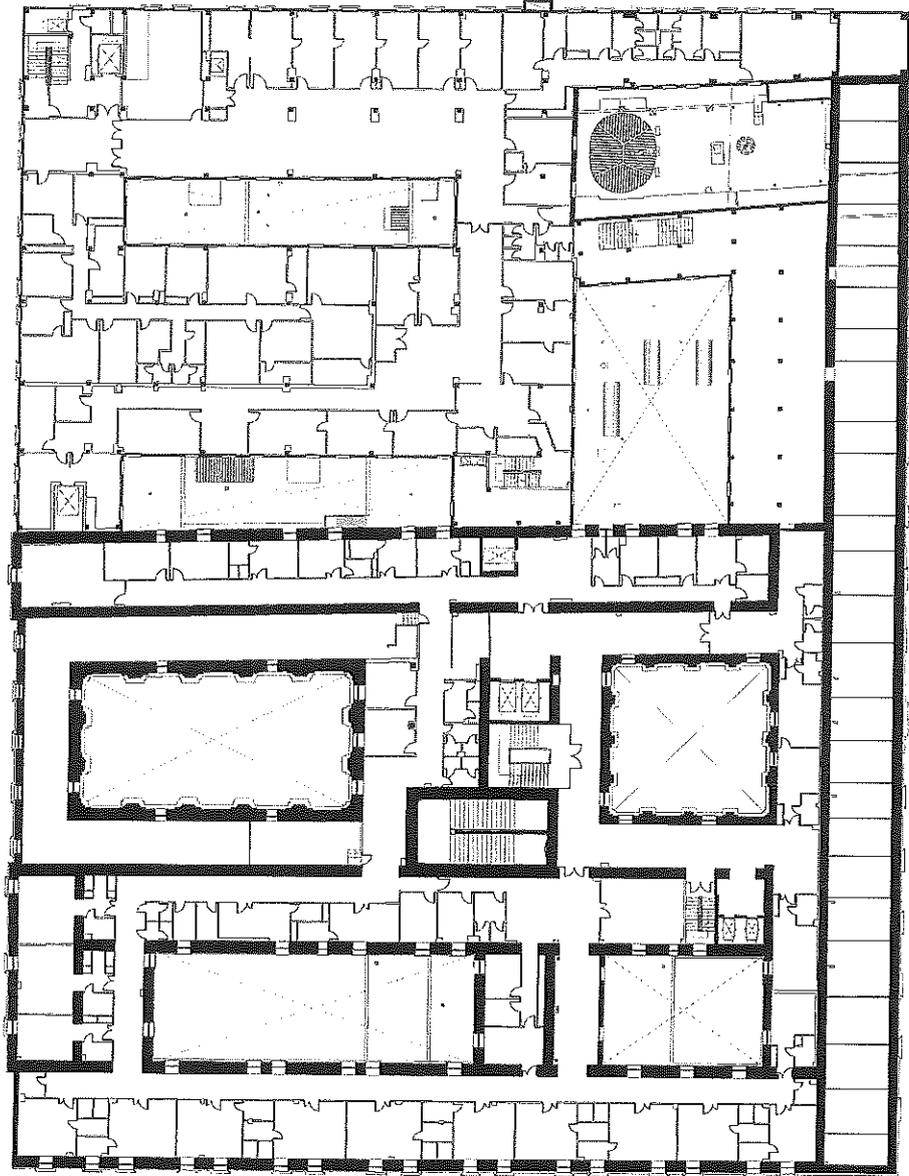


PLANTA PRIMERA



Superficie Construida.....	4628,56 m ²
Superficie Util.....	3974,89 m ²
Superficie de Pisos.....	223,81 m ²
Superficie de Terzo.....	160,71 m ²
Superficie Brindada (Iglesia).....	85,29 m ²

PLANTA SEGUNDA



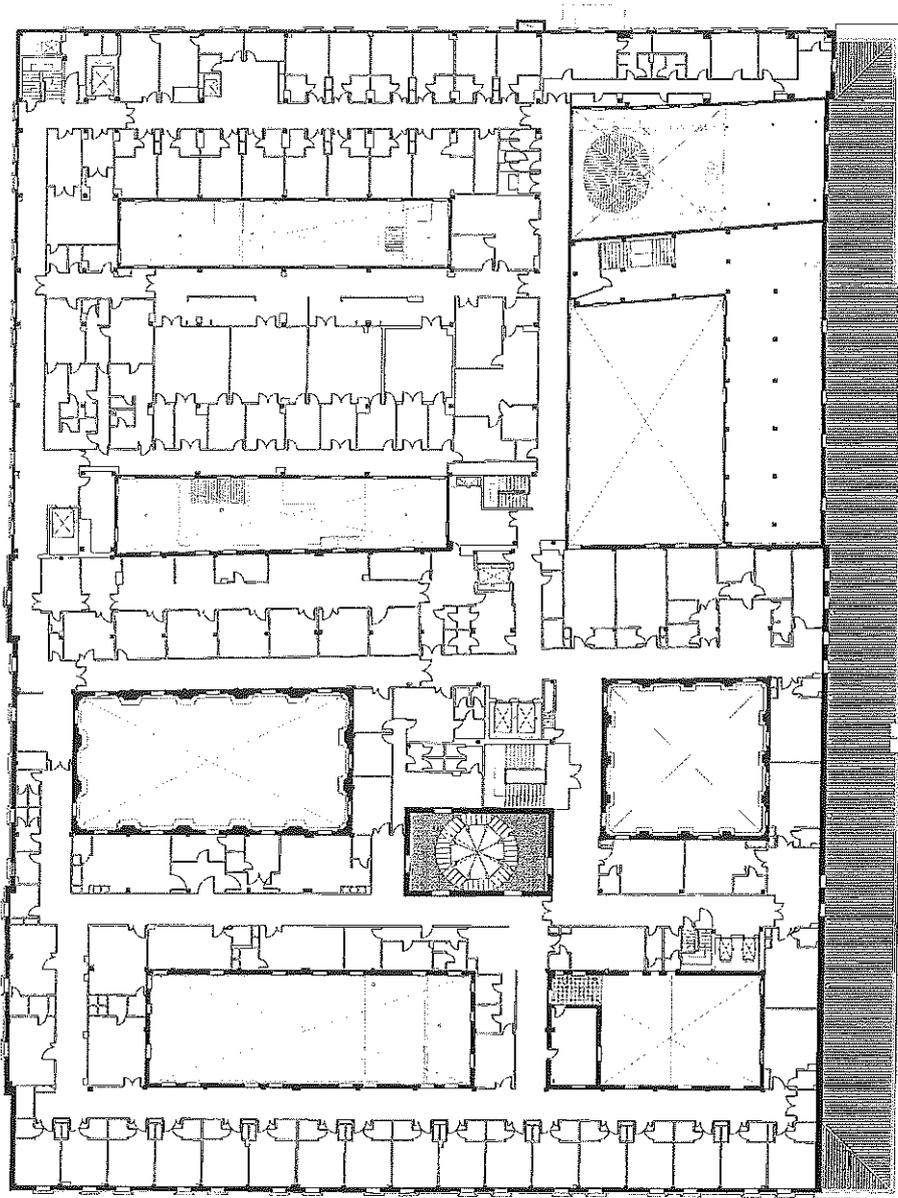
Superficie Construida.....4813,06 m²
Superficie Util.....3906,52 m²

18 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, RADAJÓZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera_Arquitectos

Escala 1:400



PLANTA TERCERA

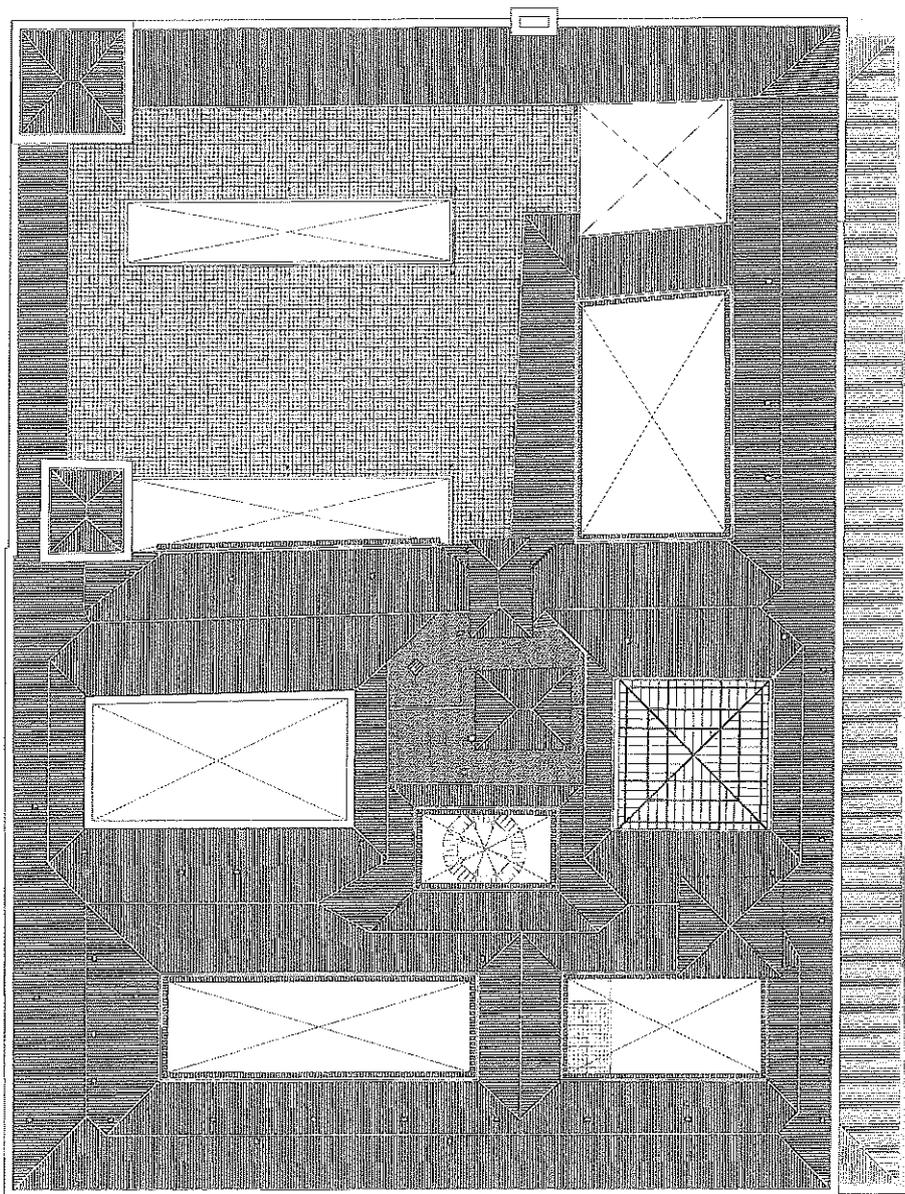


Superficie Construida.....4311,64 m²
Superficie Útil.....3978,28 m²
Superficie de Terreno.....6,59 m²

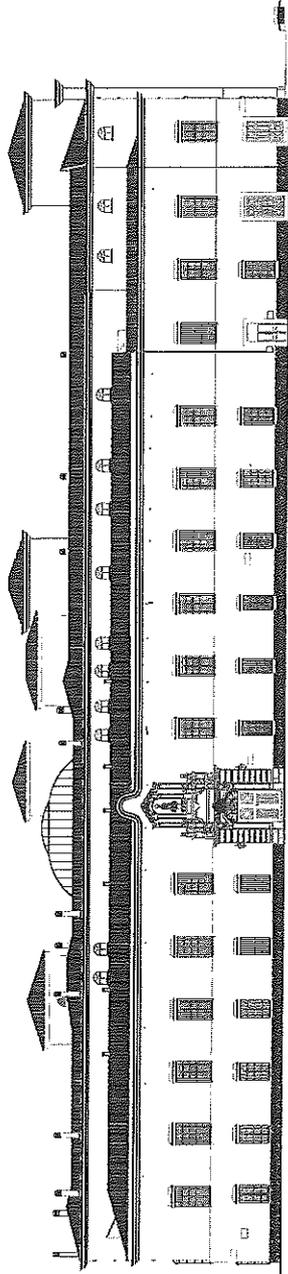
19/7/58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olvera, Arquitectos

✂ Escala 1:400

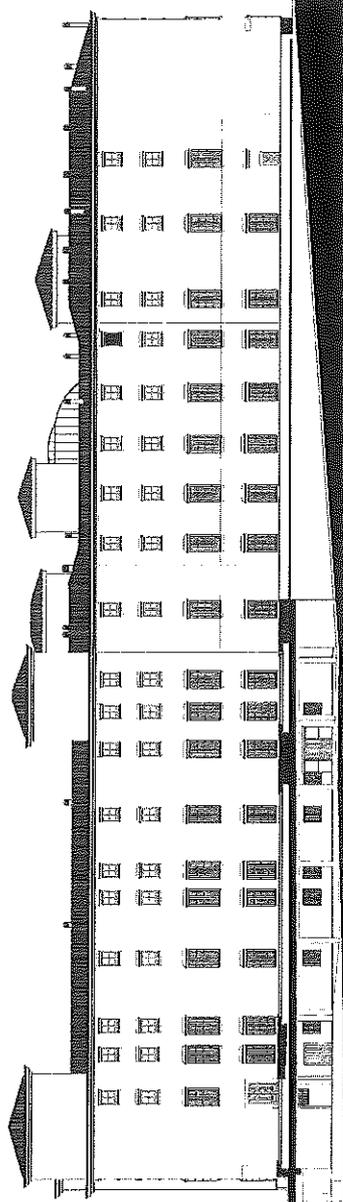
PLANTA CUBIERTA



ALZADOS



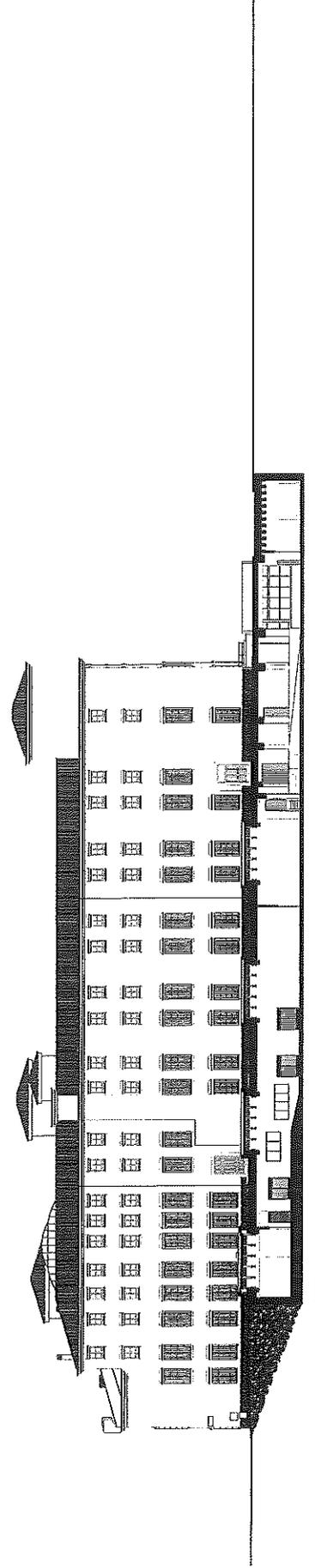
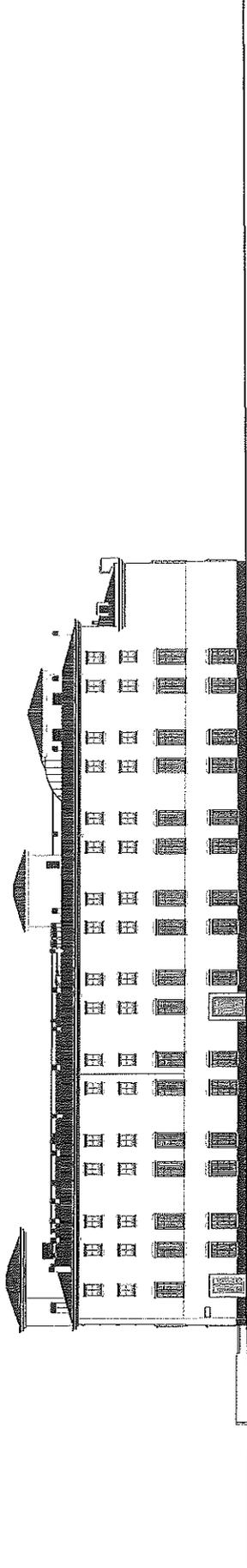
CALLE FEDERICO VALLEJA



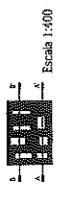
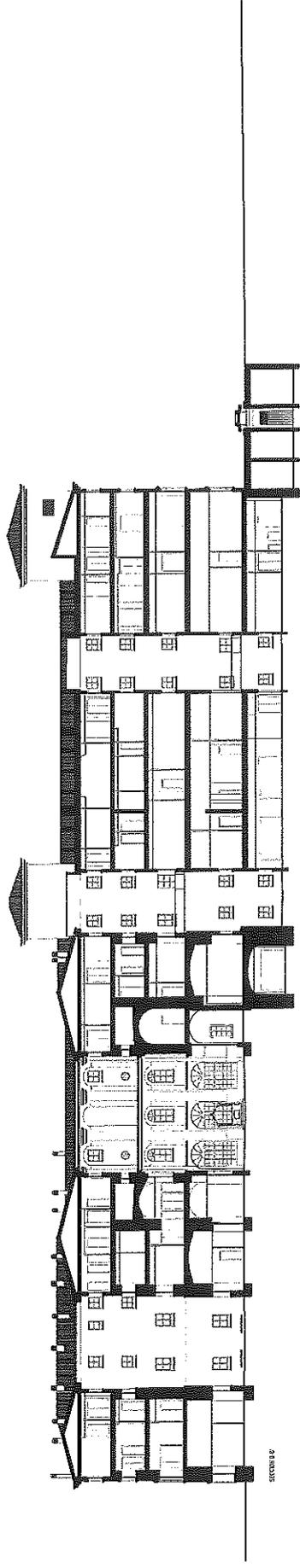
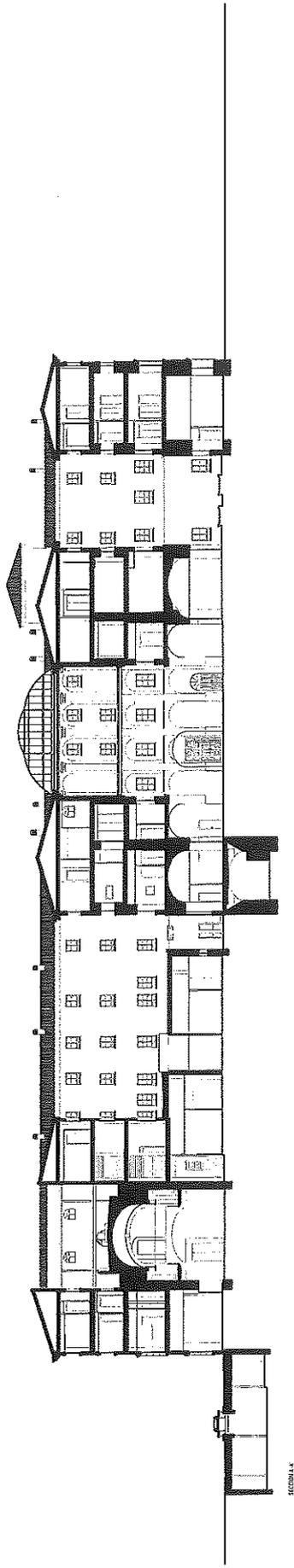
CALLE MANUEL TERRÁNDEZ ARBAS



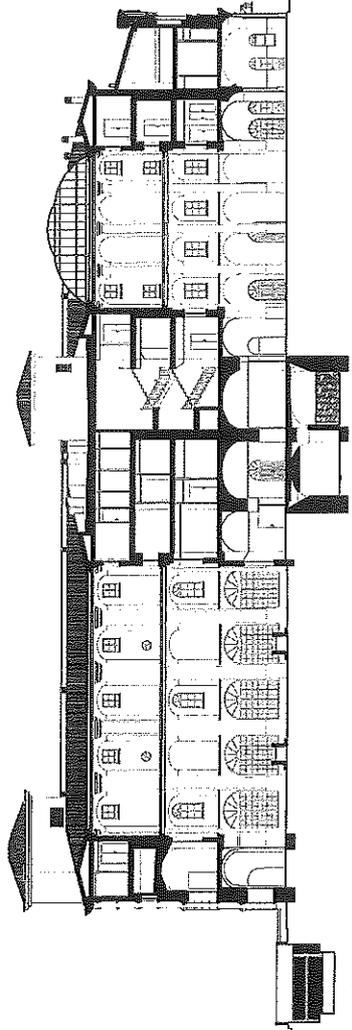
ALZADOS



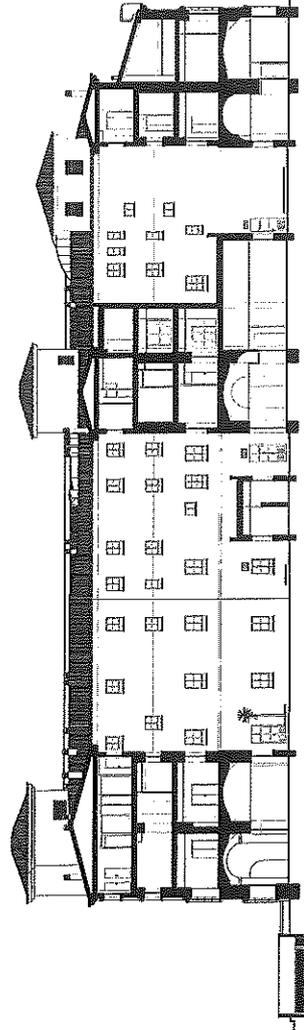
SECCIONES LONGITUDINALES



SECCIONES TRANSVERSALES

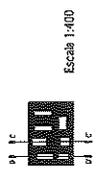


SECCION C



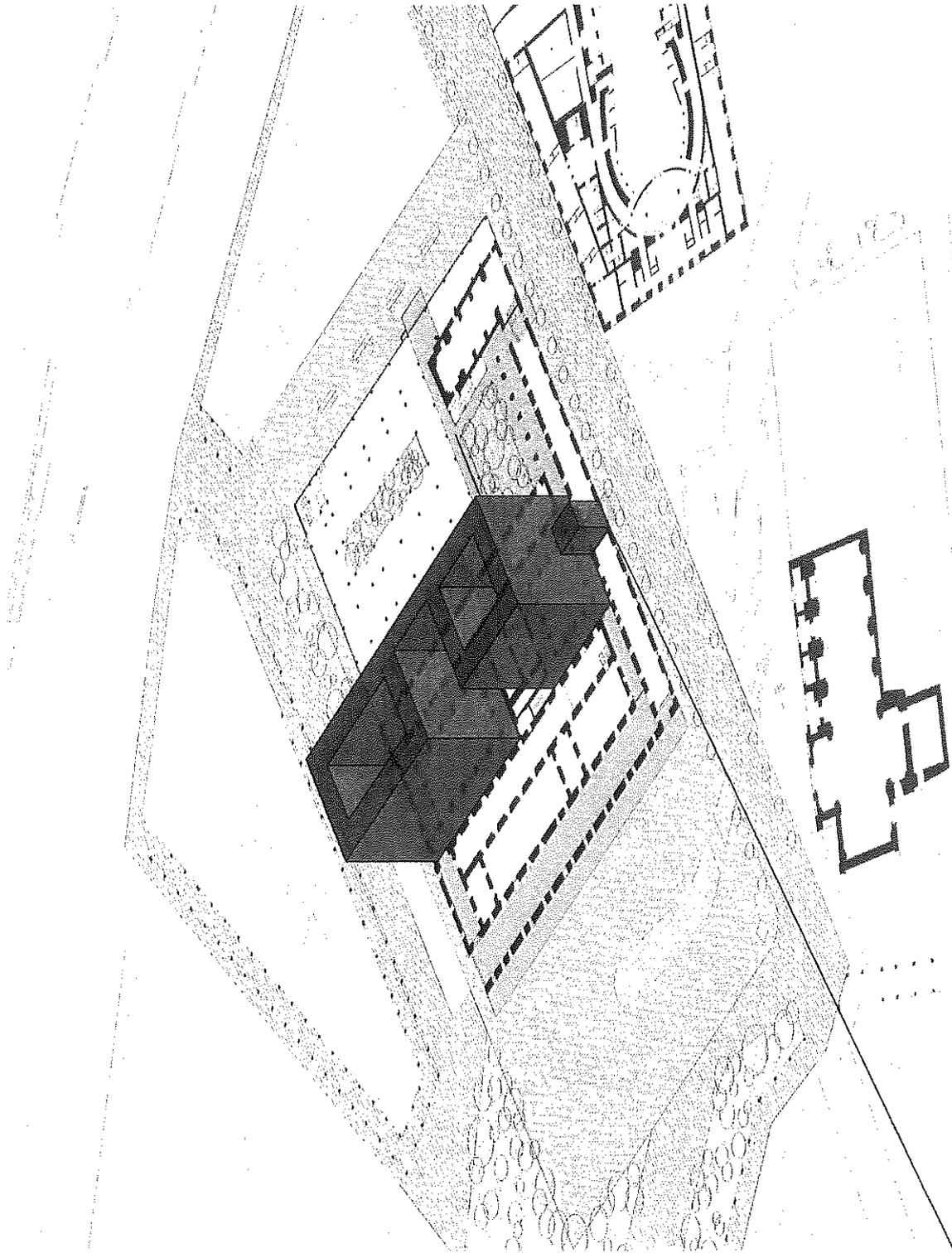
SECCION B

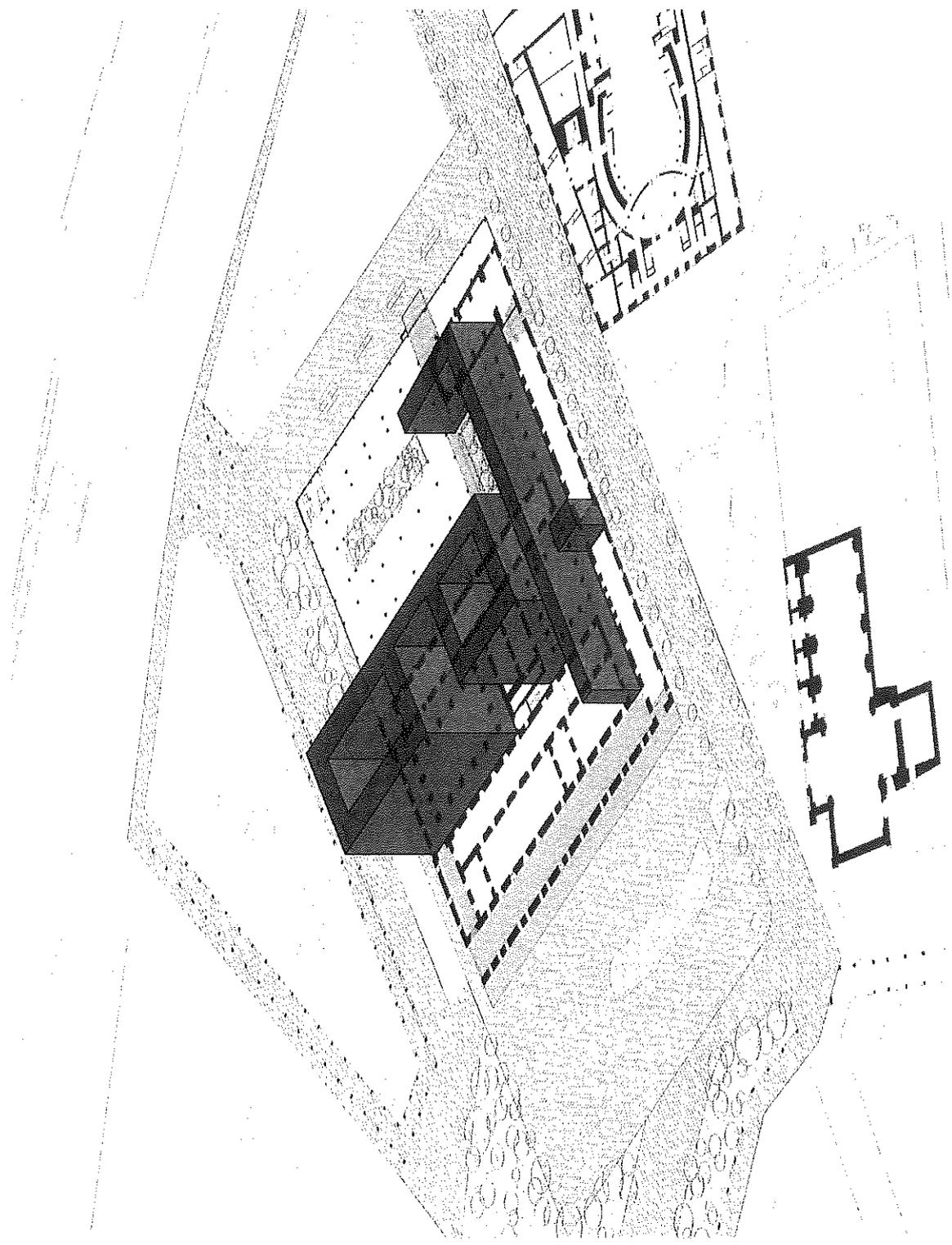
24 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera_Arquitectos



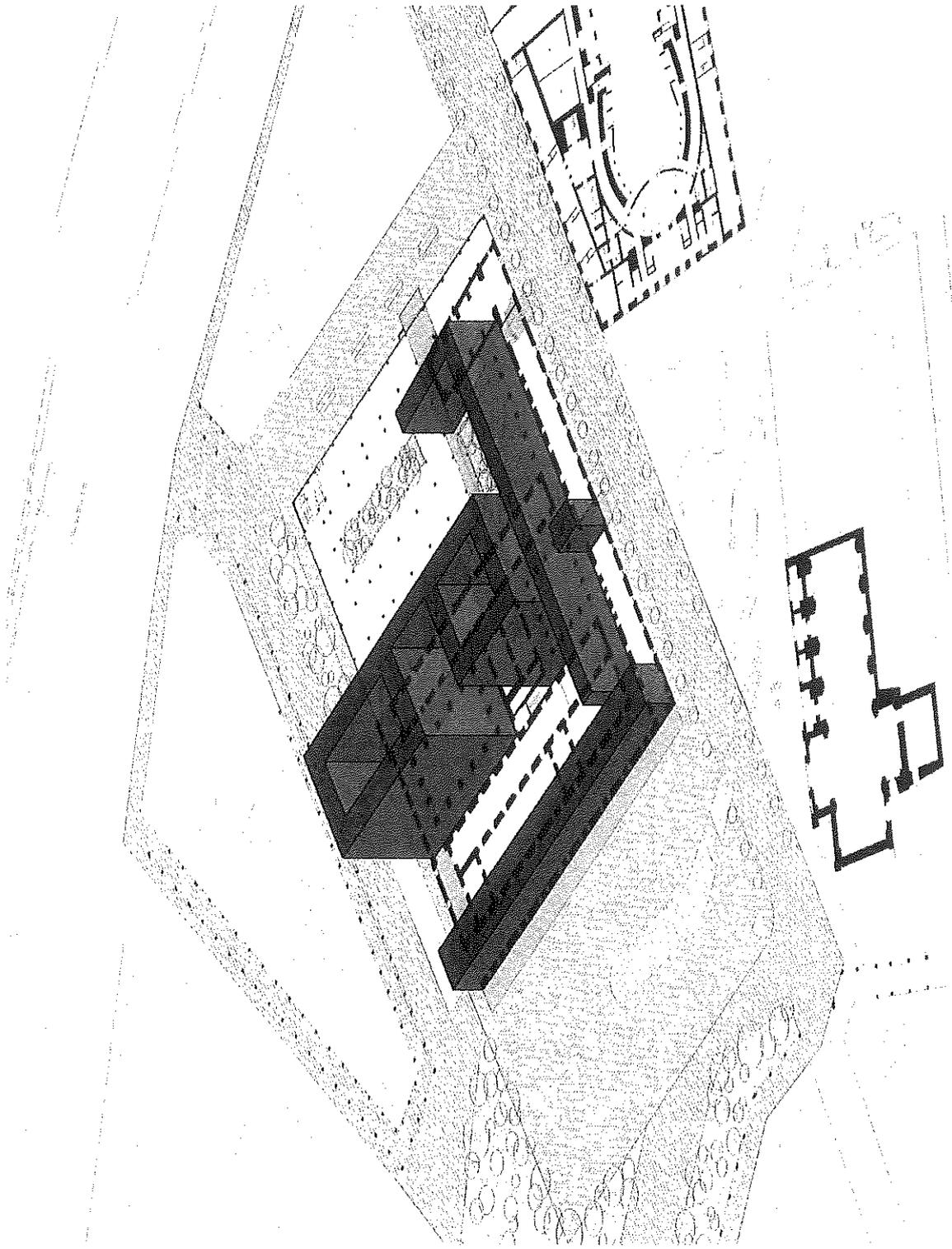
Escala 1:400

RECORRIDOS

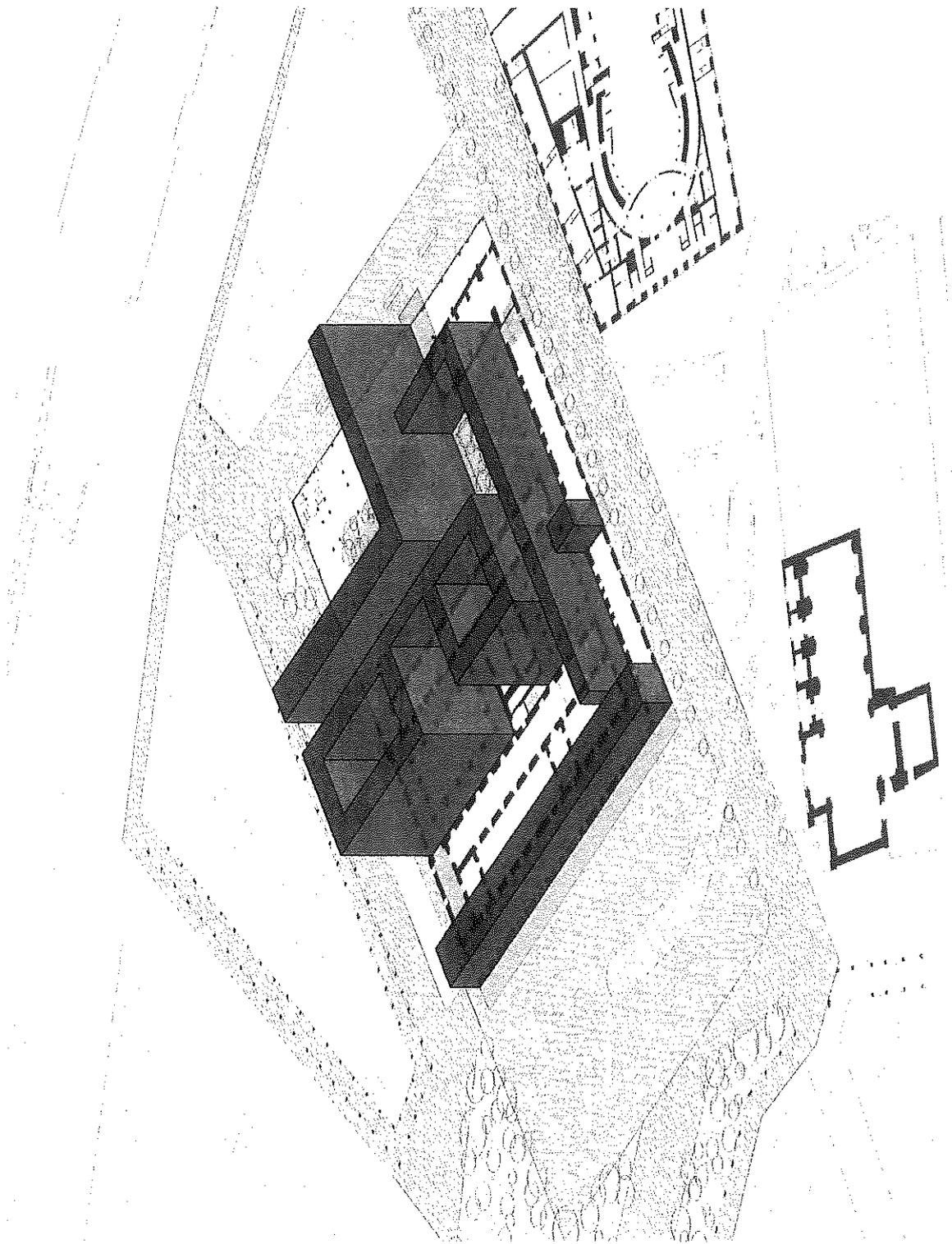




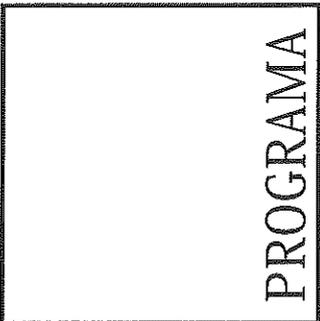
27 / 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera, Arquitectos

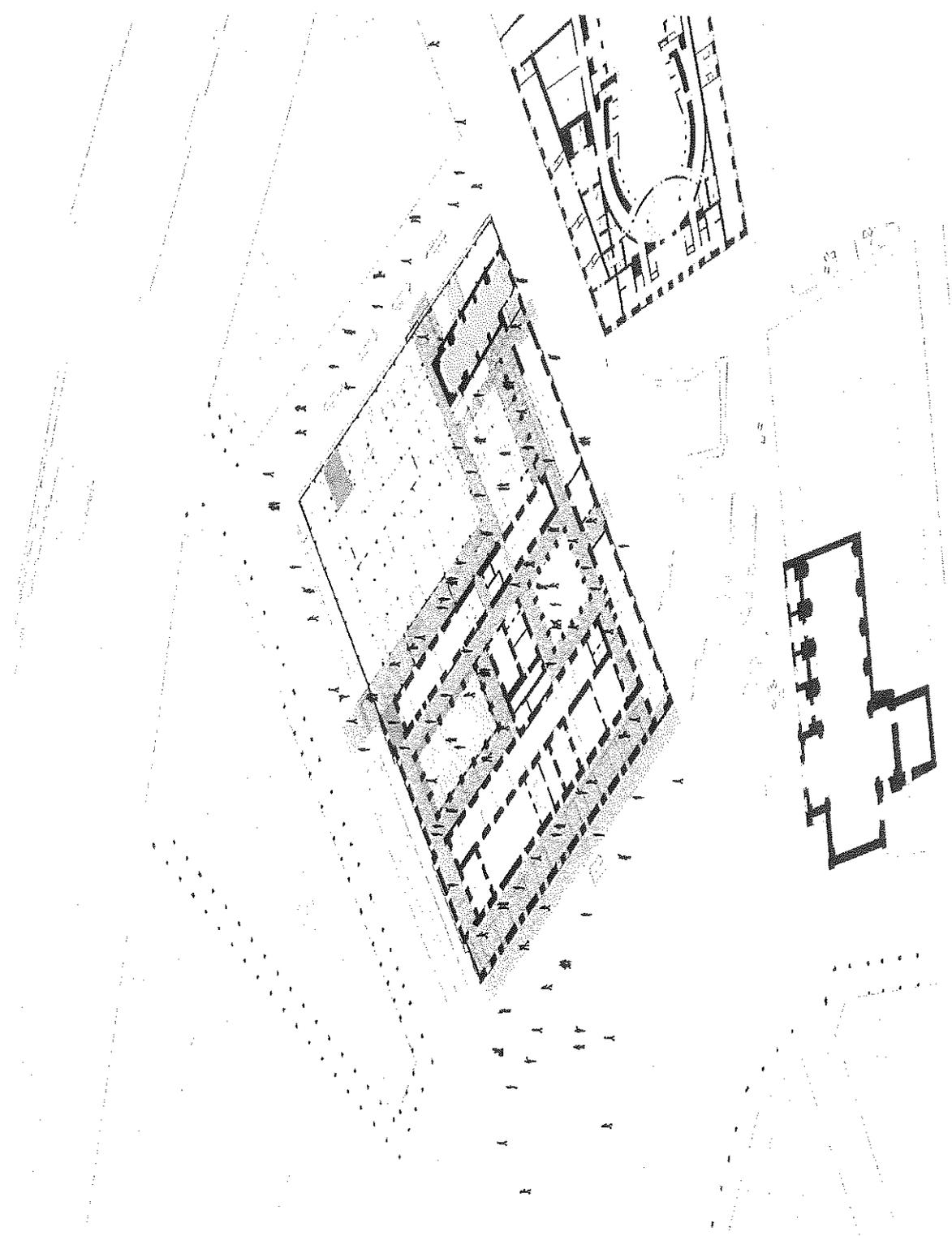


28 / 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivero, Arquitectos

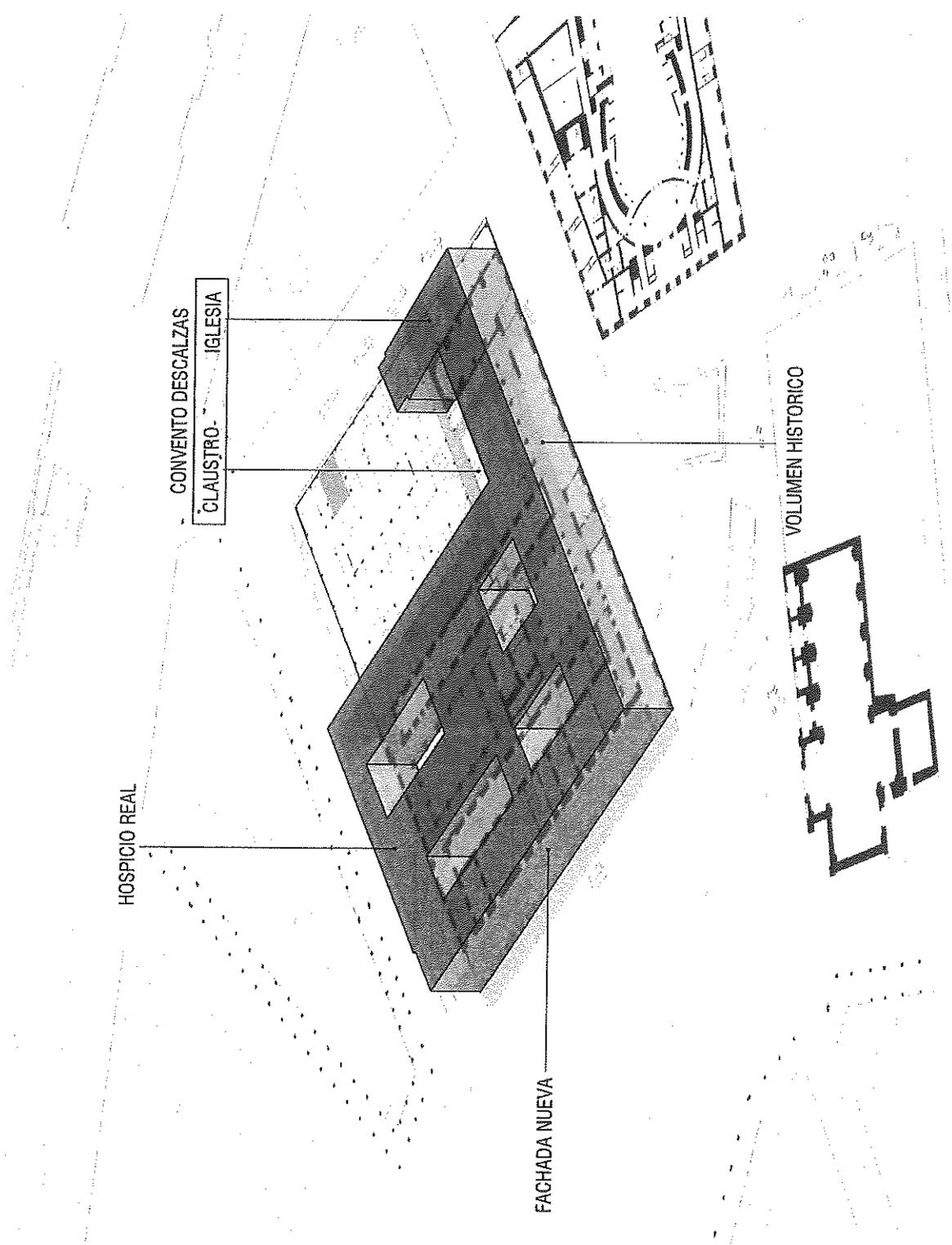


29 / 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olvera, Arquitectos





31 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Cillera, Arquitectos

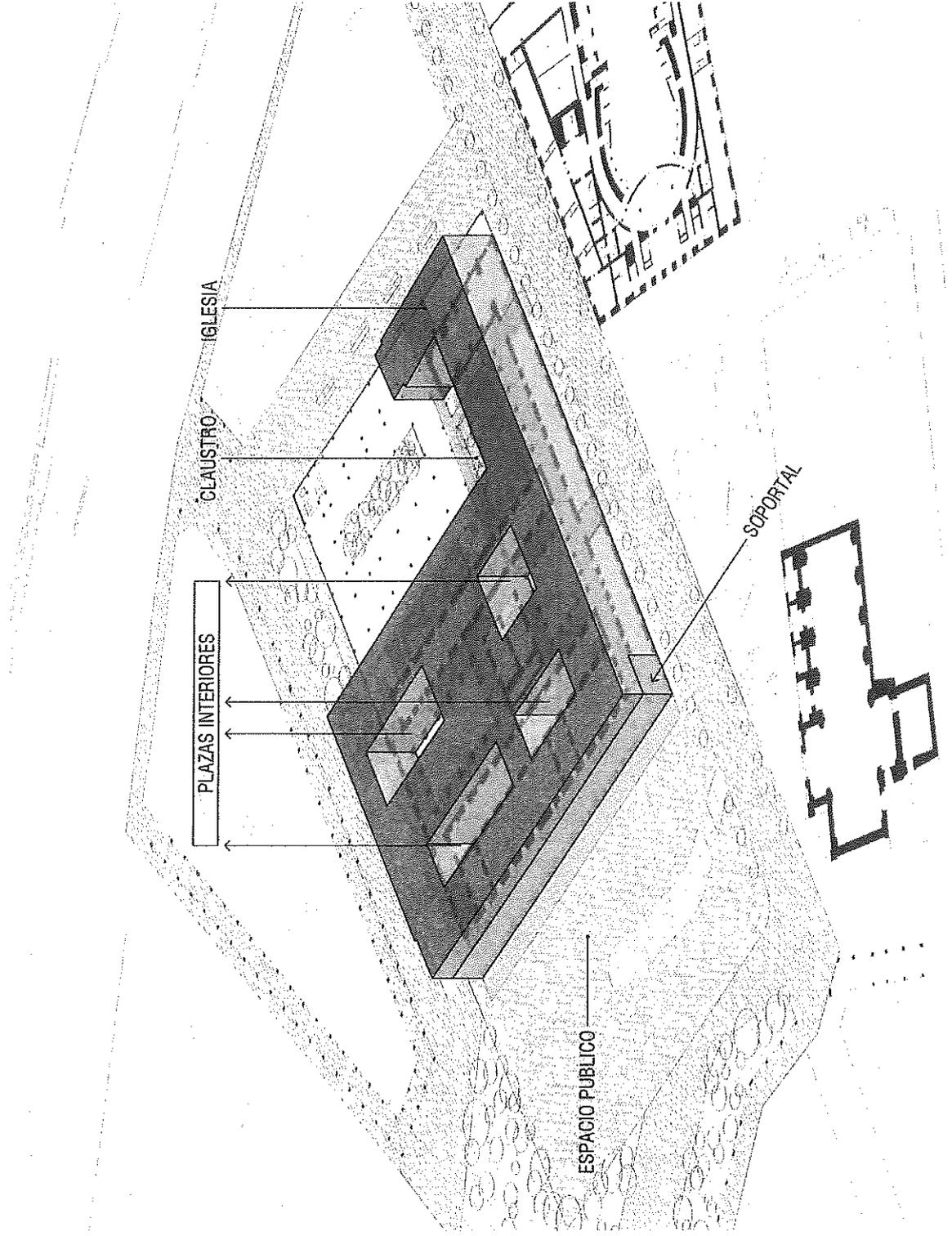


HOSPICIO REAL

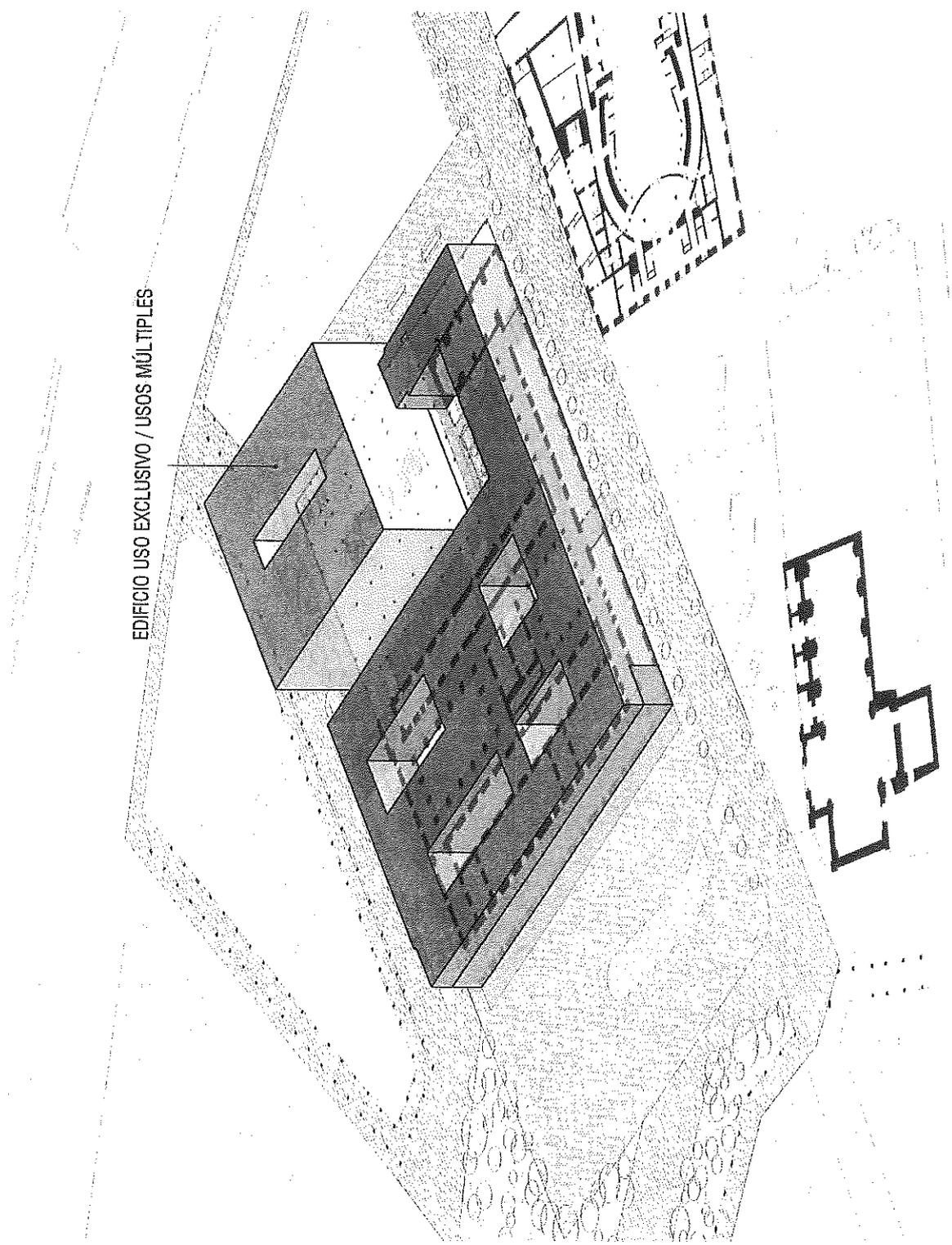
CONVENTO DESCALZAS
CLAUSTRO. IGLESIA

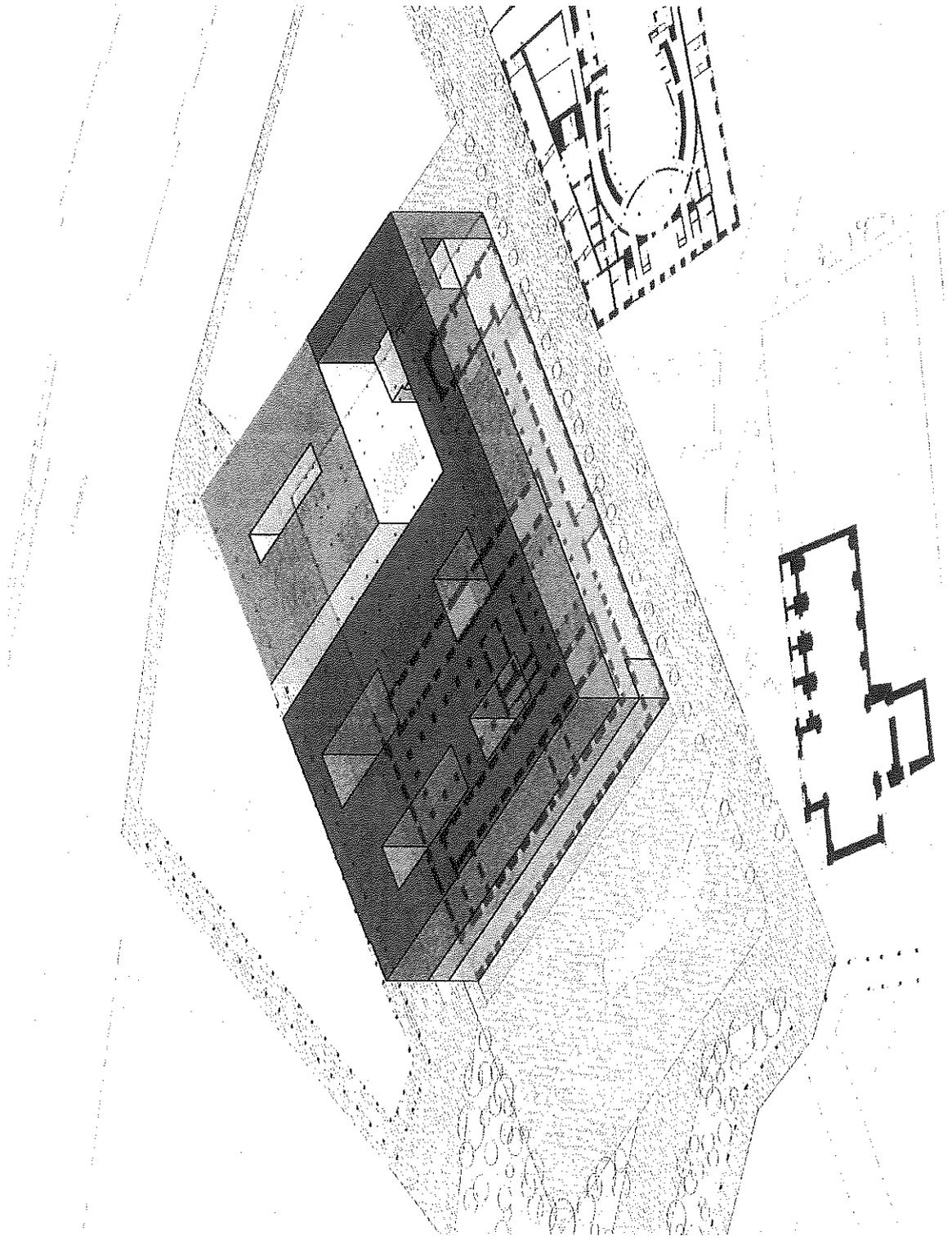
FACHADA NUEVA

VOLUMEN HISTORICO



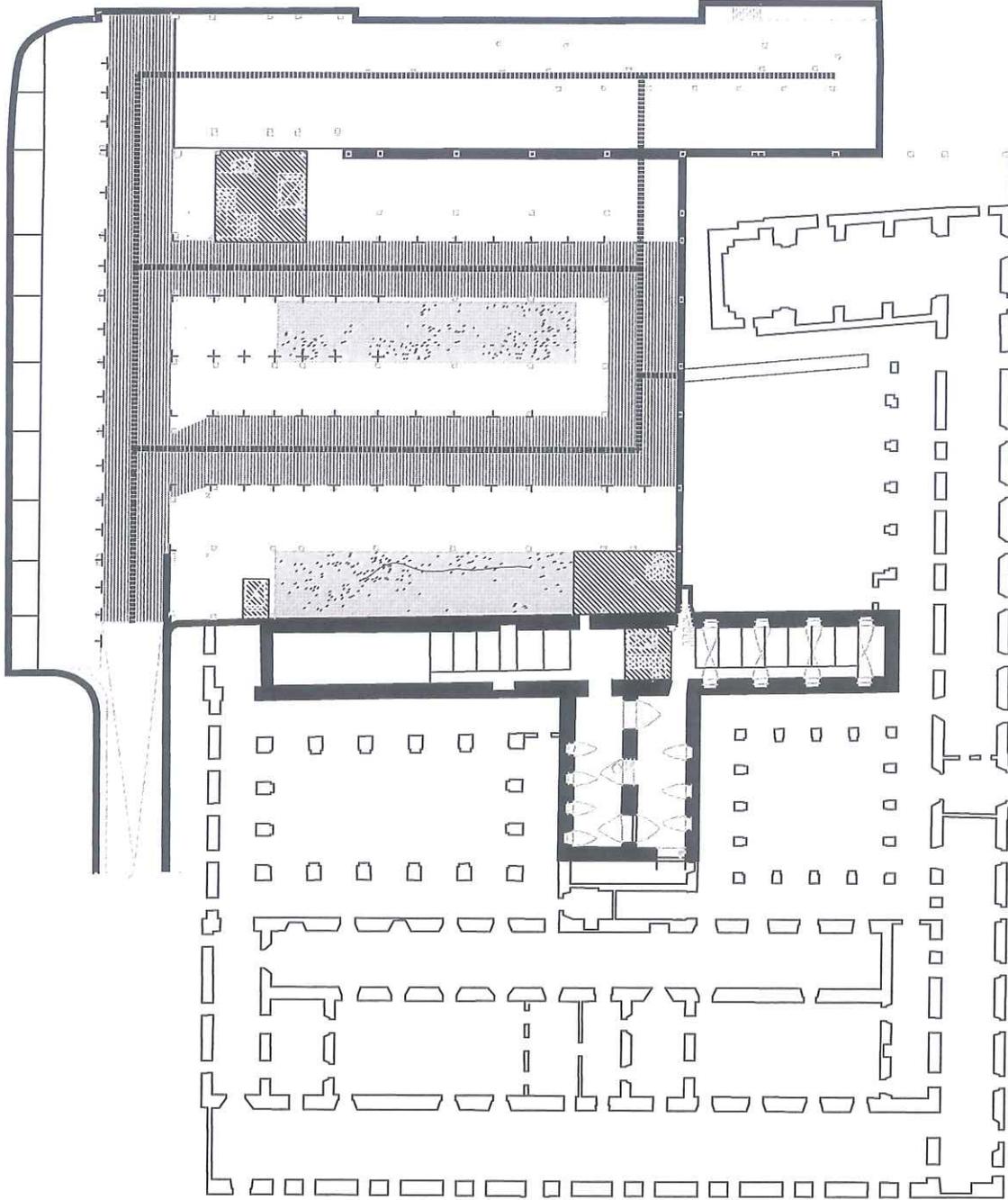
EDIFICIO USO EXCLUSIVO / USOS MÚLTIPLES



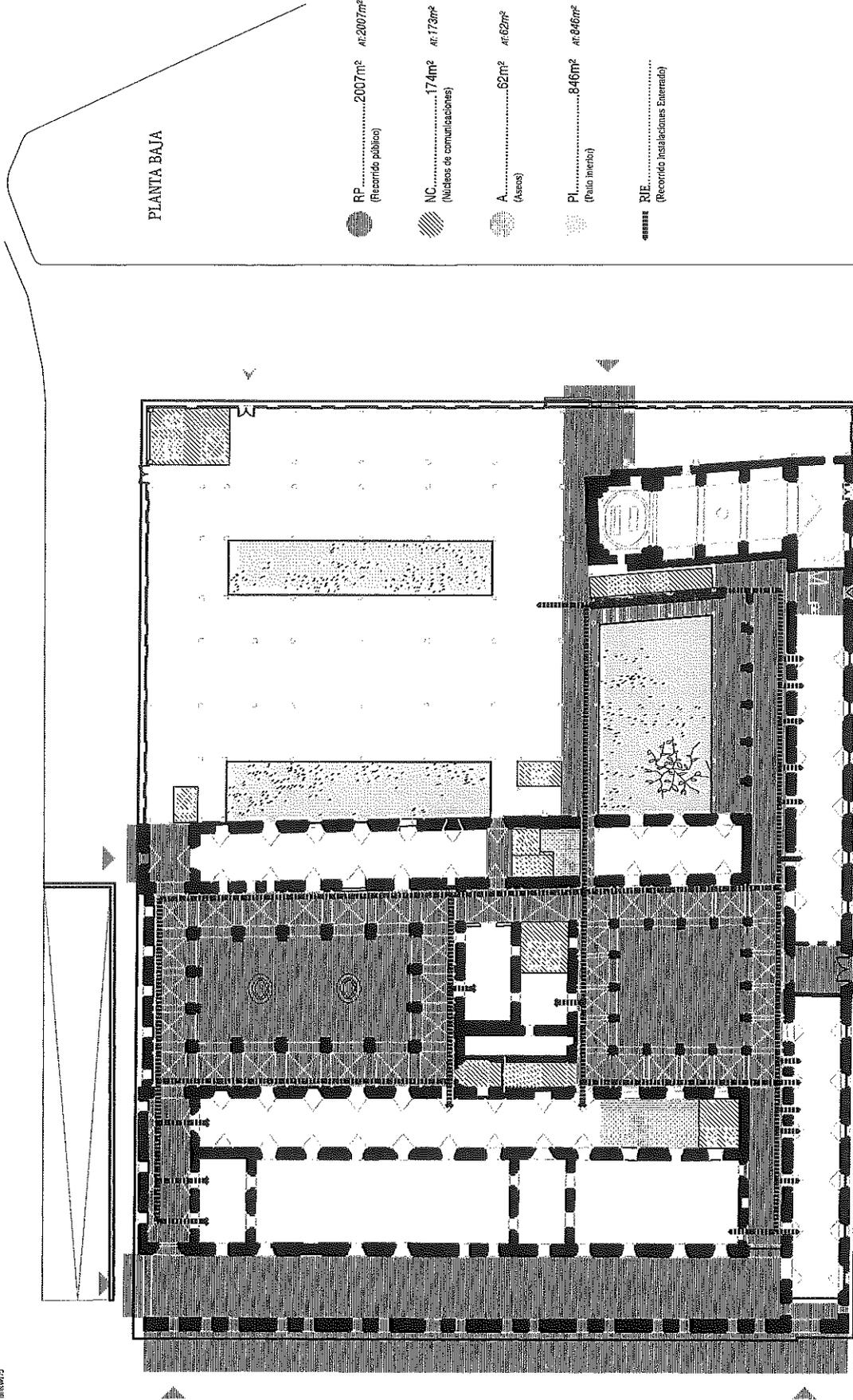


INFRAESTRUCTURAS

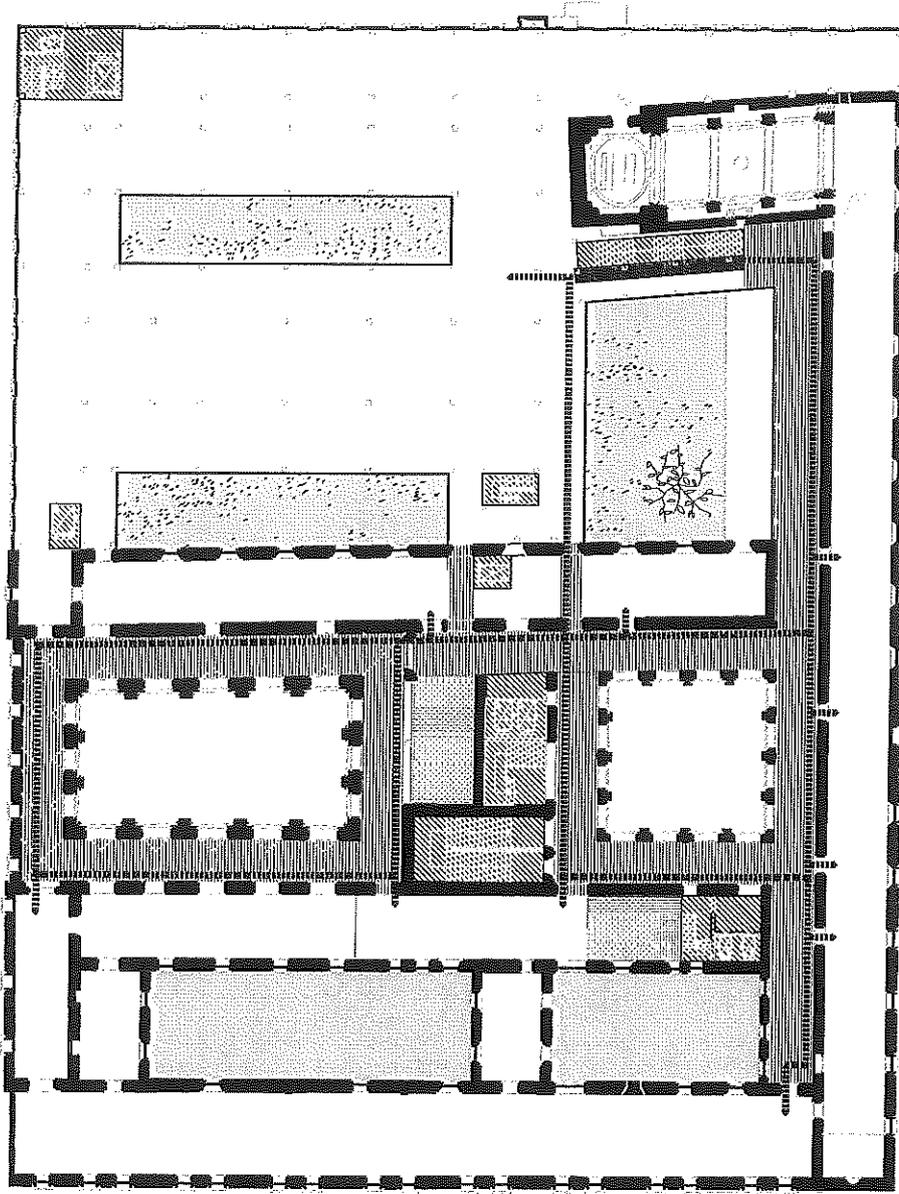
PLANTA SÓTANO



- NC.....70m² At:70m²
(Núcleos de comunicaciones)
- PI.....280m² At:280m²
(Patio Interior)
- RIC.....
(Recorrido Instalaciones Colgado)

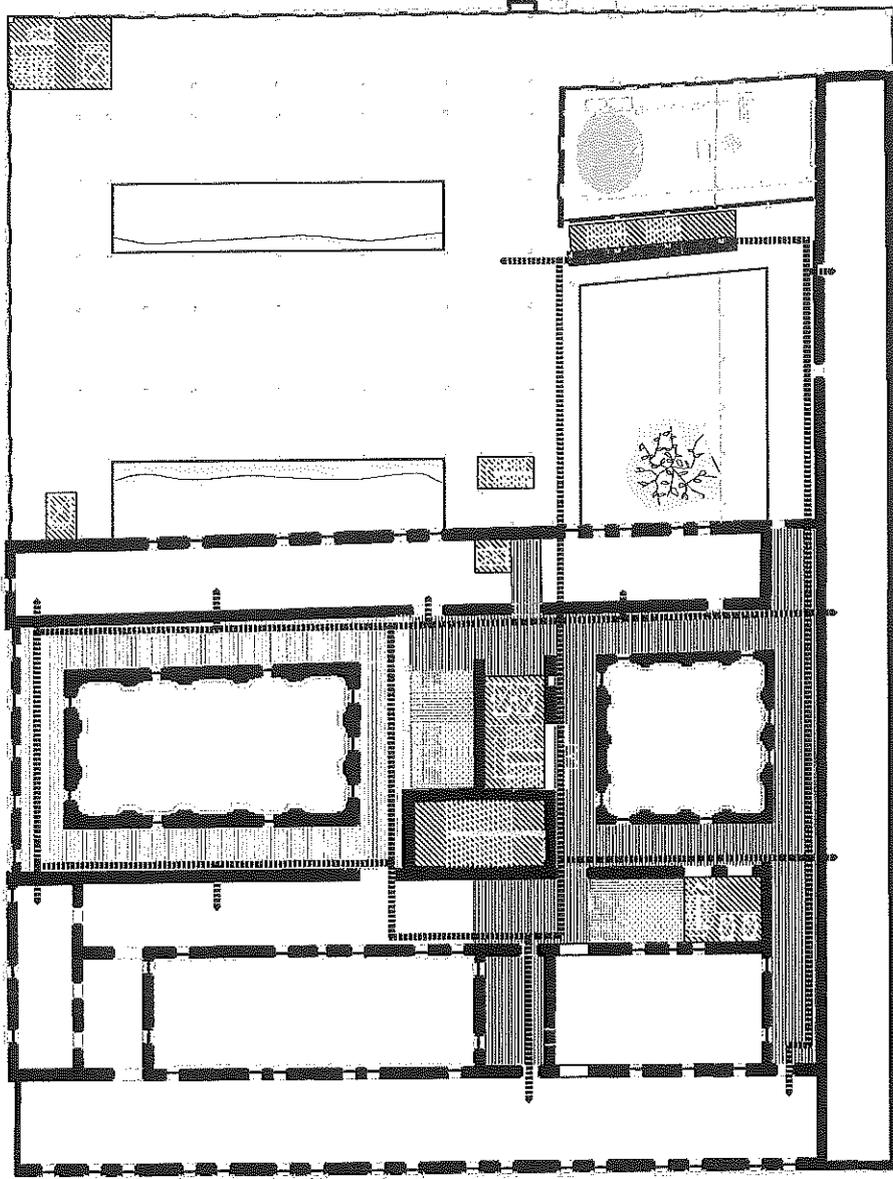


PLANTA PRIMERA



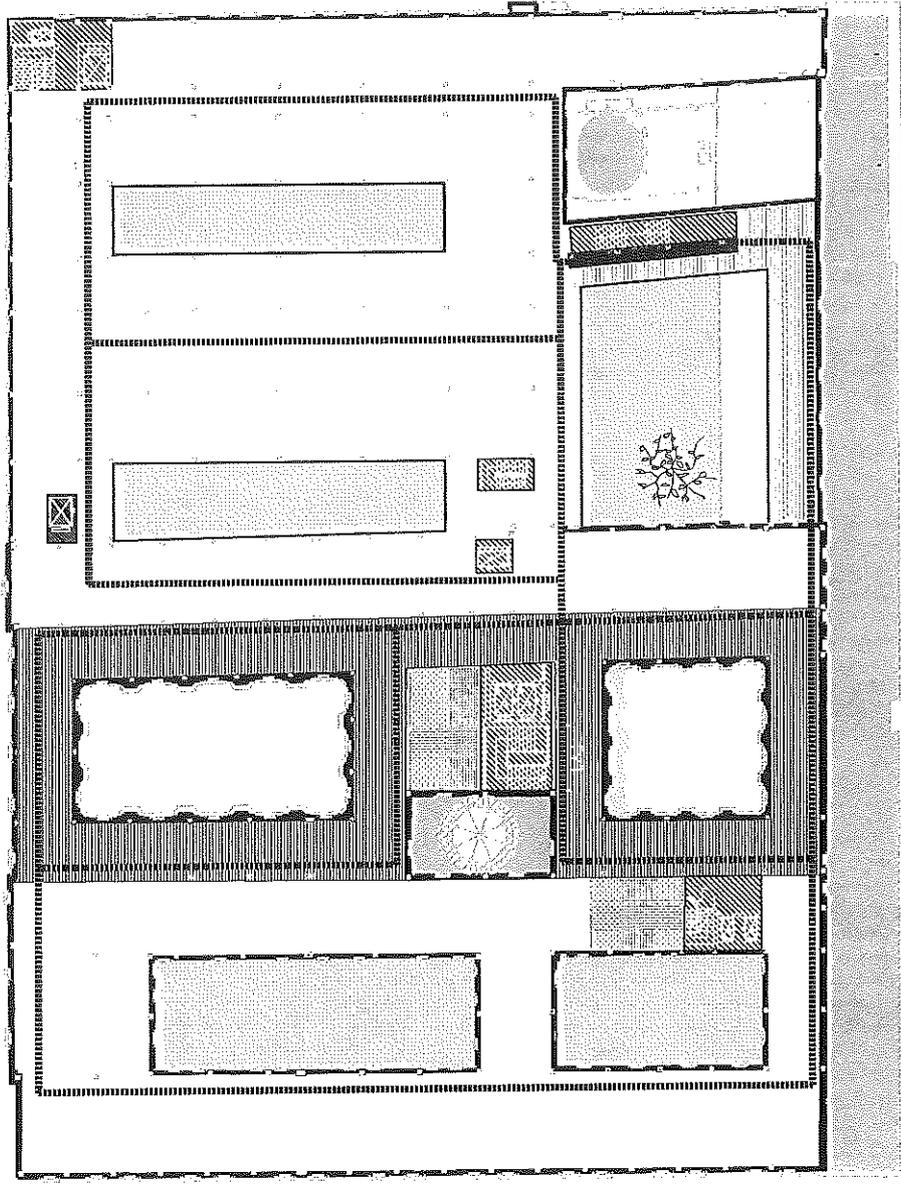
-  RP.....753m² Af: 753m²
 (Recorrido pública)
-  NC.....265m² Af: 265m²
 (Núcleos de comunicaciones)
-  A.....87m² Af: 87m²
 (Abeos)
-  RIC.....
 (Recorrido instalaciones Colgado)

PLANTA SEGUNDA



- 
 RP.....455m² Ar:455m²
 (Recorrido público)
- 
 NC.....265m² Ar:265m²
 (Núcleo de comunicaciones)
- 
 A.....84m² Ar:84m²
 (Aseos)
- 
 NU.....290m² Ar:290m²
 (Especial no útil)
- 
 RC.....
 (Recorrido instalaciones Colgado)

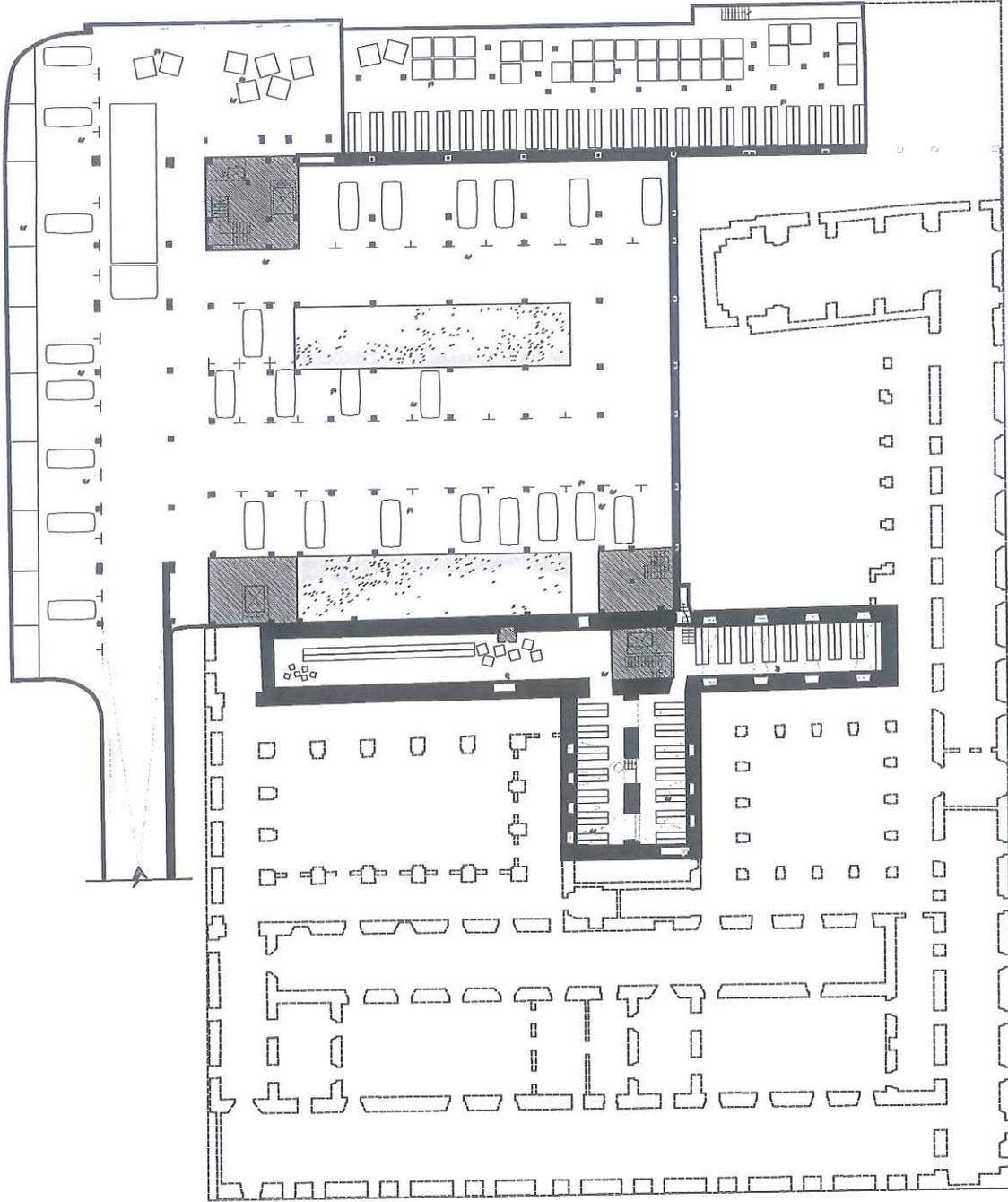
PLANTA TERCERA



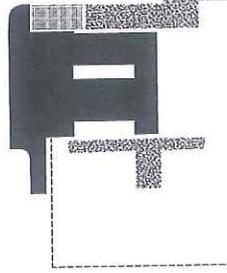
- 
RP670m² Af: 670m²
 (Recorrido público)
- 
NC183m² Af: 183m²
 (Núcleos de comunicaciones)
- 
A92m² Af: 92m²
 (Ascensor)
- 
L140m² Af: 140m²
 (Instalaciones)
- 
RIC
 (Recorrido Instalaciones Colgado)

PROPUESTA

PLANTA BAJA



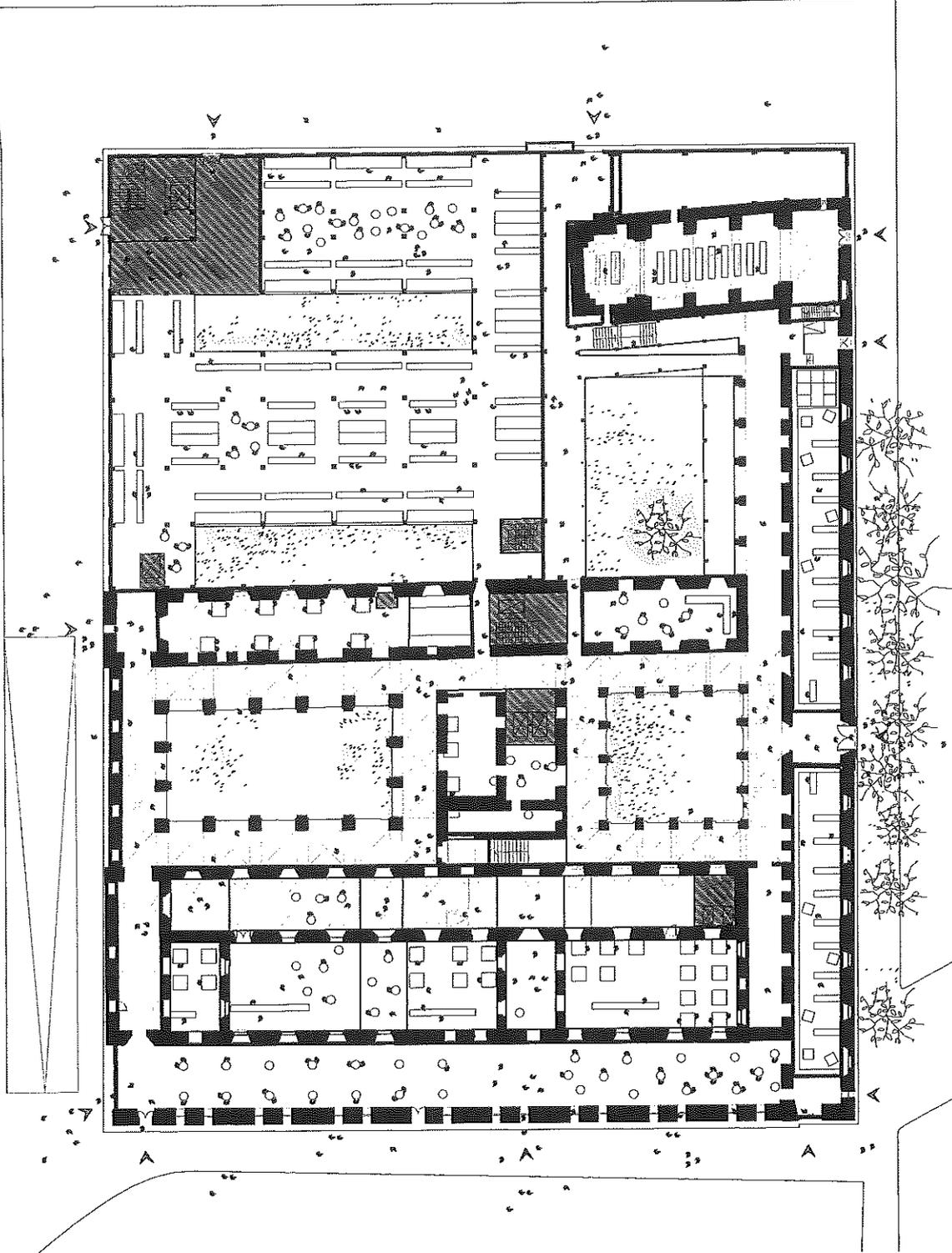
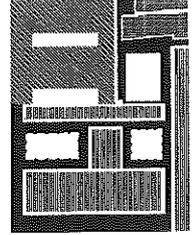
- PAR.....2280m² At:2280m²
(Parking, Aparcamientos 60 plazas
aprox. Carga/Descarga y Trasteros)
- AL.....250m² At:250m²
(Almacenes)
- DAR.....265m² At:265m²
(Destina de cargas y descargas)



OPERA ZDRAVNIŠKI CENTRUM / Z

PLANTA BAJA

- SA.....310m² Af:380m²
(Salón de Actos)
- COM.....986m² Af:2010m²
(Comercial, Restauración)
- ME.....1156m² Af:1156m²
(Mercado)
- CR.....1448m² Af:3899m²
(Circulaciones (patrimoniales comunes))



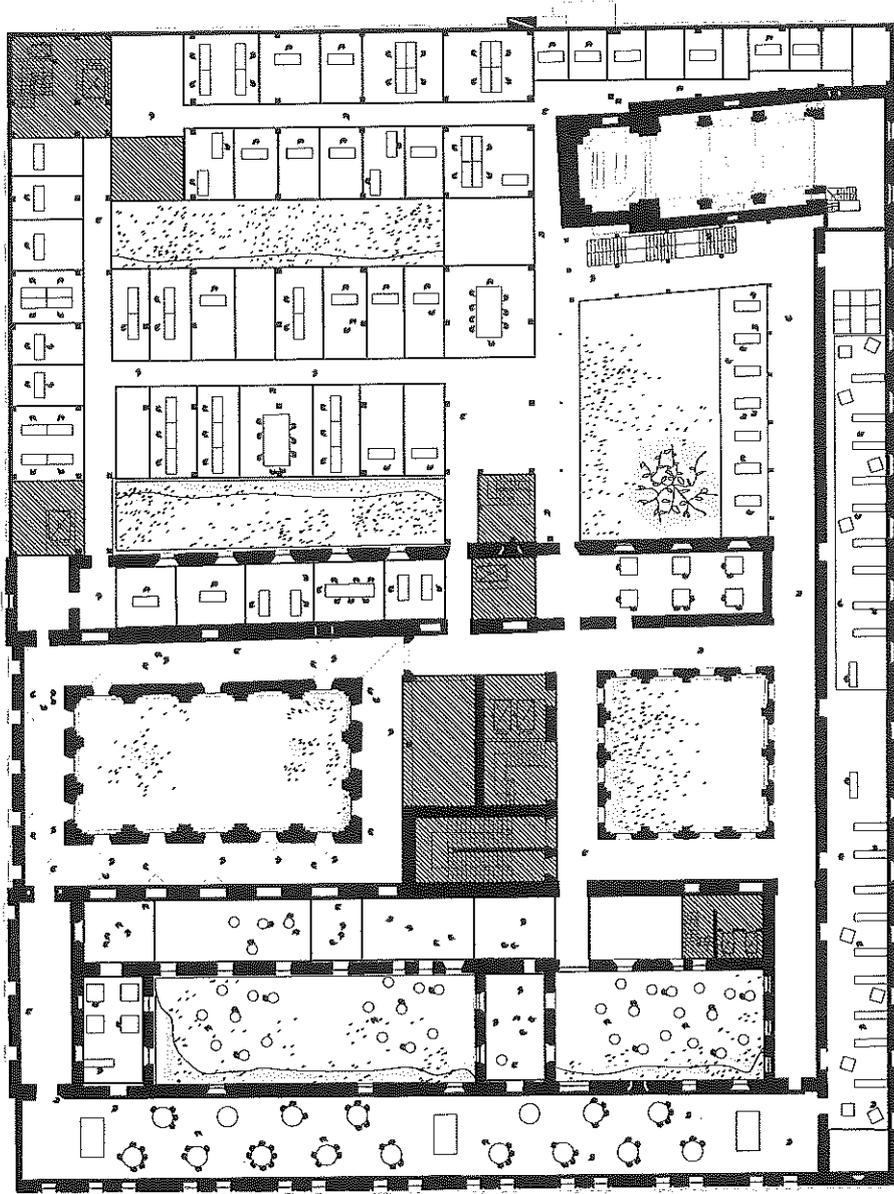
C/ RIBERA DE VALLINA

44 // 38
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Oliviera, Arquitectos

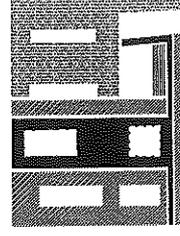
Escala 1:400



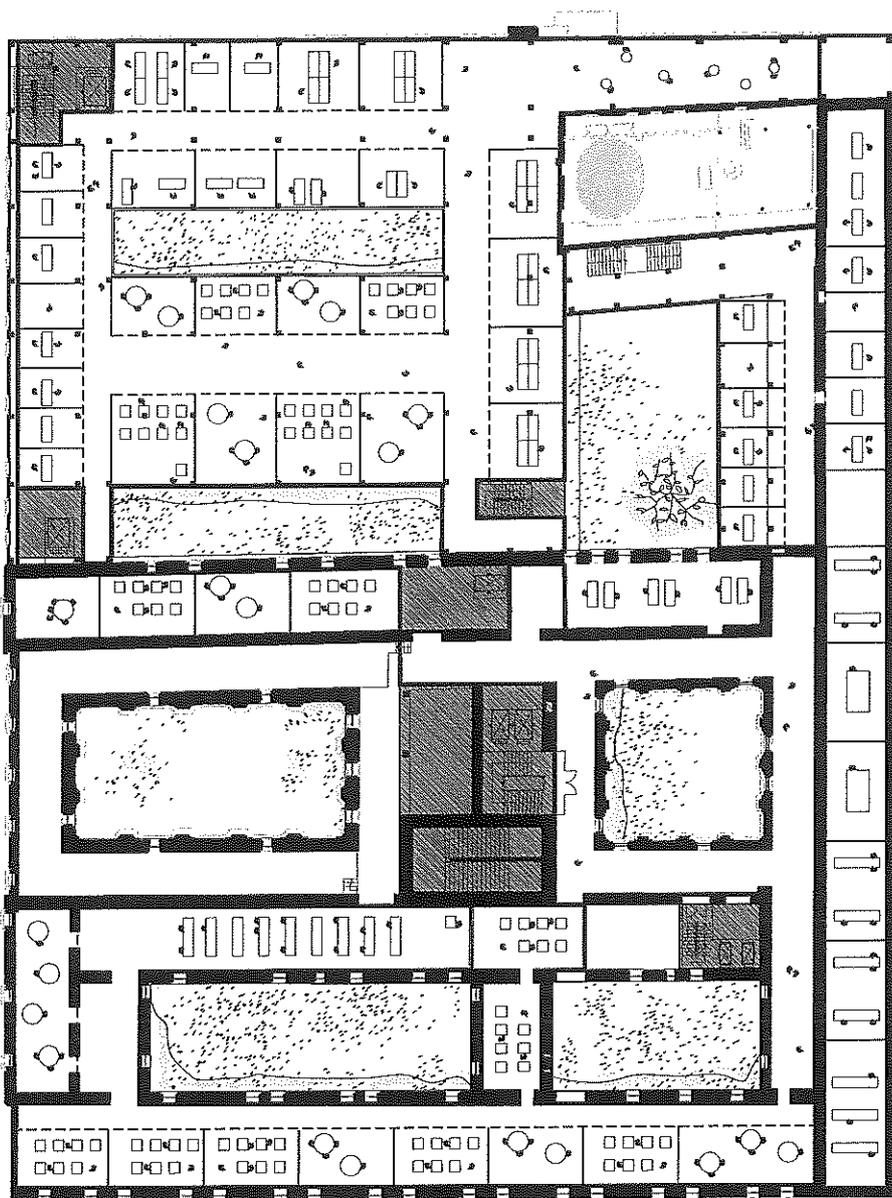
PLANTA PRIMERA



- EOI.....1160m² Af:2602m²
(Escuela Oficial de Idiomas, Talleres, aulas y despachos)
- COM/SEM.....102,4m² Af:2010m²
(Comercio, Restauración) (Co-working, Serrillero de empresas, Administración)
- CIP.....1173m² Af:3969m²
(Circulaciones peatonales comunes)



PLANTA SEGUNDA

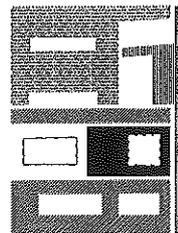


SED.....676m² Af:676m²
(Sede Institucional (IAP))

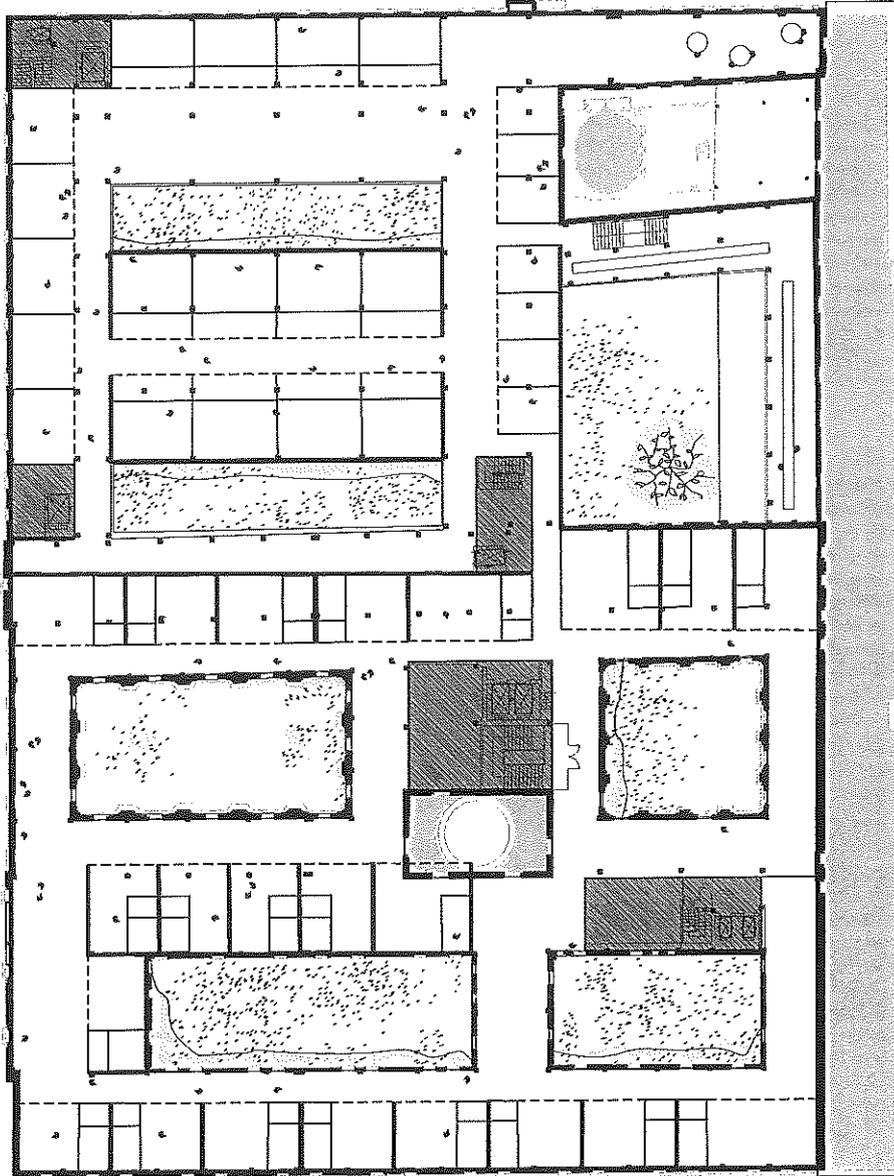
RES.....1024m² Af:1024m²
(Centro de Investigaciones Solistas, aulas, despachos)

EOI.....1442m² Af:2882m²
(Escuela Oficial de Idiomas, Talleres, aulas y despachos)

CIR.....574m² Af:3959m²
(Circulaciones peatonales comunes)



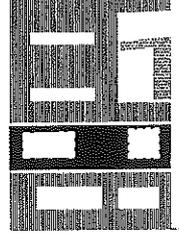
PLANTA TERCERA



● APT.....3116m² Ar:3116m²
(Apartamentos Transitorios)

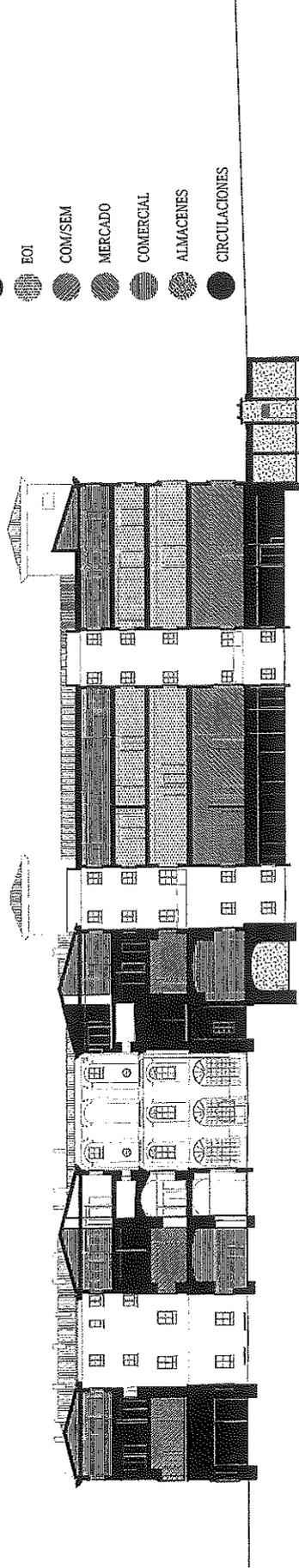
● TEC.....253m² Ar:253m²
(Planta Técnica)

● CIR.....774m² Ar:3989m²
(Circulaciones peatonales comunes)



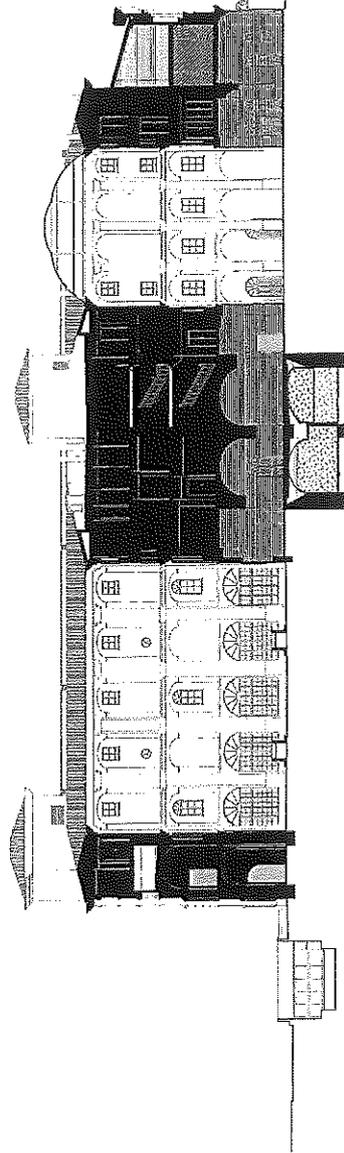
SECCION TRANSVERSAL

- APARTAMENTOS
- RES
- EOI
- COM/SEM
- MERCADO
- COMERCIAL
- ALMACENES
- CIRCULACIONES



SECCION LONGITUDINAL

- CIRCULACIONES
- RESTAURACION
- ▨ SEP
- COMERCIAL
- ALMACENES

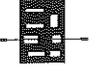
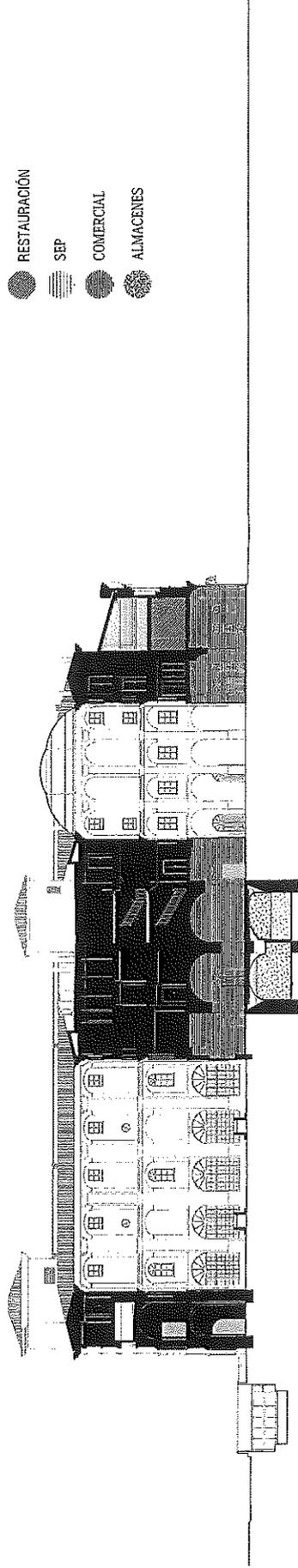


Escala 1:500

49 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jimenez + Jaime Olivera Arquitectos

SECCION LONGITUDINAL

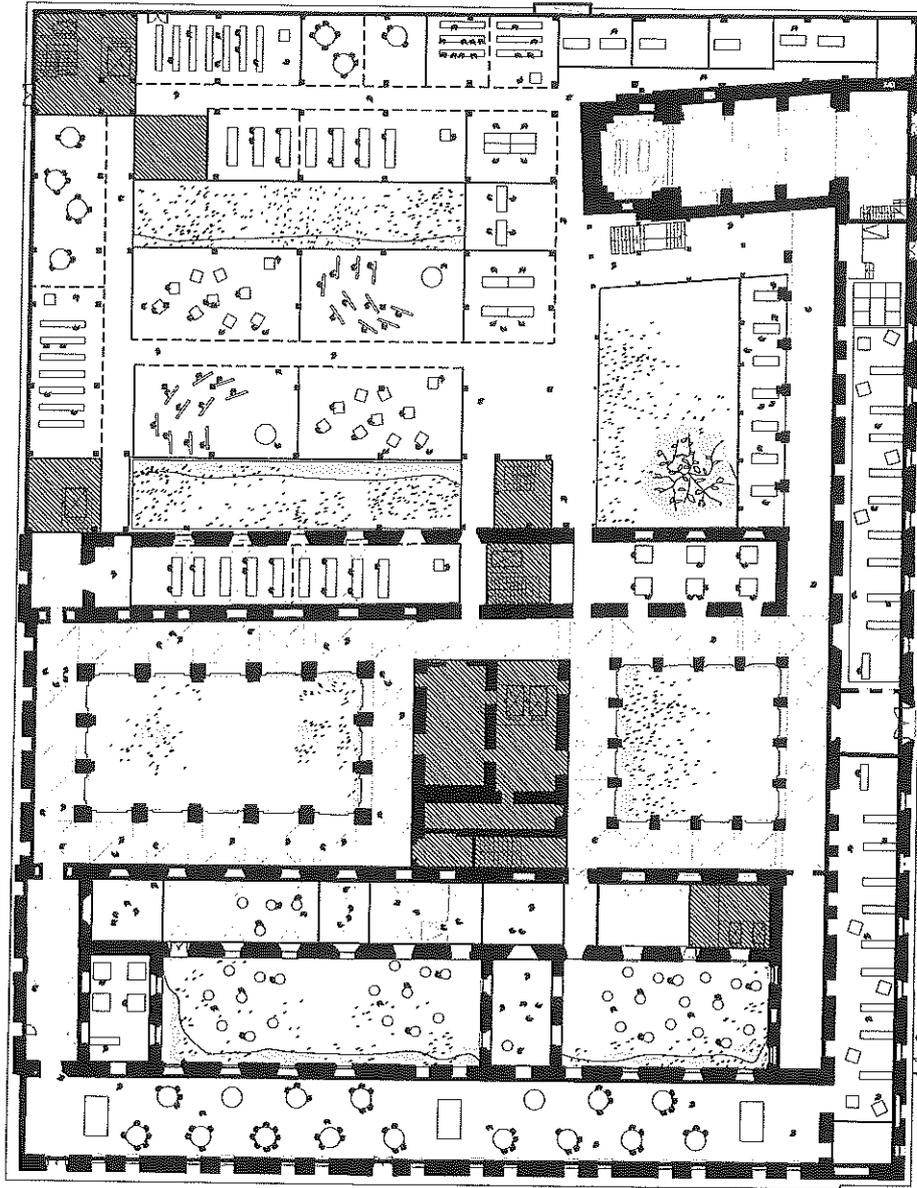
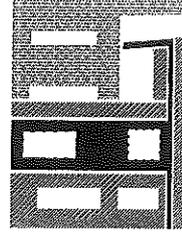
- CIRCULACIONES
- RESTAURACION
- ▨ SEP
- COMERCIAL
- ALMACENES



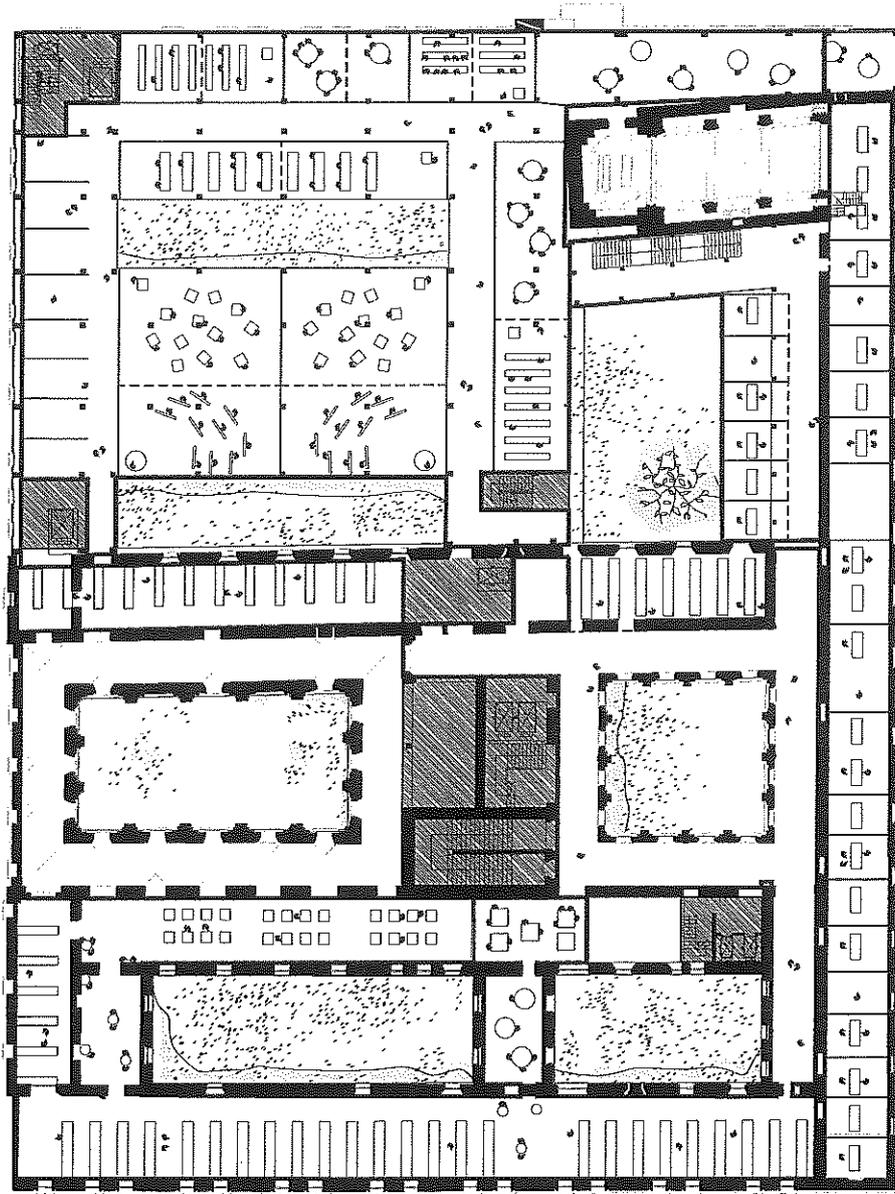
Escala 1:500

PLANTA BAJA

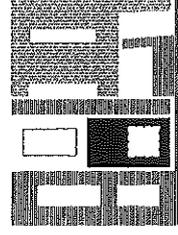
- 
 EAO..... 1160m² AT-2602m²
 (Escuela de Artes y Oficios, Talleres, aulas y despachos)
- 
 COM/SEM..... 1024m² AT-2010m²
 (Comercial, Fabricación)
 (Co-working, Seminario de empresa, Administración)
- 
 CIR..... 1173m² AT-3969m²
 (Circulaciones peatonales comunes)



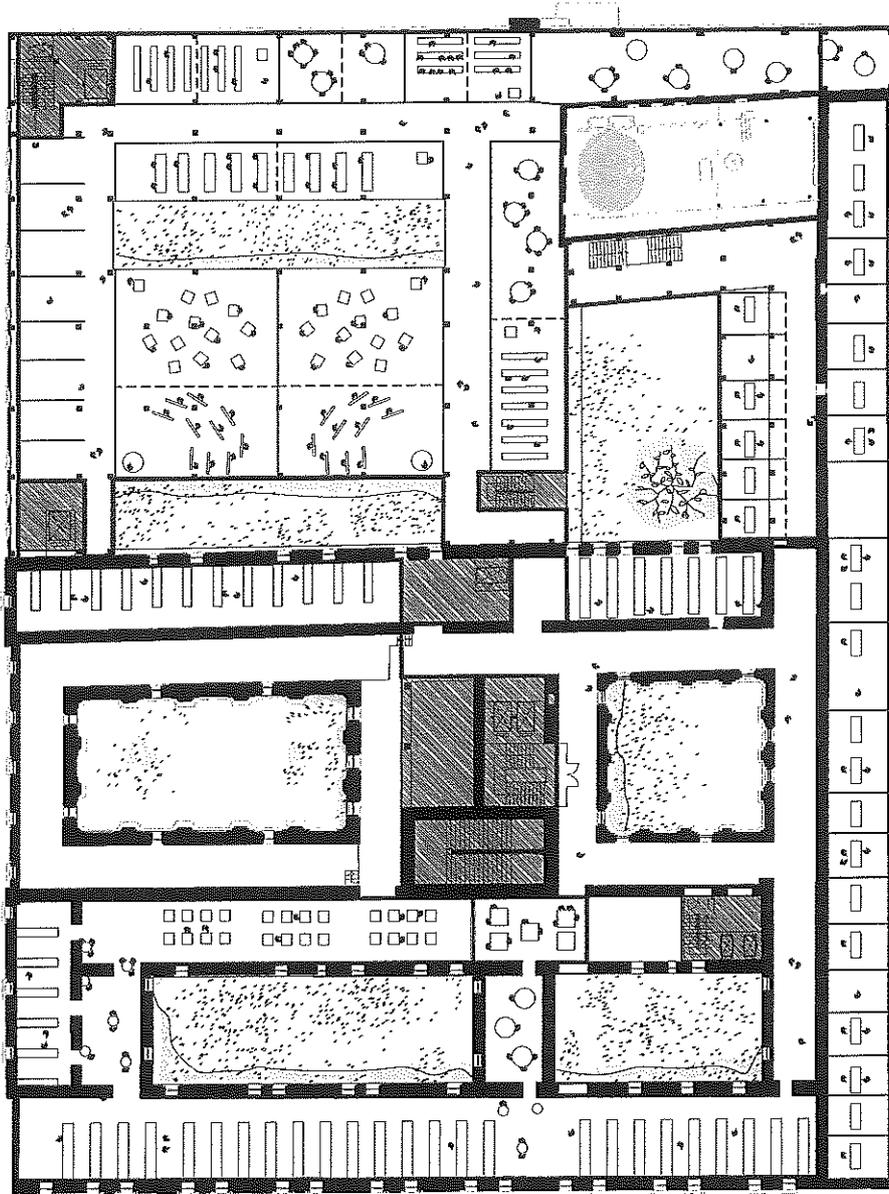
PLANTA PRIMERA



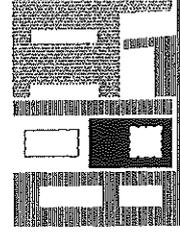
- 
 EAO.....1442m² A=2802m²
 (Escuela de Artes y Oficios, Talleres, aulas y despachos)
- 
 BRE.....1700m² A=3731m²
 (Biblioteca Regional de Extremadura, archivos, despachos, talleres y exposición)
- 
 CIR.....574m² A=0m²
 (Circulaciones peatonales comunes)



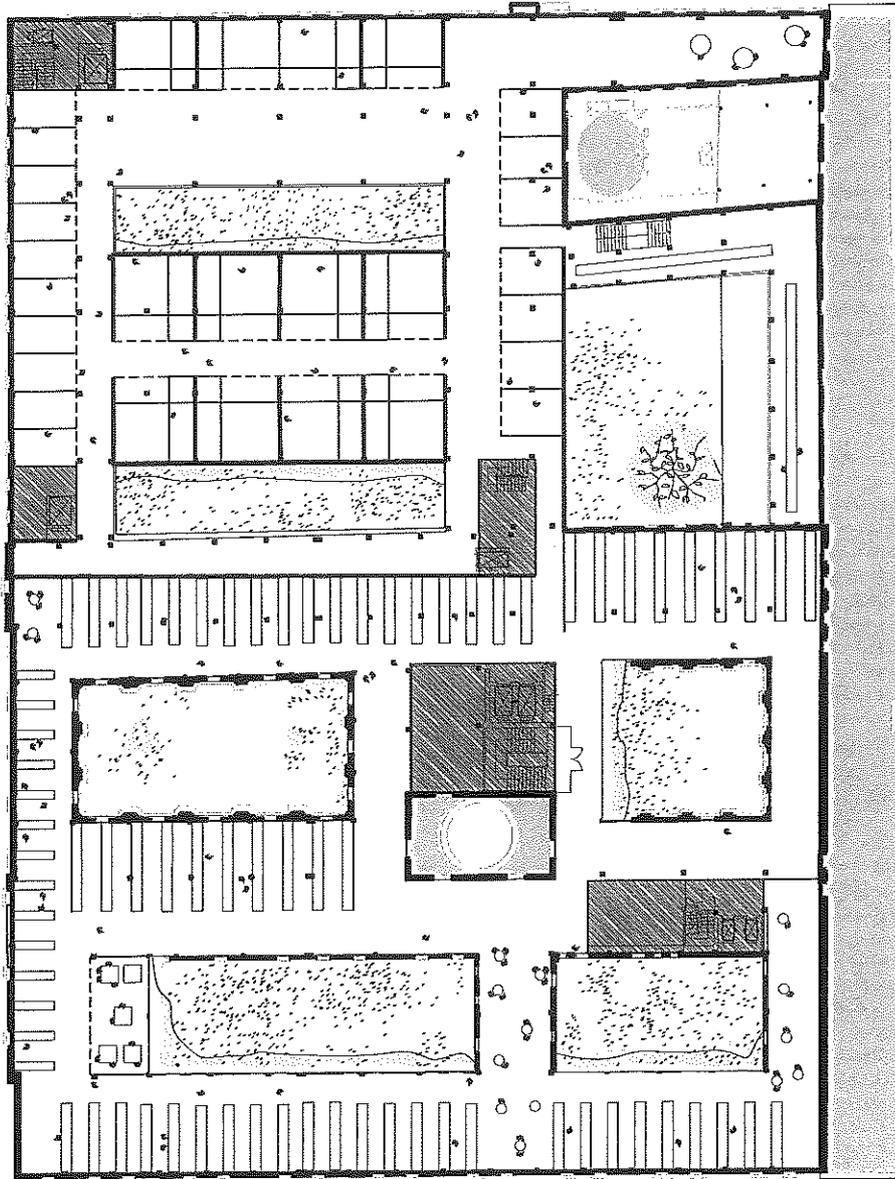
PLANTA SEGUNDA



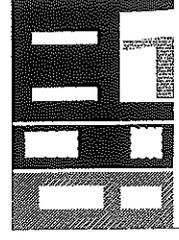
- 
 EAO.....1442m² Ar.2602m²
 (Escuela de Artes y Oficios, Talleres,
 aulas y despachos)
- 
 BRE.....1700m² Ar.3731m²
 (Biblioteca Regional de Extremadura,
 archivos, despachos, talleres y
 exposición)
- 
 CIR.....574m² Ar.0m²
 (Circulaciones peatonales comunes)



PLANTA TERCERA

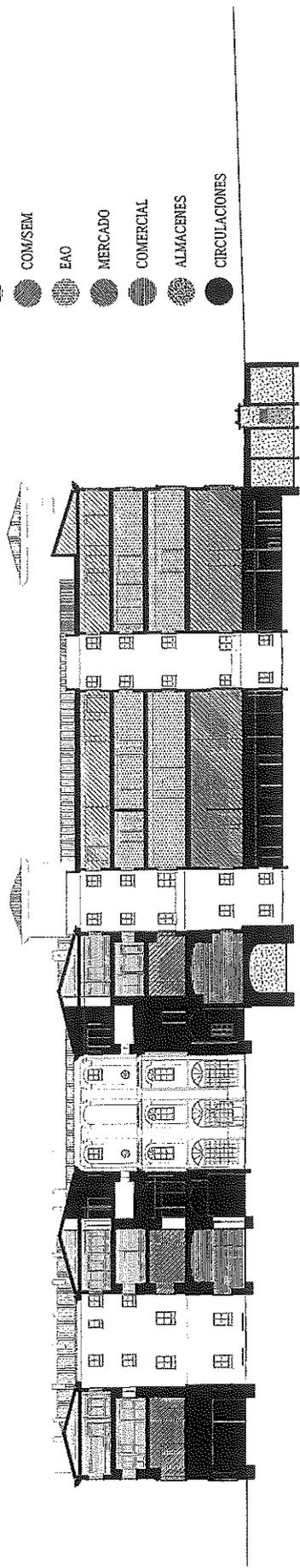


- BRE.....2031m² A1:3731m²
(Biblioteca Regional de Extremadura, archivos, despachos, talleres y exposición)
- RES.....1085m² A1:1085m²
(Residencia investigadores: unidades habitacionales, Cocinas y Espacios comunes)
- TEC.....253m² A1:253m²
(Planta técnica)
- CIR.....774m² A1:3969m²
(Circulaciones peatonales comunes)



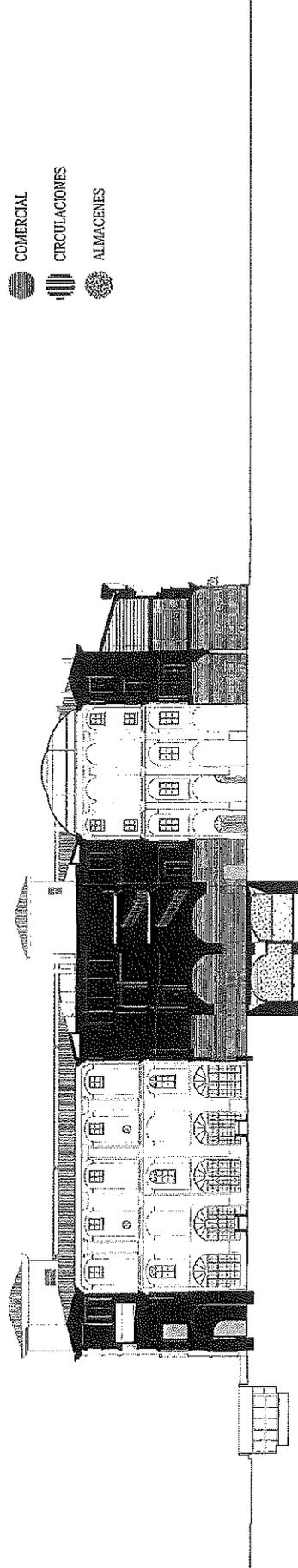
SECCION TRANSVERSAL

- RES
- BRE
- COM/SEM
- EAO
- MERCADO
- COMERCIAL
- ALMACENES
- CIRCULACIONES



SECCION LONGITUDINAL

- BRE
- COMERCIAL
- CIRCULACIONES
- ALMACENES

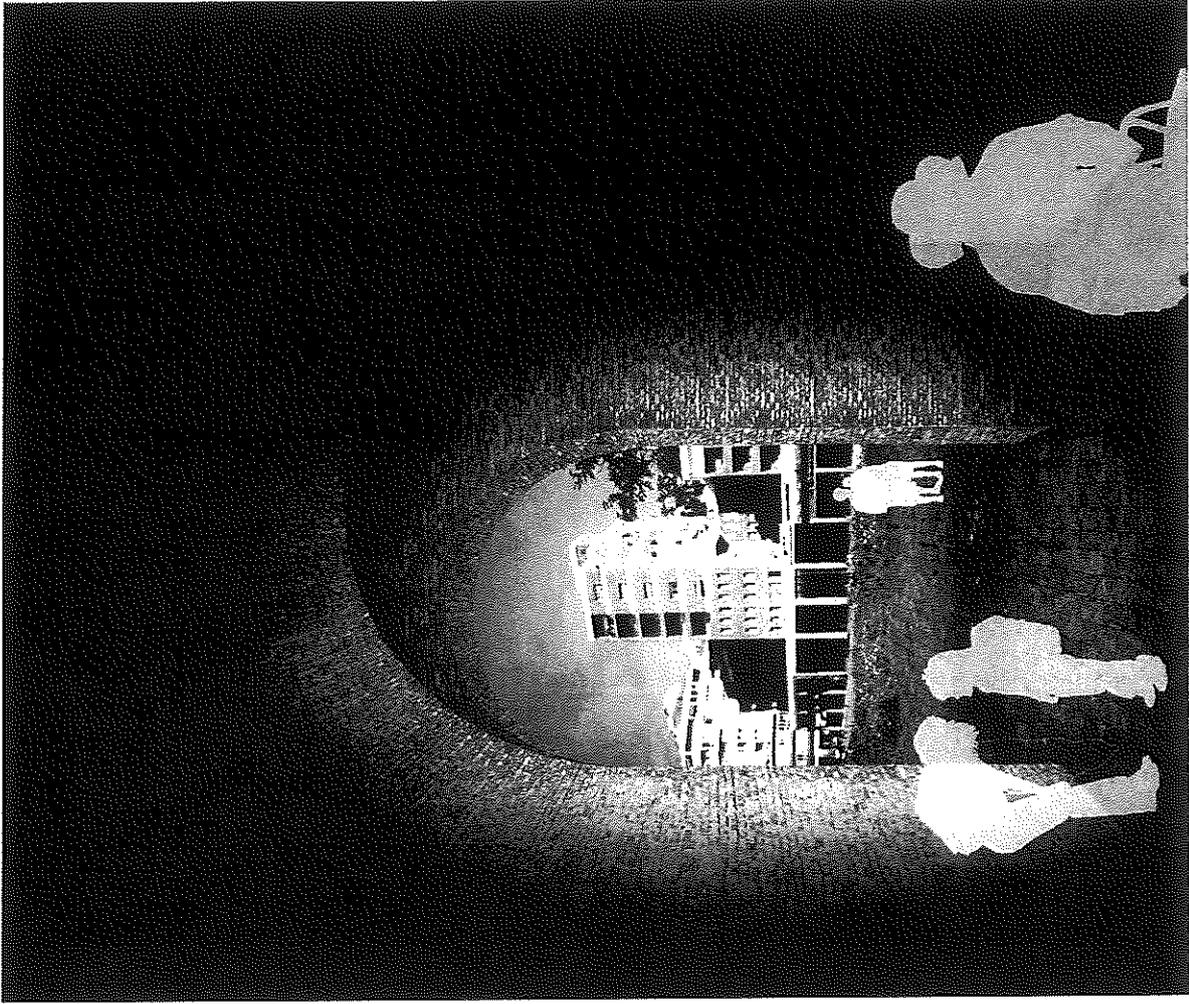


55 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olivera_Arquitectos



Escala 1:500

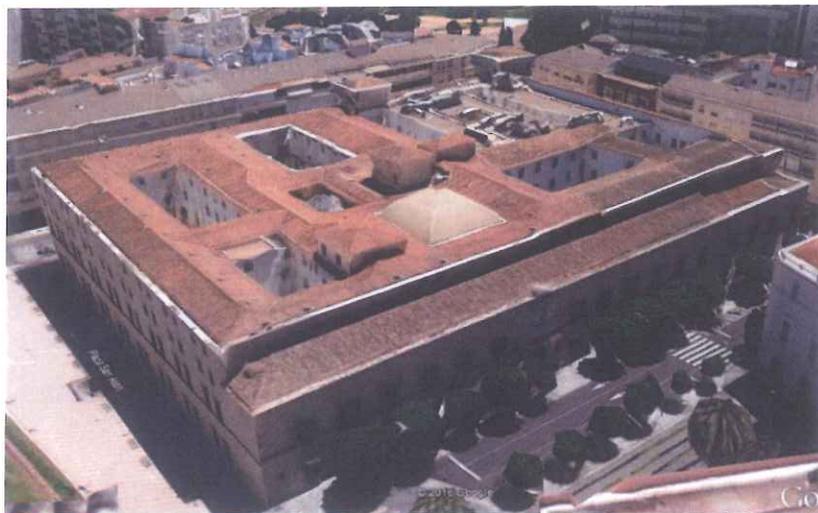
IMAGENES



57 // 58
PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN, BADAJOZ
Julian Prieto & Daniel Jiménez + Jaime Olvera, Arquitectos



ANEXO 4: Extracto de informe de reconocimiento de Estructura del Antiguo Hospital Provincial de Badajoz. ELABOREX Calidad en la Construcción S.L. Diputación de Badajoz.



**EXTRACTO DE INFORME DE RECONOCIMIENTO DE
ESTRUCTURA**

**CÓDIGO OBRA: 4533-15
INFORME: I-002P.1-16**

ANTIGUO HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ

Peticionario:
DIPUTACION DE BADAJOZ

Badajoz, 25 de Agosto de 2016

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL EDIFICIO.....	4
2.1. ESTRUCTURA PLANTA SÓTANO	6
2.1.1. Muros de carga y bóvedas en planta sótano	6
2.1.2. Estructuras de hormigón armado	7
2.2. ESTRUCTURA DE LA PLANTA BAJA	8
2.2.1. Muros de carga y bóvedas en planta baja	8
2.2.2. Estructuras de hormigón armado	9
2.3. ESTRUCTURA DE LA PLANTA PRIMERA	9
2.3.1. Muros de carga y bóvedas en planta primera.....	10
2.3.2. Estructuras de hormigón armado	10
2.4. ESTRUCTURA DE LA PLANTA SEGUNDA.....	11
2.4.1. Muros de carga en planta segunda.....	11
2.4.2. Estructuras de hormigón armado	12
2.5. ESTRUCTURA DE LA PLANTA TERCERA.....	12
2.5.1. Estructuras de hormigón armado	12
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PATOLÓGICOS OBSERVADOS.....	13
3.1. LESIONES EN FORJADOS DE SEMIVIGUETAS PRETENSADAS.....	13
3.2. LESIONES EN FORJADOS DE VIGUETAS CON SUELA CERÁMICA.....	14
3.3. LESIONES EN LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DE LAS LOSAS ARMADAS	15
3.4. LESIONES EN MUROS DE CARGA Y BÓVEDAS	15
4. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL	16
4.1. FORJADOS CON VIGUETAS DE SUELA CERÁMICA EN LA ZONA A	16
4.2. FORJADOS DE SEMIVIGUETA PRETENSADA EN LA ZONA B.....	18
4.3. ESTRUCTURA PRINCIPAL DE HORMIGÓN ARMADO EN LA ZONA B.....	21
4.4. ESTRUCTURA DE BÓVEDAS EN ZONA DE PATIO PRINCIPAL	21
4.5. OTROS ELEMENTOS NO ANALIZADOS	22
5. ANEXOS AL INFORME	24
5.1.- PLANOS DE RECONOCIMIENTO	24

1. ANTECEDENTES

A petición de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, se redacta el presente extracto de nuestro anterior informe sobre el estudio de reconocimiento de elementos estructurales del antiguo Hospital Provincial de Badajoz (Hospital San Sebastián), situado entre la calle Pedro de Valdivia (fachada principal), Plaza de San Atón (fachada lateral izquierda), calle Sor Agustina (fachada lateral derecha) y calle Manuel Fernández Mejías (fachada posterior). Este documento debe entenderse como una guía para poder proyectar la reforma prevista, completándose con el informe original donde se desarrollan con más extensión los estudios e inspecciones realizadas.



Imagen aérea. Situación del inmueble

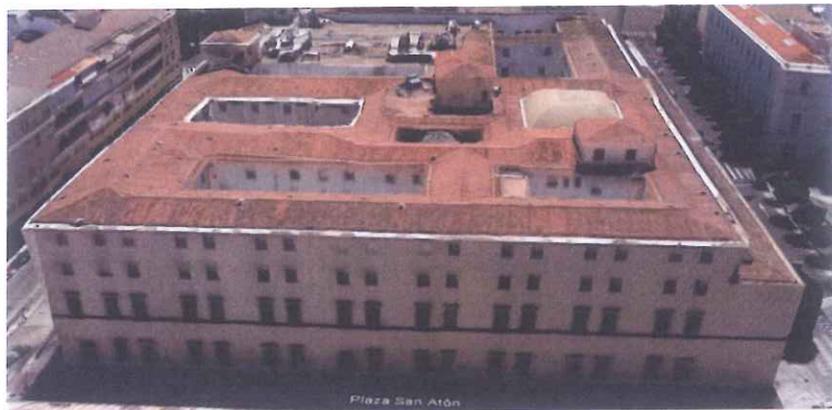
El edificio es de planta rectangular, cuya construcción primitiva data del siglo XVII (1694), si bien con el transcurso del tiempo, se han ido realizando distintas obras de reformas, adaptaciones y ampliaciones hasta su estado actual. Cuenta en la actualidad con una planta de sótano y zona de aparcamientos y cuatro plantas sobre rasante, encontrándose actualmente sin uso. La superficie construida aproximada es de 22.000 m².

2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL EDIFICIO.

El edificio, en general, consta de cuatro plantas sobre rasantes, excepto la primera crujía a fachada principal que dispone de dos plantas.



Vistas aérea del edificio. Fachada principal. Calle San Pedro de Valdivia



Vistas aéreas del edificio. Fachada lateral izquierda a Plaza San Atón



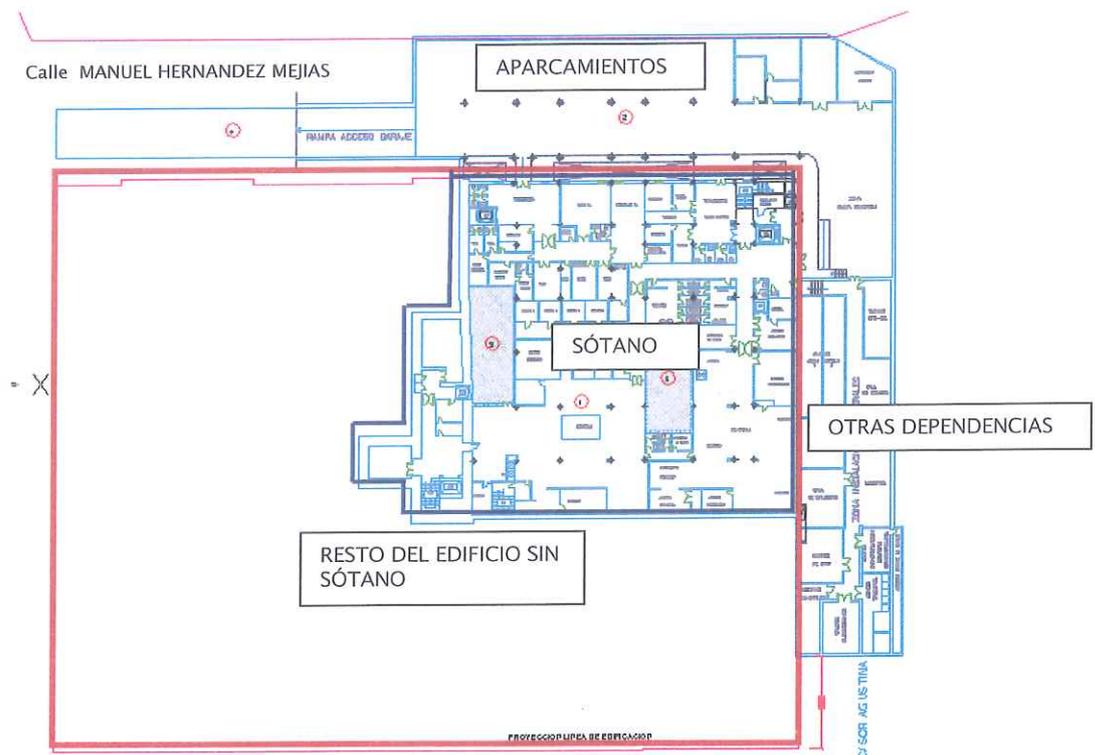
Vistas aéreas del edificio. Fachada lateral derecha y posterior

La superficie construida por planta sobre rasante del edificio, es la siguiente:



Planta Baja:	5.221 m ²
Planta Primera:	4.686 m ²
Planta Segunda:	4.415 m ²
Planta Tercera:	4.383 m ²

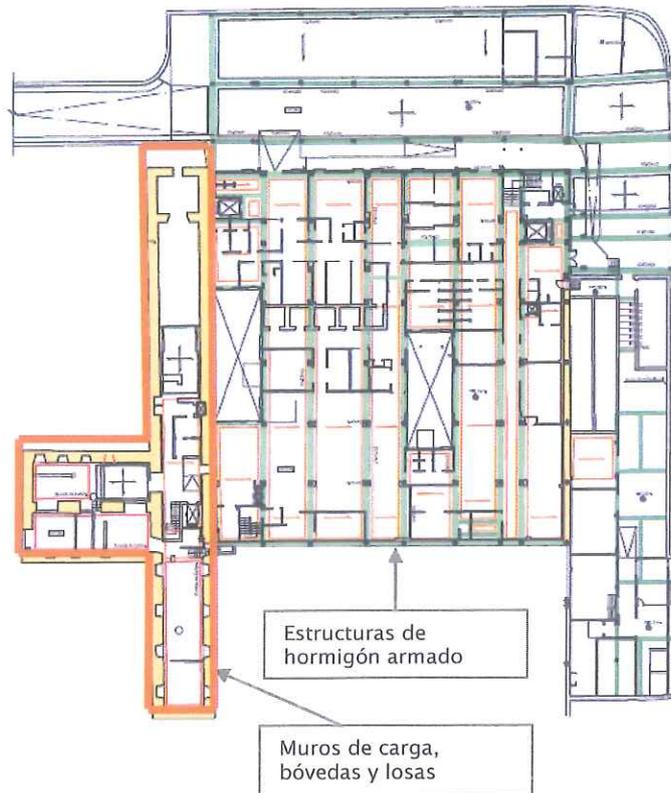
Respecto a la planta sótano, existe una zona situada bajo el edificio principal, que estuvo destinada a las urgencias del Hospital con una superficie construida de 1.700 m². Existe otra zona de aparcamientos (1.090 m²) situada bajo la calle Manuel Fernández Mejías y una zona de carga, descarga, tanques, sala de maquinaria (550 m²), bajo la calle Sor Agustina.



Situación del sótano, aparcamientos y otras dependencias

2.1. ESTRUCTURA PLANTA SÓTANO

La planta sótano, en general, está ejecutada con estructura de hormigón armado, salvo una franja en un lateral perteneciente a la edificación primitiva con muros de mampostería y bóvedas de cañón (Consultar planos de reconocimiento).



Estructura planta sótano, aparcamientos y otras dependencias (Plano 1)

2.1.1. Muros de carga y bóvedas en planta sótano

En la planta sótano existe una zona lateral con muros de carga de mampostería ordinaria pertenecientes a la edificación antigua, con espesores superiores a 1,00 m.

Sobre estos muros nacen unas bóvedas de cañón realizadas con roscas de ladrillo cerámico y mortero de cal. En esta zona se observa la existencia de un vano con forjado unidireccional y otros dos con losa armada, probablemente la sustitución se haya llevado a cabo en algunas de las reformas que se han efectuado en el edificio.

2.1.2. Estructuras de hormigón armado

La mayor parte del sótano se encuentra ejecutada con pilares de hormigón armado de 40x40 cm, vigas planas de hormigón armado y forjado de viguetas semirresistentes pretensadas con separación entre ejes de 70 cm y bovedillas de hormigón de 27 cm de altura y capa de compresión de unos 3 cm de espesor, con un canto total del forjado de 30 cm (27+3).

Los vanos de forjados oscilan entre los 2,40 y 6,40 m.

La altura de la planta es de 3,25 m.

La estructura de la zona de acceso al sótano y a los aparcamientos, está ejecutada con pilares, vigas de cantos variables (entre 40 y 90 cm), con losa de hormigón armado de 20 cm de espesor en la zona de paso y losas nervadas en la zona de los aparcamientos, salvando ambos vanos luces superiores a los 5,50 m. Dicha estructura cuenta con dos juntas de dilatación.



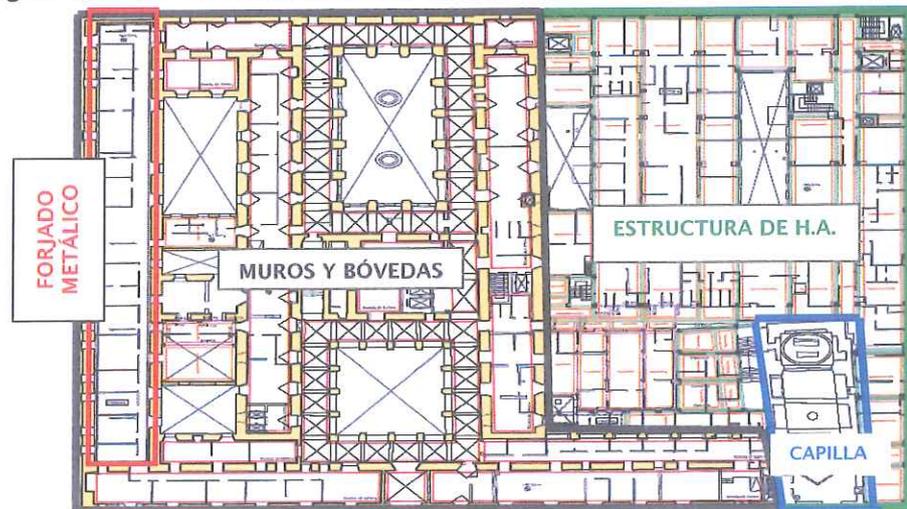
Vistas de la estructura de acceso a sótano y aparcamientos

Estas dependencias se encuentran fuera de la alineación del edificio, situadas bajo la vía pública (calle Manuel Fernández Mejías), utilizándose a cota de calle para el tránsito de peatones y para el tráfico de vehículos.

La estructura de sótano en la zona de salas técnicas, bajo la Calle Sor Agustina, está resuelta mediante pórticos de pilares y vigas de cuelgue de hormigón armado y forjados de viguetas pretensadas.

2.2. ESTRUCTURA DE LA PLANTA BAJA

La planta baja, estructuralmente tiene dos zonas bien diferenciadas, por un lado la edificación primitiva, con predominio de muros de carga de mampostería ordinaria y bóvedas de cañón y/o de aristas, y por otro lado, coincidente prácticamente con la estructura del sótano, una estructura de hormigón armado de características similares.



Estructura planta baja

2.2.1. Muros de carga y bóvedas en planta baja

En la zona correspondiente al edificio primitivo, se ha comprobado la existencia de muros de mampostería, de piedra, ladrillo y argamasa o mortero de cal, con espesores, en todos los puntos inspeccionados, entre 1,00 y 1,40 m. Los muros inspeccionados presentan, a nivel general, un buen estado de conservación

Sobre estos muros arrancan las bóvedas de aristas sobre el perímetro de los patios, en el resto de las dependencias se encuentra resueltos con bóvedas de cañón, realizadas con rosas de ladrillo cerámico y mortero de cal.



Bóvedas de arista y de cañón en techo planta baja

El vano paralelo a la fachada lateral izquierda (Plaza San Atón), con una luz libre de unos 5,50 m, está constituido por un forjado unidireccional de viguetas metálicas IPE-180 cada 65 cm y doble rosca de ladrillo.

Para ocupar parte de los patios que se encuentran en el lateral izquierdo del edificio, se han ejecutado dos paños de forjados unidireccionales de viguetas semirresistentes pretensadas de hormigón, separación interejes de 70 cm y bovedillas de hormigón con un canto total de 30 cm. Uno de los vanos, se apoya en los muros existentes de mampostería y el otro en una estructura metálica formada, en un extremo por un pórtico con pilares 2UPN-200 y vigas IPN-260 y en el otro por una viga IPN-600 (Consultar planos de reconocimiento).

2.2.2. Estructuras de hormigón armado

El resto del edificio en planta baja se encuentra ejecutado, en general, con pilares de hormigón armado de 35x35 cm, vigas planas de hormigón armado, excepto dos tramos a cada lado de la capilla y la viga de borde en ambas fachadas (Sor Agustina y Manuel Fdez. Mejías) con vigas de canto de 50 a 80 cm de canto. Los forjados se han resuelto mediante viguetas semirresistentes pretensadas con separación entre ejes de 70 cm y bovedillas de hormigón de 27 cm de altura y capa de compresión de unos 3 cm de espesor, con un canto total del forjado de 30 cm (27+3).

Los vanos de forjados oscilan entre los 2,40 y 6,40 m.

La altura de la planta en la zona primitiva es de unos 5,00 m y en la zona de estructura de hormigón armado es de unos 4,80 m.

2.3. ESTRUCTURA DE LA PLANTA PRIMERA

La planta primera, sigue teniendo estructuralmente dos zonas bien diferenciadas, por un lado la edificación primitiva, con predominio de muros de carga de mampostería ordinaria, disponiendo de bóvedas tan solo en tres de los lados del patio de los pozos. El resto de esta planta se encuentra ejecutado con estructura de hormigón sobre las que se sustenta forjados unidireccionales de distintas tipologías, y que pasamos a detallar a continuación (Consultar planos de reconocimiento):

2.3.1. Muros de carga y bóvedas en planta primera

En las catas efectuadas, los muros de carga de la planta primera del edificio primitivo, se han reconocido como constituidos por un mampuesto de piedra, ladrillo y argamasa o mortero de cal, con espesores, en general, de unos 90 cm.

Puntualmente, se ha observado la presencia de tapial en el muro interior paralelo al del cerramiento a la Plaza San Atón (Ver plano 7 del informe original. Calos MP-4 y MP-5), así como de fábrica de ladrillo en el calo MP-3.

Respecto a las bóvedas tan solo aparecen en los pasillos que rodean al patio de los pozos. Presentan un buen estado de conservación.

2.3.2. Estructuras de hormigón armado

El techo del resto de la planta primera del edificio primitivo, se encuentra ejecutado con 4 tipologías diferentes de forjados unidireccionales (Consultar planos de reconocimiento).

- a) En la crujía paralela a la fachada principal el forjado unidireccional, apoyado en los muros de carga, está formado por semiviguetas pretensadas de hormigón con separación entre ejes de 70 cm y bovedillas de hormigón de 27 cm de altura y capa de compresión de unos 3 cm de espesor, con un canto total del forjado de 30 cm (27+3). La luz libre del vano es de unos 4,90 m.
- b) El vano del lateral derecho del edificio primitivo, junto al de estructura de hormigón tiene un forjado de características similares al anterior, siendo el canto de 19 cm (16+3). Siendo la luz libre del vano de unos 5,15 m.
- c) El vano paralelo a la fachada lateral izquierda, con vista a la Plaza San Atón, cuenta con un forjado unidireccional con doble viguetas armadas de celosía con suela cerámica, separación entre ejes de 90 cm, bovedillas cerámicas y capa de compresión con un canto total de 26 cm (22+4). El vano tiene una longitud libre de unos 6,50 m.
- d) El resto del edificio primitivo, cuenta con un forjado unidireccional con viguetas armadas de celosía con suela cerámica, separación entre ejes de 74 cm, bovedillas cerámicas, capa de compresión y armadura de

reparto 15x15x3 mm, con un canto total de 26 cm (22+4). Con luces libres de vanos entre los 3,40 m y los 5,00 m.

La altura de la planta primera en la zona primitiva es de 3,20 m en la zona de forjado doble vigueta de celosía, 4,27 m en la zona de bóvedas y de 3,36 m en el resto de la planta.

En relación a la estructura del resto del edificio, al igual que la planta sótano y la baja está constituida por pilares de hormigón armado de 35x35 cm, vigas planas y algunas de canto y forjado unidireccional de viguetas semirresistentes pretensadas con separación entre ejes de 70 cm y bovedillas de hormigón de 27 cm de altura y capa de compresión de unos 3 cm de espesor, con un canto total del forjado de 30 cm (27+3).

Hay una zona cercana a la capilla, y que se encuentra ejecutada tan solo la fase de estructura, sin distribuciones ni acabados, ejecutada con pilares y vigas planas de hormigón armado y forjado unidireccional de viguetas semirresistentes pretensadas con separación entre ejes de 70 cm, bovedillas de hormigón y capa de compresión, con un canto total del forjado de 27 cm (Consultar planos de reconocimiento).

2.4. ESTRUCTURA DE LA PLANTA SEGUNDA

En la planta segunda del edificio primitivo continúan los muros de carga, si bien en este caso observamos que se coronan con una viga de hormigón armado de gran canto, utilizándose como cargaderos y/o dinteles de los huecos de paso, y de apoyo a los forjados unidireccionales. Esta viga de coronación sirve como veremos de apoyo para la estructura de hormigón armado de la planta tercera, cuyos pilares se apean en ella.

El resto de esta planta se encuentra ejecutado, al igual que las plantas inferiores con estructura de hormigón armado (Consultar planos de reconocimiento).

2.4.1. Muros de carga en planta segunda

Según se desprende de los datos obtenidos tras la apertura de catas en los muros de carga de la planta segunda, la tipología predominante, al igual que las plantas inferiores, es el mampuesto con trazos de ladrillos cerámicos recibidos con mortero de cal, con espesores, en general, de unos 90 cm.

2.4.2. Estructuras de hormigón armado

En el edificio primitivo, el techo de la planta segunda, se encuentra en general, ejecutado con forjados unidireccional de viguetas armadas de celosía con suela cerámica, separación interejos de 74 cm, bovedillas cerámicas, capa de compresión y armadura de reparto 15x15x3 mm, con un canto total de 26 cm (22+4). Con luces libres de vanos entre los 3,40 m y los 5,00 m.

Al igual que en la planta anterior, el vano paralelo a la fachada lateral izquierda, con vista a la Plaza San Atón, cuenta con un forjado unidireccional con doble viguetas armadas de celosía con suela cerámica, separación interejos de 90 cm, bovedillas cerámicas y capa de compresión con un canto total de 26 cm (22+4). El vano tiene una longitud libre de unos 6,50 m.

La altura de la planta segunda oscila entre los 2,76 y 2,80 m.

La estructura del resto del edificio, es de características similares a la planta primera, mediante forjados de semiviguetas pretensadas de hormigón de canto total 30 cm.

En la zona cercana a la capilla, la estructura se resuelve igual que en la planta inferior mediante forjados de semiviguetas pretensadas de canto total 27 cm.

En el vano contiguo a la fachada principal (calle Pedro de Valdivia), se encuentra la formación de pendiente de la cubierta, realizada con viguetas pretensadas de hormigón doble T, con separación interejos de 1,00 m y machihembrado cerámico y cubrición con tejas cerámicas curvas

2.5. ESTRUCTURA DE LA PLANTA TERCERA

Toda la planta tercera se encuentra ejecutada con estructura de hormigón armado, cuyos pilares de h.a. nacen apeados sobre la viga de coronación en la zona de muros. (Consultar planos de reconocimiento).

2.5.1. Estructuras de hormigón armado

La zona sobre la parte primitiva se encuentra resuelta con la misma tipología que la planta inferior, es decir, con pilares y vigas de hormigón armado y paños de forjados unidireccionales con viguetas de celosía y suela cerámica, separación interejos de 74 cm, bovedillas cerámicas, capa de

compresión y armadura de reparto, con un canto total de 26 cm.

En el vano paralelo a la fachada lateral izquierda, con vista a la Plaza San Atón, al igual que en la planta inferior, el forjado unidireccional se resuelve con doble vigueta armada de celosía con suela cerámica, separación interrejes de 90 cm, bovedillas cerámicas y capa de compresión con un canto total de 26 cm (22+4). El vano tiene una longitud a eje de pilares de 7,50 m.

La estructura del resto del edificio, es de características similares a la planta segunda, con forjados de semiviguetas de hormigón pretensado de canto total 30 cm

En la zona cercana a la capilla, la estructura es de hormigón armado y presenta la misma tipología que las dos plantas anteriores, con forjados de semiviguetas de hormigón pretensado de canto total 27 cm

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PATOLÓGICOS OBSERVADOS

Se ha detectado una serie de patologías, que se describen en el apartado correspondiente del informe original. Resumimos a continuación aquellas que pueden tener una mayor repercusión.

3.1. LESIONES EN FORJADOS DE SEMIVIGUETAS PRETENSADAS

La problemática más habitual detectada, y que aparece de manera generalizada en todas las plantas, en la zona de forjado identificado en los planos de reconocimiento como "TIPO 2", formado por semiviguetas pretensadas de canto 27+3 cm e interreje 70 cm, es la aparición de *fisuras* y/o *grietas* que atraviesan por completo las *semiviguetas* en secciones cercanas a los apoyos.



Grietas detectada en suela de semiviguetas pretensadas

Otro aspecto importante que se ha detectado en esta tipología de forjado, es la *incompatibilidad entre las bovedillas utilizadas y las semiviguetas*, que impide que el hormigón penetre en el nervio alrededor de la vigueta. La consecuencia directa de este defecto es una disminución significativa de su capacidad para resistir esfuerzos cortantes y esfuerzos rasantes entre el hormigón de la vigueta pretensada y el hormigón vertido en obra.



Grietas y ausencia de hormigón en lateral de la semiviguetas pretensadas

3.2. LESIONES EN FORJADOS DE VIGUETAS CON SUELA CERÁMICA

En la zona del edificio primitivo, especialmente en el forjado del techo de planta tercera, las vigas planas presentan un problema general de falta de recubrimiento y en muchos casos signos de corrosión de sus armaduras, especialmente en el perímetro exterior del edificio y cierre de patios (zonas mas expuestas).



Falta de recubrimiento del armado de vigas planas y signos de oxidación.

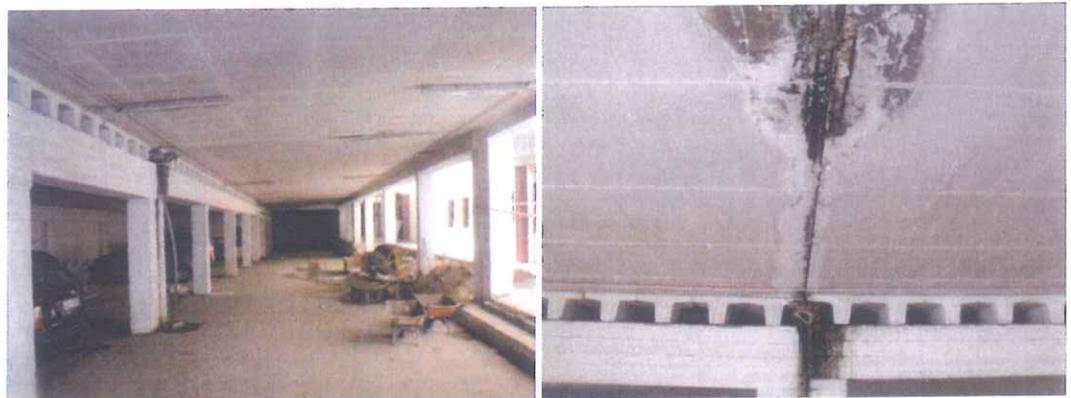
Se ha observado en los paños de forjados con doble vigueta de suela cerámica y luz libre de 7,50 m, que se aprecian posibles deformaciones,

coincidiendo en la zona con la presencia de fisuraciones en la tabiquería de la planta tercera (Consultar planos de reconocimiento).

Se aprecian puntualmente la existencia de alguna viga y/o viguetas perforada para el paso de instalaciones, humedades localizadas, desprendimiento de las suelas cerámicas de las viguetas apreciándose el armado, falta de recubrimientos en zunchos de huecos y otros defectos de menor relevancia a los mencionados.

3.3. LESIONES EN LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DE LAS LOSAS ARMADAS

Se observa falta de mantenimiento de las juntas de dilatación de la losa armada en la zona de paso y aparcamientos en planta sótano. Se recomienda un estudio de las mismas para proponer las medidas adecuadas de reparación, al apreciarse algunas barras de acero deterioradas.



Filtraciones y corrosión de las armaduras en junta de dilatación de losa armada. Planta sótano: zona de paso y aparcamientos

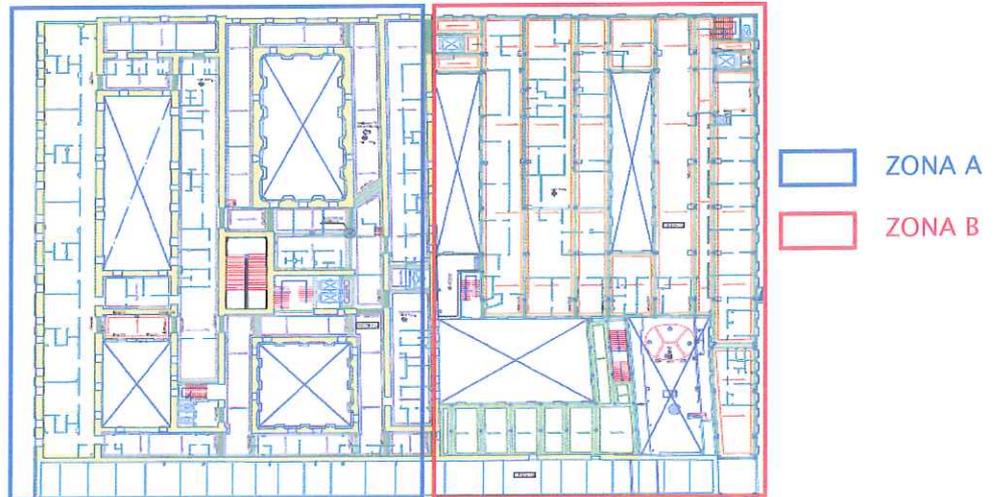
3.4. LESIONES EN MUROS DE CARGA Y BÓVEDAS

A nivel general, no se han apreciado anomalías relevantes en los muros, siendo en su mayoría de mampostería ordinaria con piedra, ladrillo y argamasa o mortero de cal, si bien se ha comprobado la existencia de muros de tapial y de ladrillo cerámico.

Respecto a las bóvedas, tampoco se ha observado daños significativos, únicamente se aprecian fisuras de poca entidad, circunstancia destacable teniendo en cuenta los numerosos cambios de uso que ha sufrido el edificio y que han podido alterar en algún momento el equilibrio de fuerzas de estos elementos.

4. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL

Para el análisis se ha dividido el edificio en 2 zonas:



Croquis de planta

- **Zona A:** Zona del edificio con estructura vertical a base de muros de carga, con existencia de bóvedas de ladrillo en planta baja y primera y generalmente forjados de viguetas de suela cerámica en plantas primera, segunda y tercera (aunque existen paños con tipologías diferentes). El forjado de cubierta (techo de tercera) se encuentra resuelto mediante estructura de vigas y pilares de hormigón armado que nacen en la viga de coronación de los muros que llegan hasta el forjado techo de planta segunda.
- **Zona B:** Zona del edificio con estructura a base de pórticos de vigas y pilares de hormigón armado desde planta sótano hasta cubierta. Generalmente con forjados de semivigueta pretensada de canto total 30 cm. Como en la zona A existen zonas con otros tipo diferentes de forjados, como se detalla en los planos adjunto a este informe, que no han sido analizados desde el punto de vista estructural

4.1. FORJADOS CON VIGUETAS DE SUELA CERÁMICA EN LA ZONA A

Se han realizado calos de reconocimiento para determinar las dimensiones y armado de los nervios de 2 paños y un pórtico de hormigón, seleccionados de manera aleatoria. Con los datos obtenidos, se ha analizado el nivel de seguridad de estos elementos para la normativa vigente de aplicación, resultando que los elementos estudiados disponen de un nivel

de seguridad **ACEPTABLE** para una sobrecarga de uso $>3,00\text{KN/m}^2$. Hay que indicar en este punto que se debe ampliar la campaña de inspecciones, tal y como se propone en los párrafos siguientes, para poder establecer el nivel de seguridad global de esta tipología de forjados.

En general los paños presentan un buen nivel de conservación, salvo en techo de planta tercera del edificio en la zona A, donde las vigas planas presentan un problema general de **falta de recubrimiento y en muchos casos signos evidentes de corrosión de sus armaduras**, especialmente en zonas perimetrales del edificio y cierre de patios.

Para la intervención en este tipo de forjado, proponemos las siguientes medidas de actuación:

- 1) Reparación de las vigas que están afectadas por corrosión o por un insuficiente recubrimiento para el nuevo uso que se pretenda dar al edificio. Para la reparación de estas vigas se recomienda el siguiente tratamiento general:
 - Eliminación del hormigón que envuelve las barras hasta la parte posterior de las armaduras, pudiendo utilizarse martillos neumáticos ligeros y de alta frecuencia. Una vez saneada la superficie, ésta debe limpiarse de forma efectiva, para ello se recomienda una limpieza mediante agua a alta presión o chorreo de arena. El fondo de la superficie descarnada debe presentarse lo más irregular posible para mejorar la adherencia con el material de reparación que se emplee.
 - A continuación se procede a la limpieza de todos los restos de corrosión, presentes en las armaduras, con cepillo de puntas de acero para no dañar la sección sana.
 - Protección de las armaduras mediante pasivación en dos capas de un revestimiento bicomponente de resinas sintéticas ligadas con cemento.
 - Aplicación de imprimación de puente de unión entre hormigón fresco y hormigón endurecido.

- Recuperación de la sección de hormigón perdida, mediante aplicación de mortero de reparación estructural de alta resistencia, de retracción compensada, aditivado con fibra y humo de sílice, sobre el hormigón saneado para conseguir espesor de recubrimiento suficiente. Se emplearán productos que garanticen el funcionamiento monolítico con el soporte base de hormigón. Debe cumplir con los requerimientos de la clase R3 de la UNE-EN 1504-3.

2) Propuesta sobre la frecuencia de inspección de los elementos estructurales:

- Analizar el nivel de seguridad de 1 nervio de suela cerámica y una viga de hormigón armado por cada 500 m² de forjado construido. Mediante calos, se determinarán las dimensiones y armado del elemento y se realizará un cálculo analítico para determinar el nivel de seguridad de cada elemento para las acciones derivadas del uso futuro del edificio.
- Se recomiendan sacar 1 probeta-testigo de hormigón endurecido por cada 500 m² de forjado construido. A estas probetas se les realizará el ensayo de compresión simple y el test a la fenolftaleína para conocer el avance del frente de carbonatación en el hormigón. Previamente mediante sonda magnética se determinará el recubrimiento de las armaduras.

4.2. FORJADOS DE SEMIVIGUETA PRETENSADA EN LA ZONA B

La estructura de la zona B se ha resuelto mediante vigas y pilares de hormigón armado y forjados de semiviguetas pretensadas de canto 27+ 3 cm.

Durante los trabajos de inspección, se han detectado una serie de grietas en las suelas de las viguetas, que deben ser objeto de un análisis especial, debido a la frecuencia con la que se ha encontrado esta lesión y por tratarse de una grieta que atraviesa por completo la semiviguetas en secciones cercanas a los apoyos.

Otro aspecto importante que se ha detectado en esta tipología de forjado, es que los paños **se han ejecutado utilizando bovedillas**

incompatibles con las semiviguetas pretensadas empleadas, lo que ha producido que el hormigón no penetre en el nervio alrededor de la vigueta. La consecuencia directa de este defecto es una disminución significativa de su capacidad para resistir esfuerzos cortantes y esfuerzos rasantes entre el hormigón de la vigueta pretensada y el hormigón vertido en obra.

Se han analizado estos paños a efectos de esfuerzo cortante y rasante, por considerar que esta podría ser la causa más probable de las lesiones aparecidas, una vez analizada la tipología de las grietas y la incompatibilidad de las viguetas con las bovedillas detectadas.

Se han considerado 2 hipótesis de cálculo, teniendo en cuenta los distintos usos que ha tenido el edificio a lo largo de su historia:

- Hipótesis 1: $SU = 3,00 \text{ KN/m}^2$; $PE = 2,00 \text{ KN/m}^2$
- Hipótesis 2: $SU = 2,00 \text{ KN/m}^2$; $PE = 2,00 \text{ KN/m}^2$

Para la hipótesis 1 ($SU=3,00\text{KN/m}^2$), en primer lugar, conviene destacar que si se hubieran colocado las bovedillas adecuadas y el hormigón hubiera entrado en el nervio, la resistencia a cortante estimada oscilaría entre 17,2 KN y 25,4 KN por nervio. No se dispone de las fichas técnicas de estos forjados para confirmar la resistencia real, pero según las comprobaciones efectuadas, el esfuerzo cortante que se produce en cada nervio es inferior en todos los casos a 25,4 KN y por lo tanto podría cumplir a estos efectos.

Sin embargo, debido al defecto detectado, la resistencia a cortante por nervio ha descendido hasta los 11,00 KN para el nivel de seguridad exigido en la normativa actual. Debido a la pérdida de capacidad portante detectada, la mayoría de los paños podrían haber tenido roturas por cortante si se hubiera alcanzado la máxima sobrecarga de 3,00 KN/m².

Para la hipótesis 2 ($SU=2,00\text{KN/m}^2$), se reducen las solicitaciones, aunque siguen siendo en general superiores a las admisibles para el caso de máxima sobrecarga.

Por lo tanto, la mayoría de los paños tienen niveles de seguridad insuficientes a Esfuerzos Cortantes.

Se ha estimado la capacidad de los nervios para resistir **el esfuerzo rasante** que se produce, resultando que de haber colocado bovedillas compatibles, el forjado cumpliría a efectos de ELU Esfuerzo Rasante según

EHE. Sin embargo y debido a la falta de hormigonado del nervio, su capacidad para resistir el esfuerzo rasante que se produce, se ha visto reducido desde $0,83 \text{ N/mm}^2$ hasta los $0,21 \text{ N/mm}^2$, es decir se ha visto reducida en un 75 %.

En conclusión los nervios NO CUMPLEN a efectos de esfuerzo rasante.

Indicar sin embargo, que las grietas detectadas no son las habituales que aparecen en fallos a cortante y tampoco en fallos a rasante, que suelen manifestarse mediante grietas inclinadas u horizontales respectivamente y no verticales como en el caso observado, por lo que recomendaremos realizar pruebas de carga para confirmar o descartar el mal funcionamiento del forjado a estos efectos.

Como hemos comentado en puntos anteriores y a tenor de los defectos detectados y los cálculos efectuados, será necesario evaluar la capacidad portante del forjado afectado mediante la ejecución de pruebas de carga, previo protocolo justificado según EHE y norma UNE 7457:1986, y que contenga al menos los siguientes ensayos:

- Ensayos de prueba de carga en **paños fisurados**, seleccionando la luz del vano y el protocolo de carga adecuado para su rotura a **efectos de cortante**.
- Ensayos de prueba de carga en **paños fisurados**, seleccionando la luz del vano y el protocolo de carga adecuado para su rotura a **efectos de tensiones normales**.
- Ensayos de prueba de carga en **paños no fisurados**, seleccionando la luz del vano y el protocolo de carga adecuado para su rotura a **efectos de cortante**.
- Ensayos de prueba de carga en **paños no fisurados**, seleccionando la luz del vano y el protocolo de carga adecuado para su rotura a **efectos de tensiones normales**.
- Son preferibles los ensayos monitorizados a distancia, ya que las grietas apuntan a una rotura frágil del hormigón que se controla con mayor sensibilidad y precisión con la instrumentación adecuada. Será necesario monitorizar la deformada del nervio, la apertura o cierre de

las grietas, desplazamientos relativos en la junta vigueta-hormigón, aparición de nuevas grietas, etc.

- Se deben proyectar apuntalamiento y todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad durante los ensayos.

En el caso de confirmarse una capacidad insuficiente de los nervios a esfuerzos cortantes y rasantes, será necesario **ADOPTAR MEDIDAS DE REFUERZO integrales**, debido a las lesiones detectadas y a la incompatibilidad detectada entre la bovedilla y la semivigueta. Alternativamente se podría plantear la demolición de esta parte del edificio.

4.3. ESTRUCTURA PRINCIPAL DE HORMIGÓN ARMADO EN LA ZONA B

Respecto a los pórticos de la estructura de hormigón armado de la zona B (pilares y vigas), no presenta procesos patológicos significativos, no obstante en función de los nuevos usos a los que se destine el edificio, será necesario evaluar la estructura para comprobar que tiene capacidad suficiente para soportar los nuevos esfuerzos:

- Se deberán efectuar calos para comprobar las dimensiones y armado de los elementos (Vigas y pilares).
- Estudio de la resistencia del hormigón a partir de la técnica de la velocidad del impulso ultrasónico combinada con la extracción de probetas-testigo de hormigón.
- Análisis estructural para comprobar el nivel de seguridad que se alcanza para las acciones futuras del edificio y teniendo en consideración los datos obtenidos de los ensayos propuestos.
- Propuestas de medidas de refuerzo en caso de ser necesarias.

4.4. ESTRUCTURA DE BÓVEDAS EN ZONA DE PATIO PRINCIPAL

Se ha realizado un análisis tenso-deformacional mediante el método de los elementos finitos del patio principal del edificio, con el objetivo de estimar su comportamiento para las sobrecargas a las que podría estar sometido el edificio.

Hay que destacar que se trata de un estudio estimativo que debe ser completado una vez se caractericen completamente las bóvedas y en especial sus materiales, pero que sirve para conocer de manera aproximada

las reacciones que reciben los muros y el funcionamiento general de las bóvedas.

Tras el estudio efectuado, se aprecia que las deformaciones y tensiones que se producen en la fábrica y muros son poco significativas y compatibles con la mayoría de muros de esta tipología, siendo necesario para un estudio más detallado conocer las características constitutivas y mecánicas completas de las bóvedas y muros.

4.5. OTROS ELEMENTOS NO ANALIZADOS

Se han analizado y recomendado propuestas de actuación para los elementos más significativos del edificio. Sin embargo, debido a la importante superficie construida del inmueble y a las numerosas reformas que ha sufrido, existen paños de forjados con tipologías diferentes a los analizados (metálicos, de canto 19 cm, etc.), cierres de huecos con estructuras metálicas, elementos singulares, que deben tenerse en cuenta en función del proyecto de reforma, y que en su mayoría se han reflejado en los planos del informe original.

Se destaca como elemento especialmente débil, la pilastra de ladrillo detectada en planta segunda, sobre la que nace un pilar de hormigón en planta tercera (consultar planos), que debe ser tenida en cuenta durante el proyecto de reforma.

Igualmente en la zona junto a la Iglesia, nace una línea de pilares de hormigón armado apoyada en la línea de arcos en planta primera. Sobre estos pilares cargan tres plantas (actualmente sin uso), que podrían provocar daños sobre la estructura de fábrica inferior. Recomendamos sea objeto de un estudio particular.

Las bóvedas no presentan daños significativos, únicamente se observan fisuras de poca entidad, circunstancia destacable teniendo en cuenta los numerosos cambios de uso que ha sufrido el edificio y que han podido alterar en algún momento el equilibrio de fuerzas de estos elementos. En el caso de que en el proyecto de reforma se proyecte una sobrecarga elevada sobre estos elementos, recomendamos una caracterización geométrica y mecánica completa de las bóvedas, que sirva de base para realizar un análisis tenso-deformacional de estos elementos.

Sirva este estudio para los fines descritos y de base para proyectar las actuaciones necesarias.

Para cualquier aclaración o análisis en fase a este estudio, quedamos a disposición y criterio del peticionario de los presentes trabajos.

En Badajoz, a 26 de Agosto de 2016



Fdo. José Antonio Pérez Díaz
Ingeniero Industrial

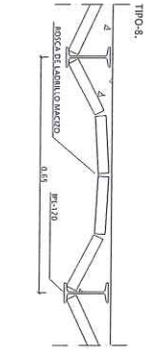
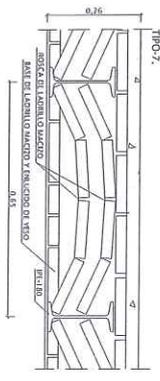
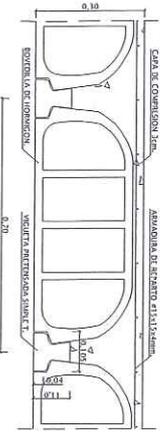
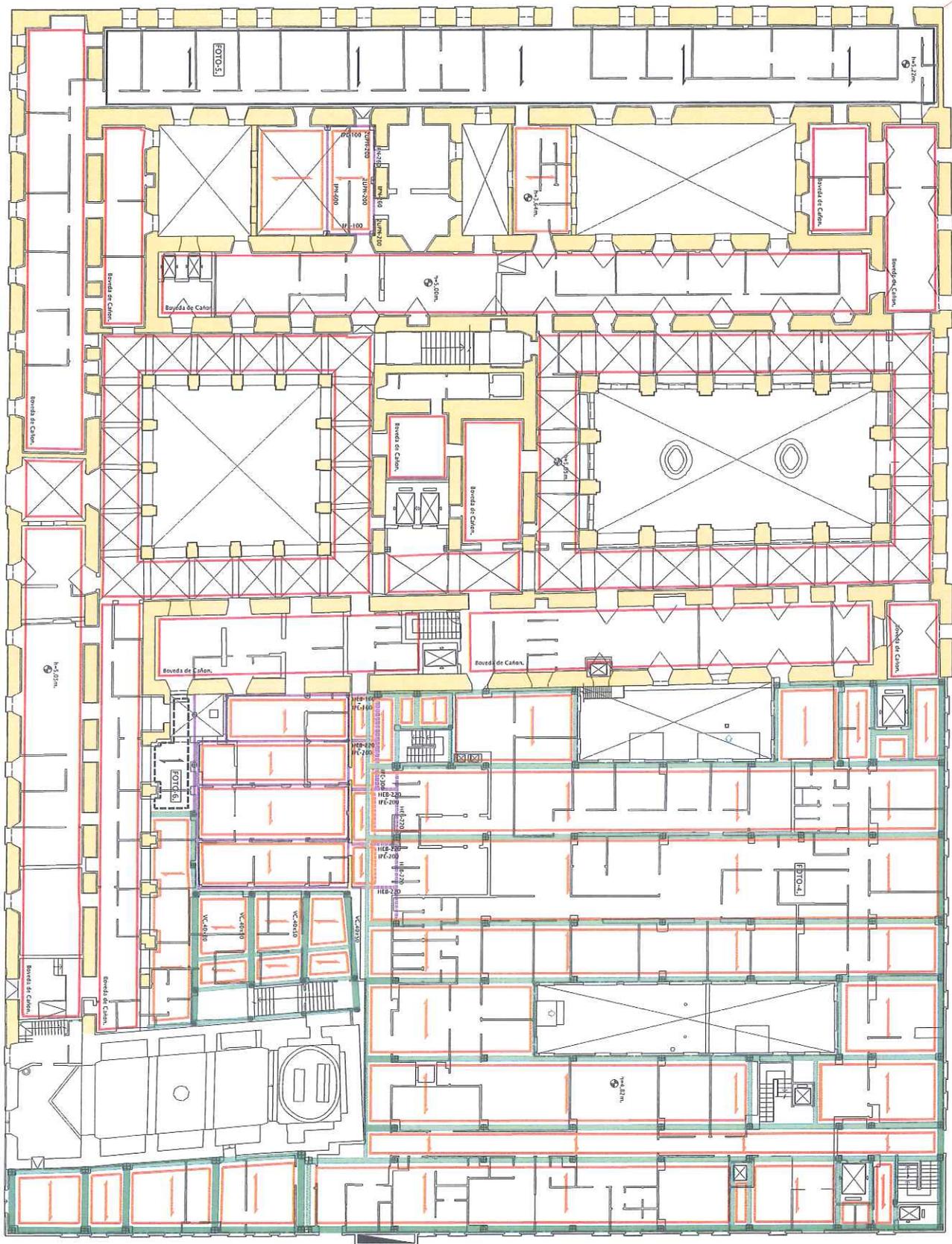


Fdo.: Alberto Moreno Cansado
Jefe Dpto. construcción



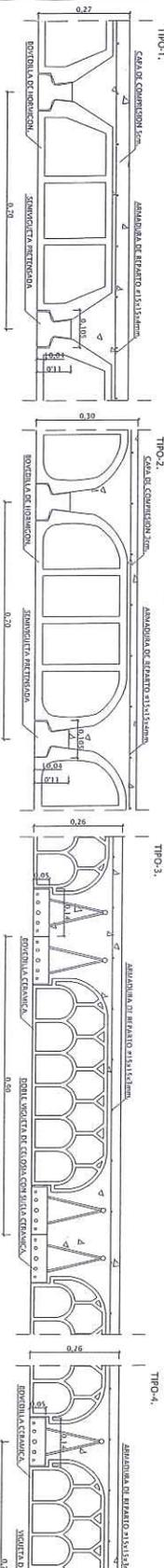
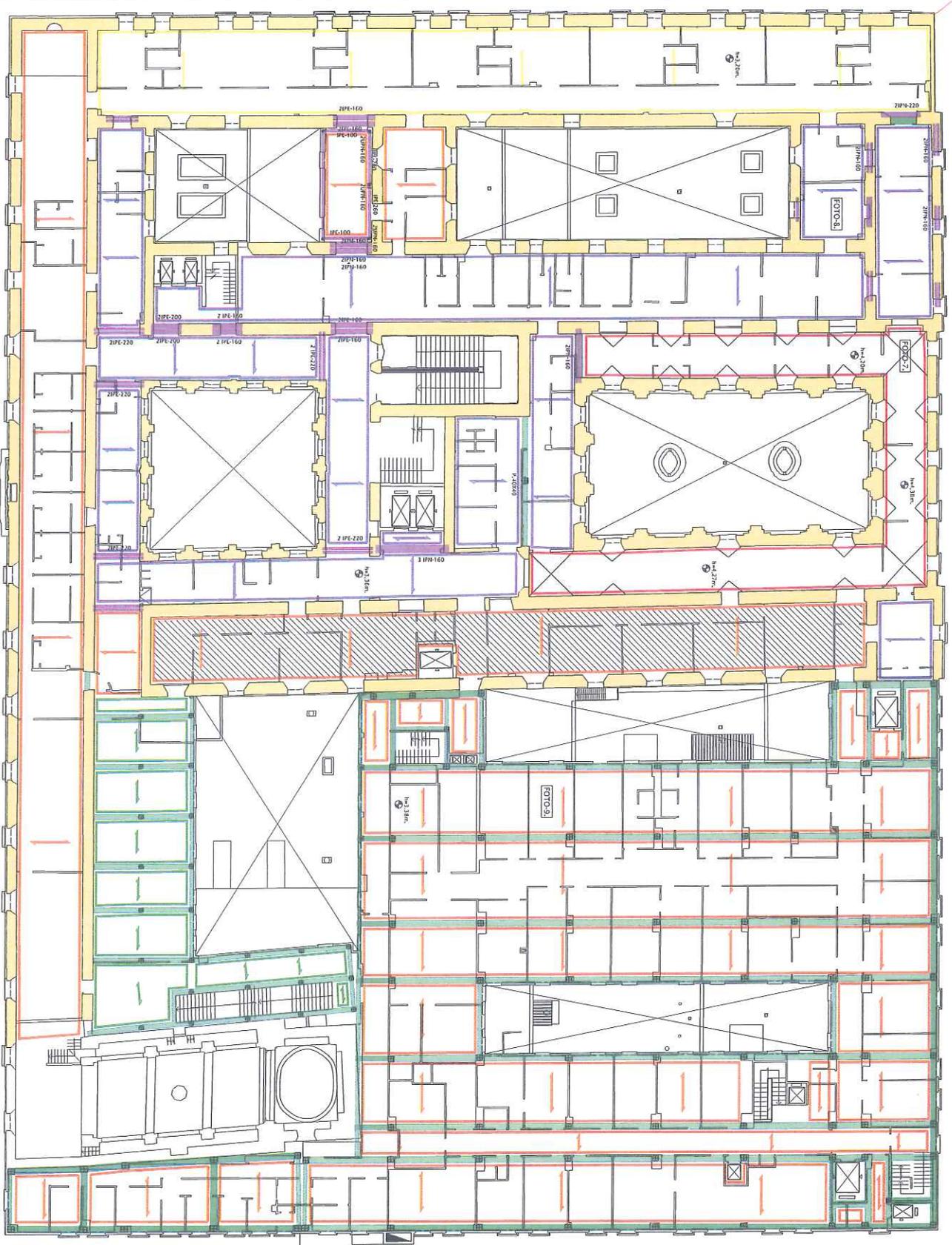
Fdo.: Victoriano Henao Dávila
Director

5. ANEXOS: PLANOS DE RECONOCIMIENTO



- TIPO 2 FORJADO DE SEMIQUILTA PRETENSADA
- INTERIE Y MURO DE BOVEDILLA DE HORMIGON (27 x 35cm)
- TIPO 2 FORJADO DE VIGETA METALCA DE LADRILLO
- INTERIE DE VIGA 180 Y DOBLE ROSCA DE LADRILLO
- TIPO 8 FORJADO DE VIGETA METALCA DE LADRILLO
- INTERIE DE VIGA 120 Y ROSCA DE LADRILLO
- BOVEDA
- VIGA PLANA
- VIGA DE CANTO
- ESTRUCTURA METALCA
- MURO DE CARCA





- TIPO-1 FOJADO DE SEMICUJETA PRETENSADA INTERIÓR 70cm Y BOVEDILLA DE HORMIGÓN (22x45cm).
- TIPO-2 FOJADO DE SEMICUJETA PRETENSADA INTERIÓR 70cm Y BOVEDILLA DE HORMIGÓN (22x45cm).
- TIPO-3 FOJADO DE POSLE VICUJETA DE CEROSIA CON SUELA CERÁMICA INTERIÓR 90cm Y BOVEDILLA CERÁMICA (22x44cm).
- TIPO-4 FOJADO DE VICUJETA DE CEROSIA CON SUELA CERÁMICA INTERIÓR 74cm Y BOVEDILLA CERÁMICA (22x44cm).
- TIPO-5 FOJADO DE VICUJETA PRETENSADA INTERIÓR 70cm Y BOVEDILLA DE HORMIGÓN (19x45cm).
- BOVEDA.
- VIGA PLANA.
- VIGA DE CANTO.
- ESTRUCTURA METÁLICA.
- MUÑO DE CÁMCA.



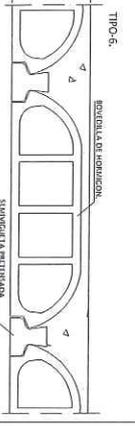
PHOTO 7. BOVEDA TIPO.



PHOTO 8. FOJADO DE VICUJETA DE CEROSIA CON SUELA CERÁMICA.

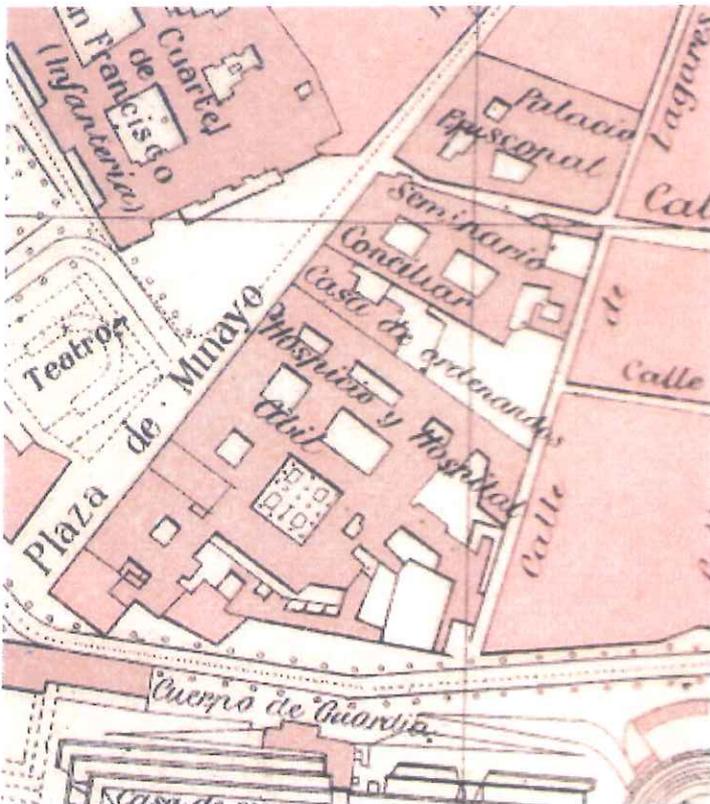
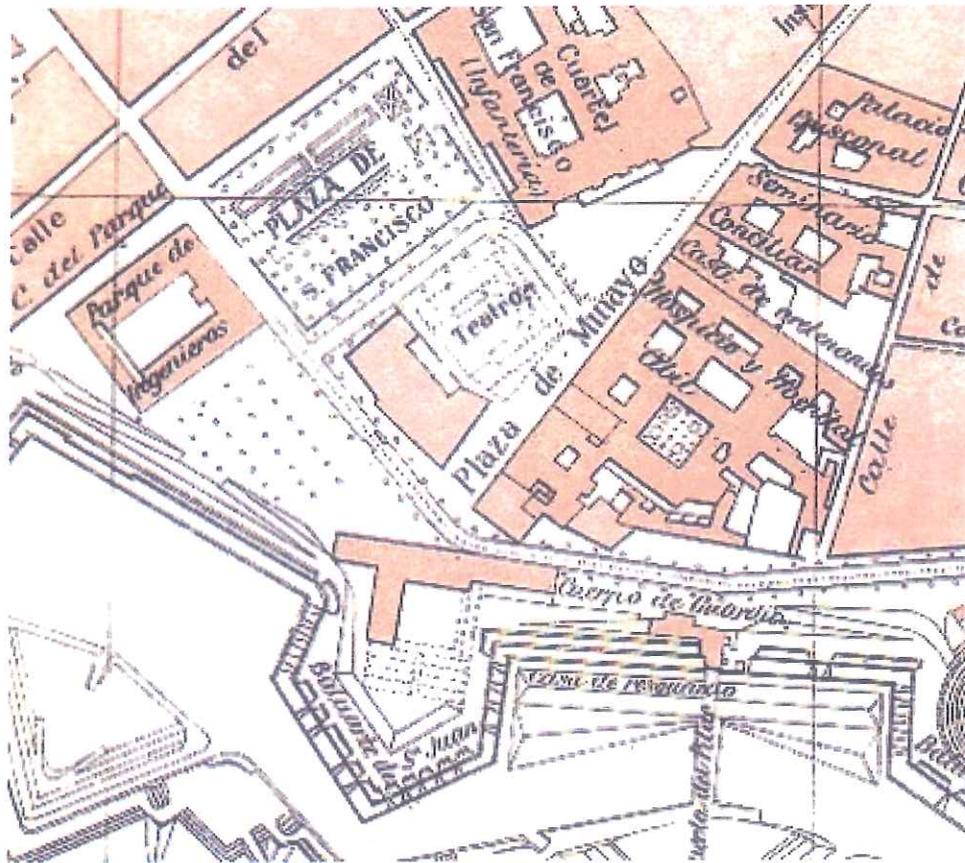


PHOTO 9. FOJADO DE SEMICUJETA PRETENSADA.

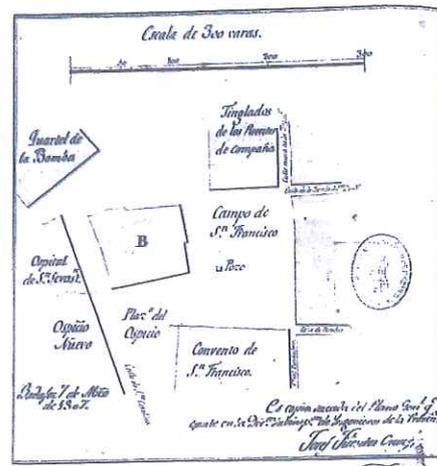


ANEXO 5: Documentación grafica:
Histórica: Documentación fotográfica y planimetrica.
Levantamiento del Estado Actual del Antiguo Hospital de San Sebastián

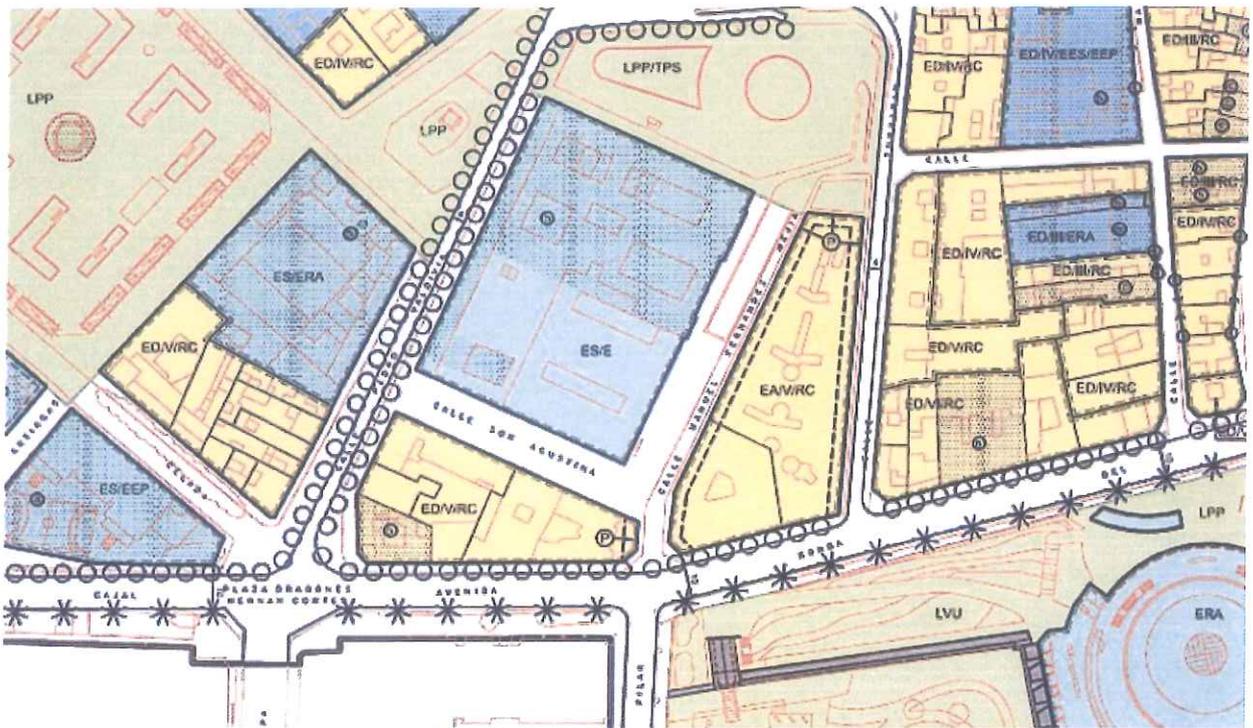




Plaza de Minallo y Hospital de San Sebastián. Plano de Coello (detalle), Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, 1850.



PLANO DEL ENTORNO DEL CONVENTO Y CAMPO DE SAN FRANCISCO, 1897
 E-10
 PLAN REDACTO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 DE LA UNIVERSIDAD DE BADAJOZ, C/ LUIS VIVES, 2



Plan Especial Casco Histórico de Badajoz

Plano de Calificación y Regulación
 Nivel de protección b (Sólo la zona rayada)

Levantamiento del Estado Actual del Antiguo Hospital de San Sebastián

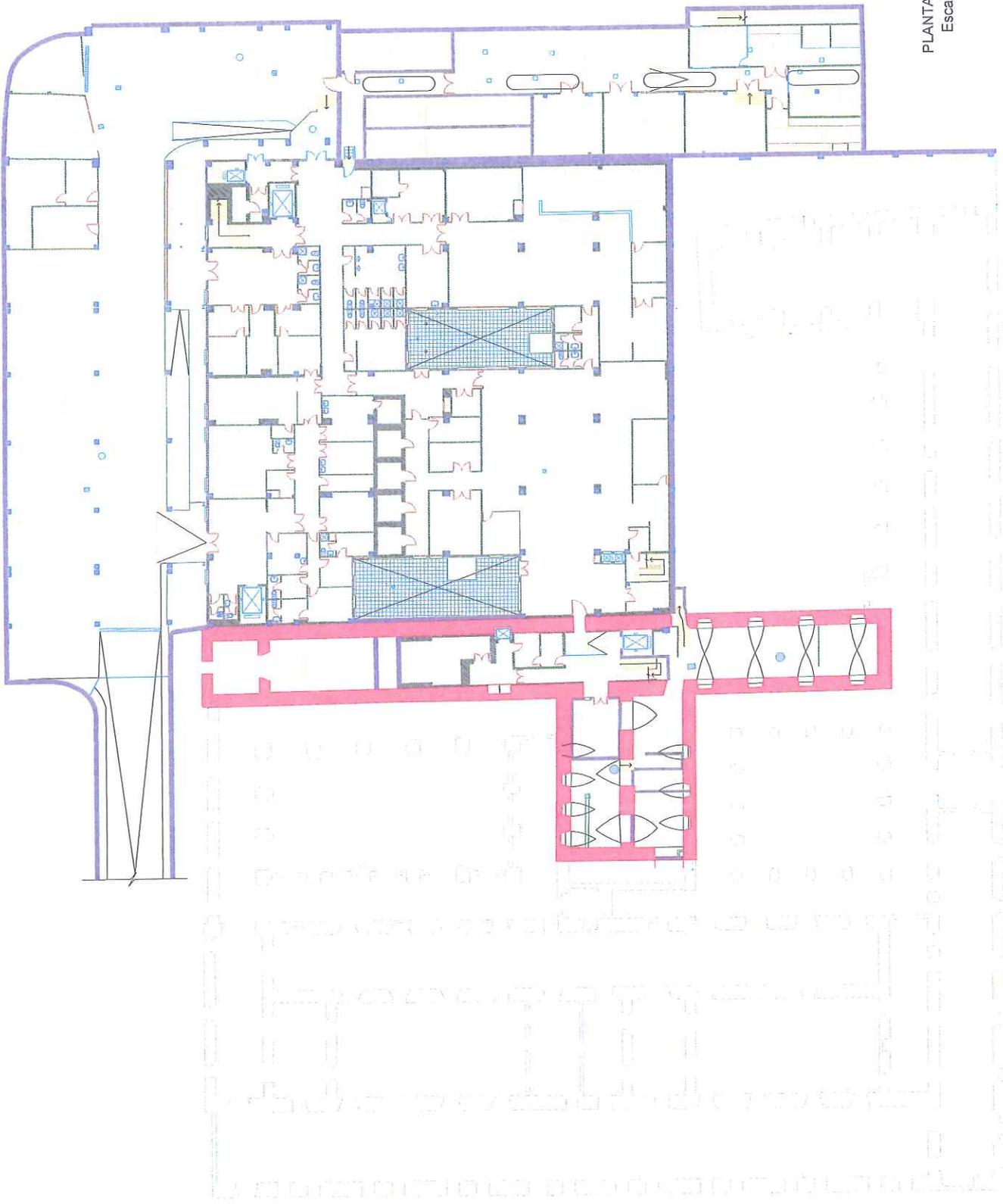


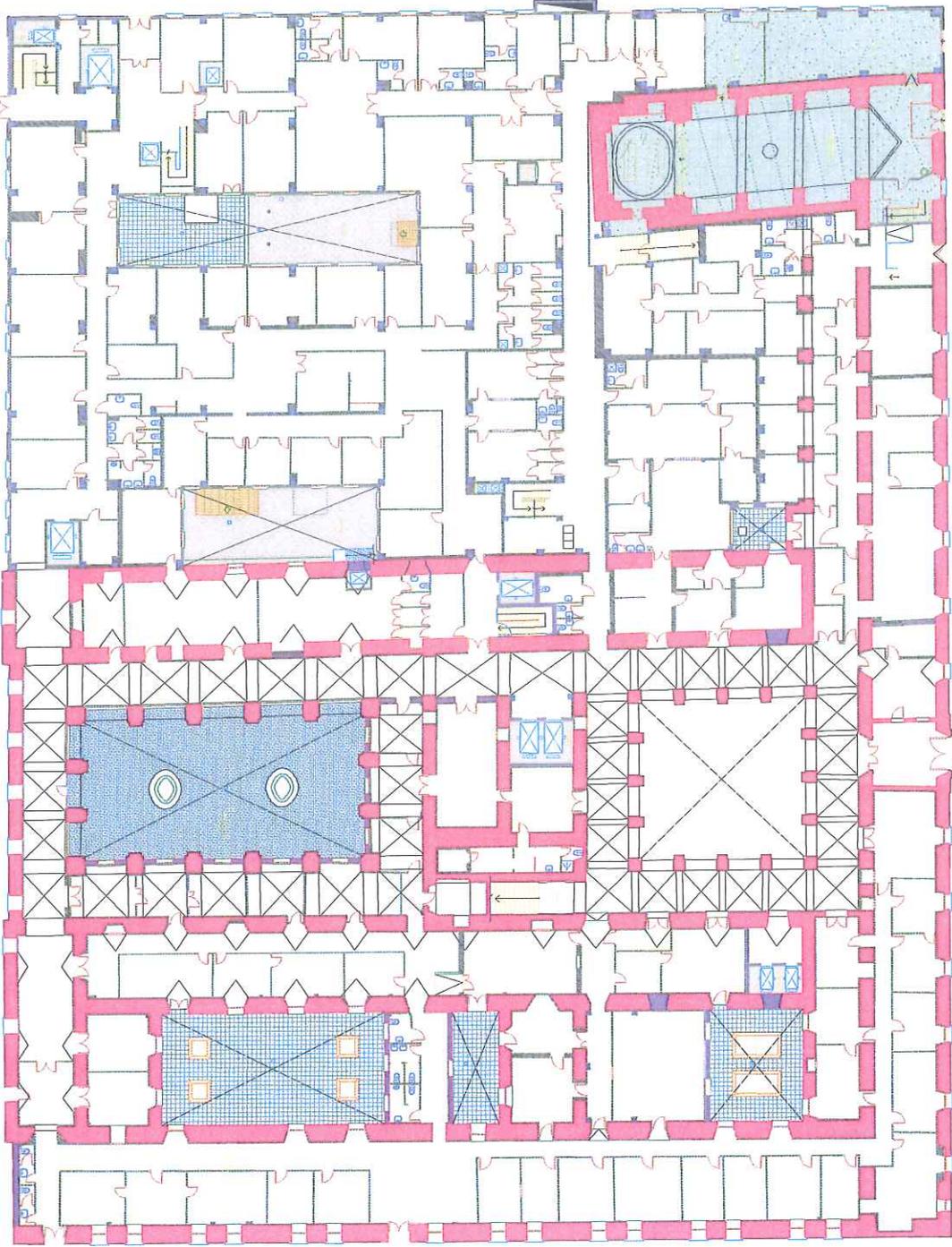
LEGENDA

	Parete / Muro / Pared
	Pavimento / Suelo / Piso
	Zona de Planta

ESCALA 1:500

PLANTA SOTANO
Escala 1:500



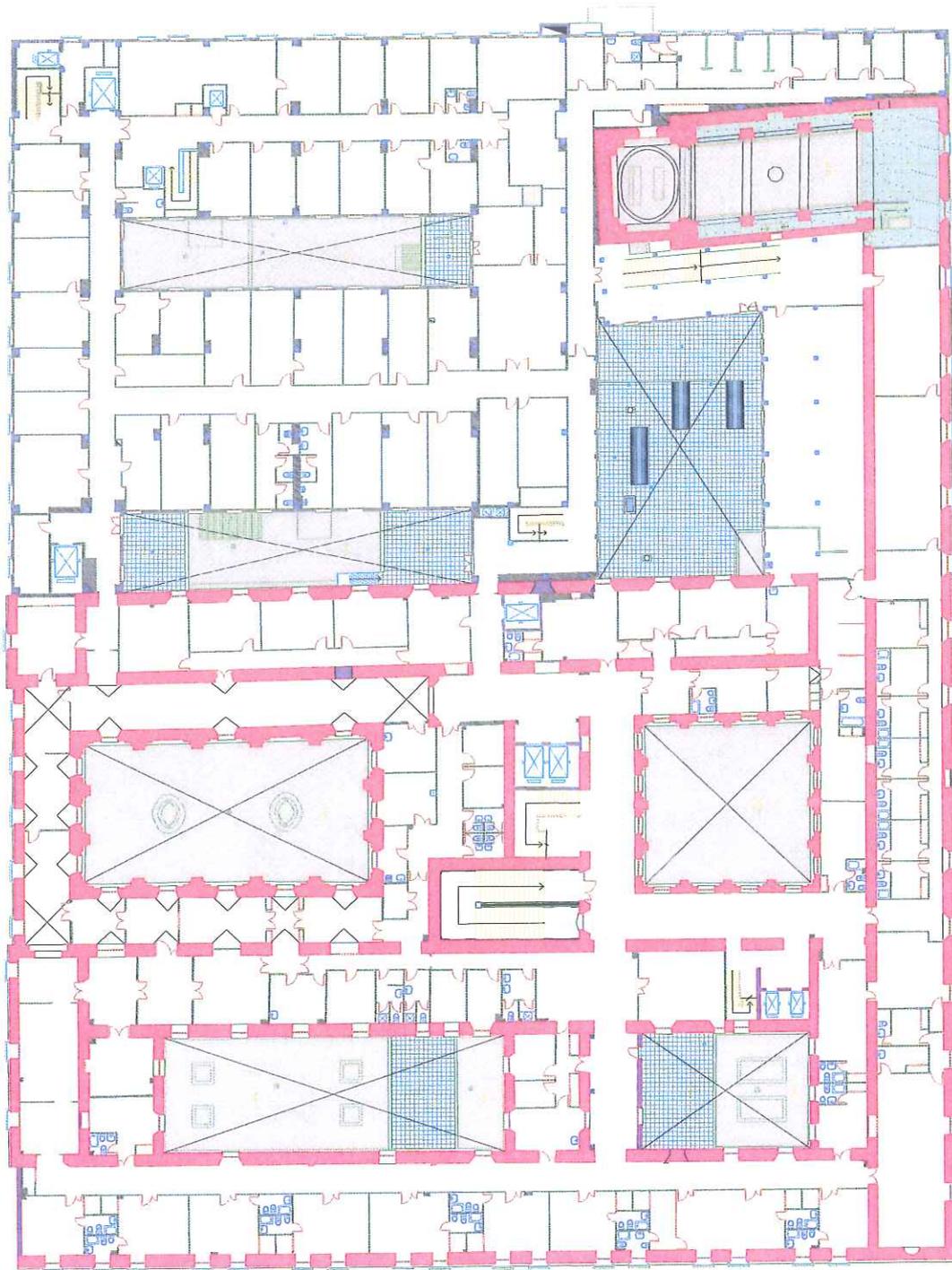


LEYENDA

	Pared / Muro exterior
	Pared / Muro interior
	Zona de trabajo de carpintería y albañilería
	Zona de obra



PLANTA BAJA
Escala 1:500

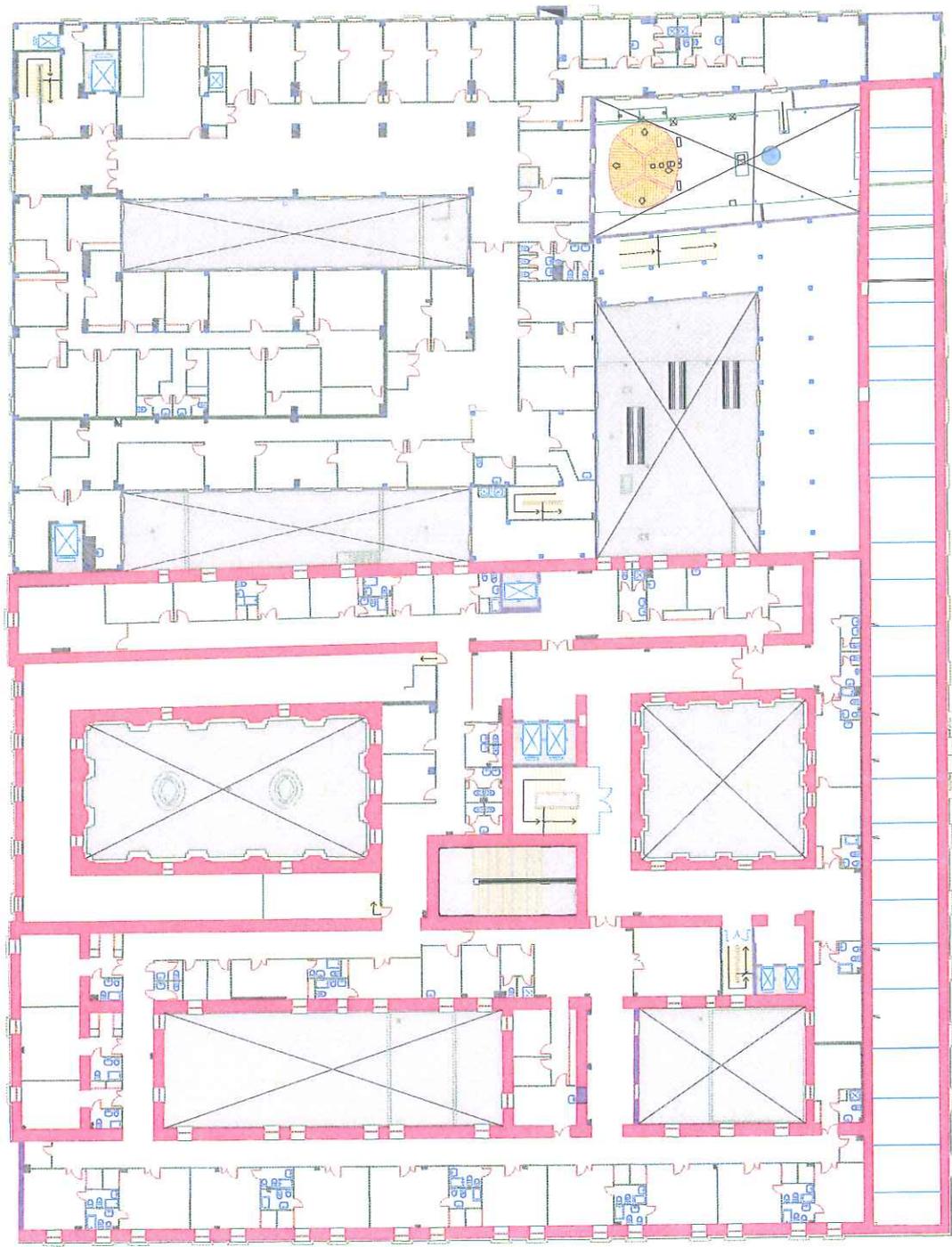


LEYENDA

[Pink Box]	Paredes (Walls)
[Blue Box]	Columnas (Columns)
[Light Blue Box]	Pisos (Floors)
[Green Box]	Alfombras (Carpets)
[Yellow Box]	Placas de Acabado (Finish Plates)
[Grey Box]	Placa de Acabado (Finish Plate)



PLANTA PRIMERA
Escala 1:500

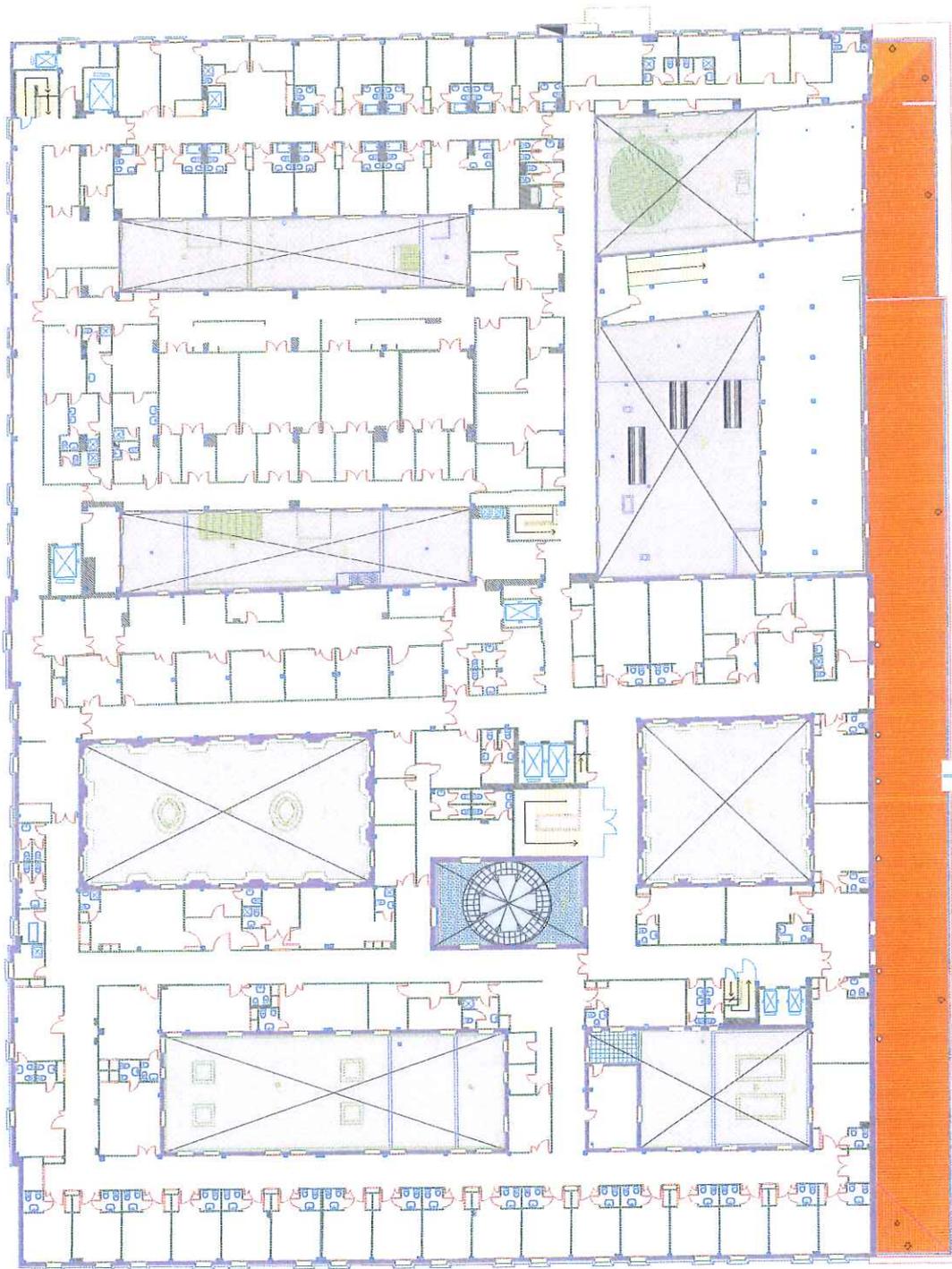


LEYENDA

	Paredes y Muros
	Aberturas
	Zona de Trabajo



PLANTA SEGUNDA
Escala 1:500

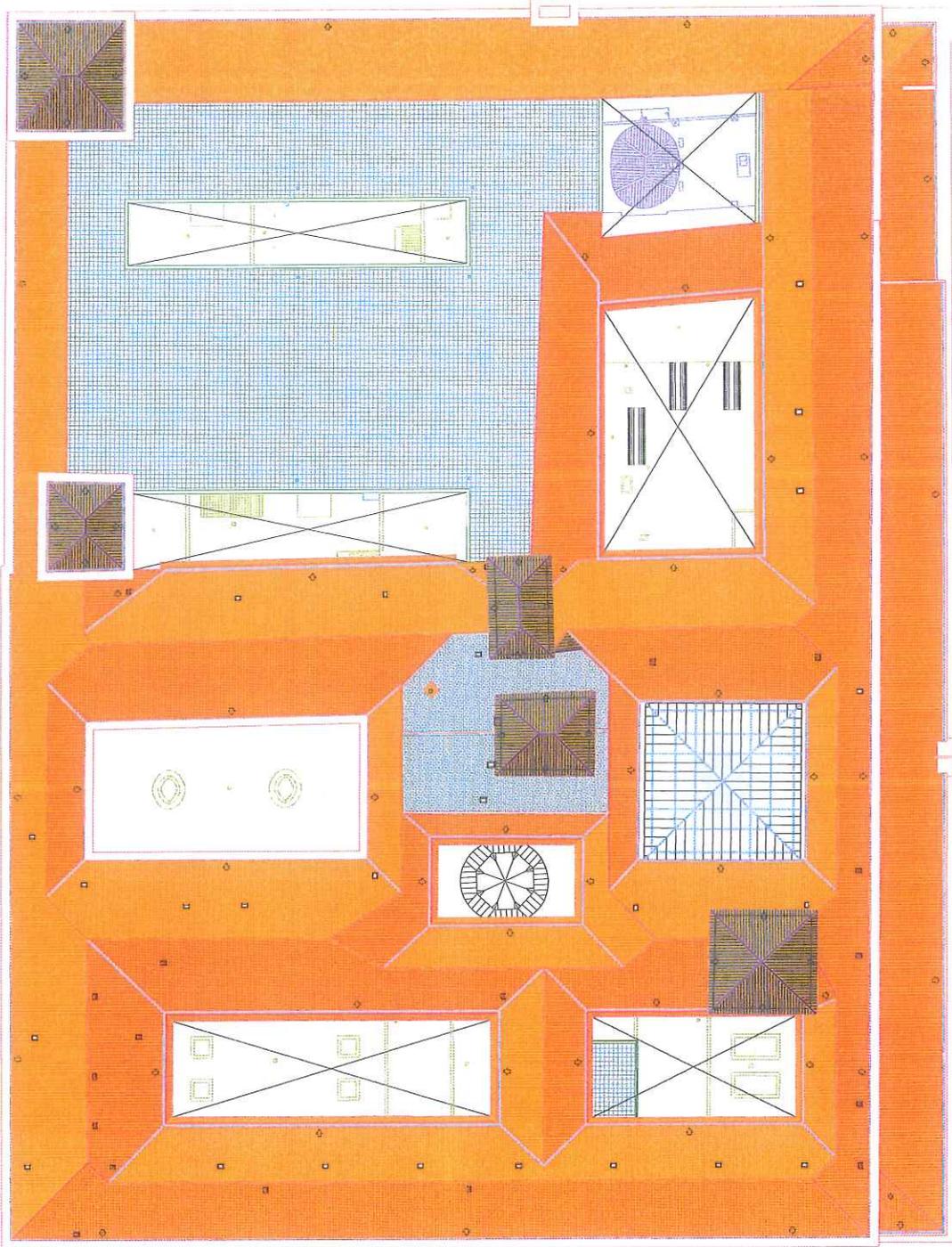


LEYENDA

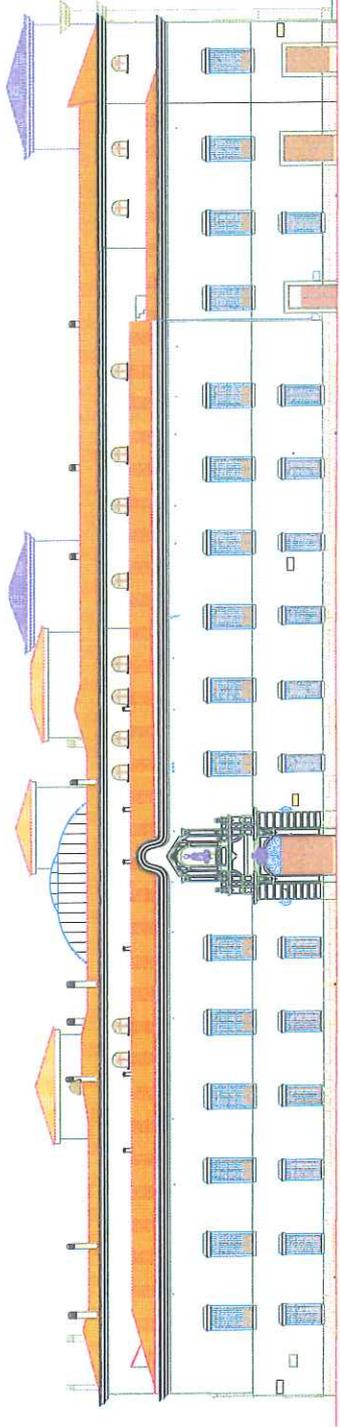
[Red square]	Pared 1. Ancho 100
[Purple square]	Pared 2. Ancho 150
[Yellow square]	Columna

1:1000

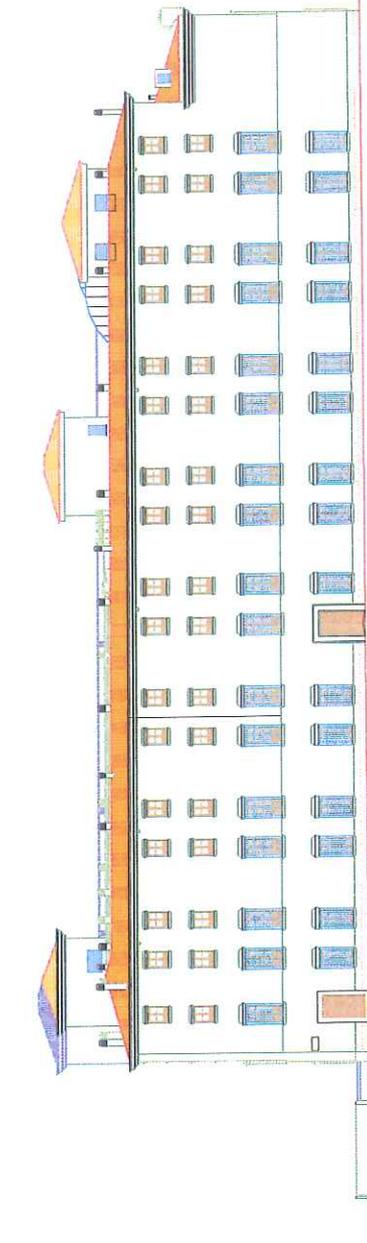
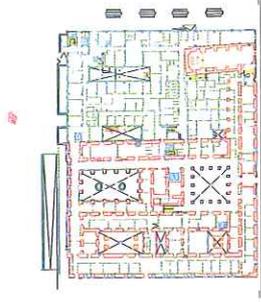
PLANTA TERCERA
Escala 1:500



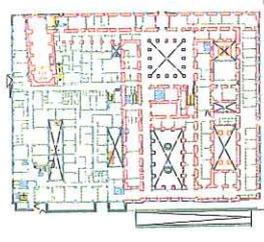
PLANTA DE CUBIERTA
Escala 1:500



ALZADO PLAZA DE MINAYO
Escala 1:500

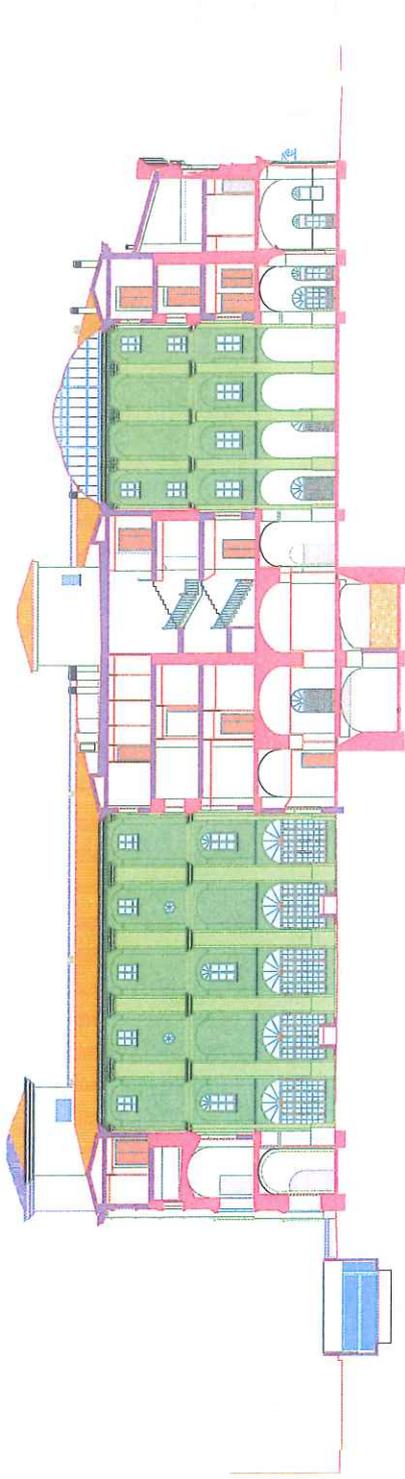


ALZADO PLAZA SAN ATÓN
Escala 1:500

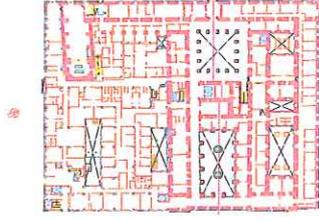


LEYENDA

	AREA INTERIORES
	AREA EXTERIORES



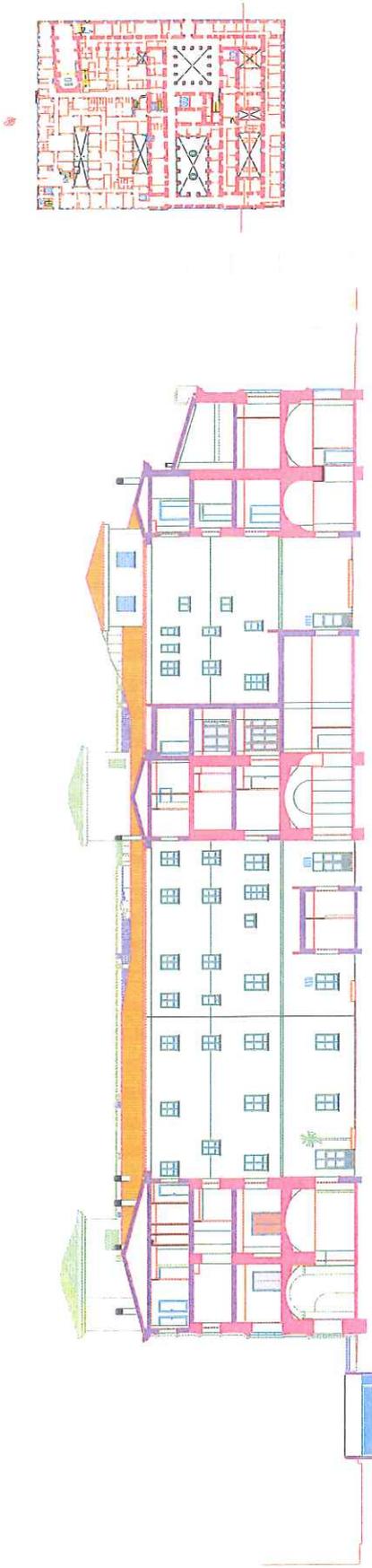
SECCIÓN LONGITUDINAL 1
Escala 1:500



LEYENDA

Color 1: Muro exterior
Color 2: Muro interior
Color 3: Muro divisorio





SECCIÓN LONGITUDINAL 2
Escala 1:500



SECCIÓN TRANSVERSAL 1
Escala 1:500

LEGENDA

	Área 1 - Área de Habitación
	Área 2 - Área de Servicios

Escala Gráfica